



Bati Misericordes

Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXVIII

Enero 2005

n.º 1

SUMARIO

La Voz del Prelado

Nadal 2004. Ciclo A	4
Santa María Nai de Deus	10
Solemnidade da Epifanía	14
Mensaxe na Campaña contra a Fame de Mans Unidas: «Norte-Sur: un futuro común»	20
Actividades del Sr. Obispo	24

IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL. Defunciones. Nombramientos	26
Vicaría General. Algunas normas canónicas u orientaciones pastorales vigentes en esta diócesis	28
Normativa sobre estipendios	33
Normativa sobre los libros parroquiales	34
Para los párrocos nombrados por seis años	39
Cementerios parroquiales	39
Vicaría para asuntos económicos. Criterios para a asignación do sustento do Clero	42
Aportación mensual por ingresos persoais. Baremo para o ano 2005	46
Diocese de Ourense. Fondo Común. Aportación do ano 2004	47
Delegación para la celebración del Bicentenario del Seminario ourensano	48

IGLESIA EN ESPAÑA

La Conferencia Episcopal Española sobre «Nación y nacionalismos»	67
Nombramiento episcopal	70

SANTA SEDE

SANTO PADRE. Homilía de Juan Pablo II en la Nochebuena	71
Mensaje de Navidad. «¡Por doquier se ve la necesidad de paz!»	72
Mensaje pontificio a Mons. Julián Barrio Barrio	73
Discurso a la Curia Romana	75
Ángelus.	78
Mensaje del Papa para la Jornada del Emigrante y del Refugiado	80
Juan Pablo II a Cuba «Genuina libertad religiosa»	82
Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Sta. Sede	84
AUDIENCIAS GENERALES	90
Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos	95
Acción de Gracias	96
Mensaje para la XXXIX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales	98

Iglesia Universal

Decreto de la penitenciaría apostólica sobre las indulgencias concedidas en el año de la Eucaristía	100
Mensaje de Navidad del patriarca latino de Jerusalén	102
«El Dios de la historia»	104
«Un porvenir de paz»	108

CRÓNICA DIOCESANA. Enero	112
--------------------------------	-----

A VOZ DO PRELADO

NADAL 2004, Ciclo A.

25.12.2004

Queridos irmáns;

De novo o Calendario litúrxico cristián convídanos a celebrar, un ano máis, a solemnidade do nacemento do Fillo de Deus na carne. A Liturxia do Nadal e da Epifanía destaca pola reiteración do significativo termo *hoxe*. Na misa da Vixilia, a antífona de entrada lembrábanos: «*Hoxe* ides saber que o Señor virá e salvaranos»; na misa de medianoite a celebración abríase con estas palabras: «O Señor díxome: Ti elo meu Fillo, eu xereite hoxe», ou tamén: «Hoxe, dende o ceo, descendeu a paz sobre nós»; o salmo responsorial da mesma misa repite como retrouso: «*Hoxe* naceunos un salvador: o Mesías, o Señor», a antífona de entrada da misa da aurora reza: «*Hoxe* brillará unha luz sobre nós, porque nos naceu o Señor...»; o retrouso do salmo responsorial da mesma misa canta: «*Hoxe* brillará unha luz sobre nós, porque nos naceu o Señor»; na misa do día, a oración colecta ora: «Deus de misericordia: *hoxe* que nos naceu de novo o Salvador...» O *hoxe* da Liturxia cristiá destaca a importancia do *tempo humano*, no que se fai presente a salvación e a vida de Deus, ofrecida ó home na súa circunstancia.

Referido ó Nadal, o *hoxe* quere dicir que non celebramos simplemente o aniversario de algo que aconteceu fai 2004 anos. Pola gracia de Deus, a acción do Espírito Santo e a obediencia da Igrexa ó seu Señor na Liturxia, celebramos un «sacramento». É dicir na liturxia celebrámo-lo asombroso e inefable acontecemento da natividade do Fillo de Deus na carne. E coa celebración de tal misterio, Deus comunícanos *hoxe* a mesma gracia que aquel acontecemento trouxo ós homes: un novo nacemento como fillos de Deus, fillos no Fillo.

Temos que lembrar que se repiten as celebracións da Igrexa, pero o misterio celebrado e actualizado é sempre o mesmo: o misterio pascual de Xesus Cristo.

O Nadal cristiá, como solemnidade das maiores do ano litúrxico, ábrese dende o nacemento do Fillo de Deus en pobreza para enriquecer ós homes, a todo o universo e a toda a humanidade. Hoxe Xesus Cristo nace para os pobres e os ricos, os que viven en paz e en guerra, os que cren e os non crentes, os que viven no dor e os que se senten ledos, para os nenos, xóvenes e anciáns, para os que os aceptan e para os que o rexeitan, para os que buscan sen sabelo e os que pretenden enterrar ata as súas pegadas.

Xesús é a luz sen sombra e desexa ilumina-la tiniebla do home, é o camiño para os que andan extraviados e sen meta, é a verdade que desexa brillar nos que erran, menten ou calumnian. É a vida para un mundo que vive a cultura da morte

LA VOZ DEL PRELADO

NAVIDAD 2004, Ciclo A.

25.12.2004

Queridos hermanos;

De nuevo el Calendario litúrgico cristiano nos invita a celebrar, un año más, la solemnidad del nacimiento del Hijo de Dios en la carne. La Liturgia de Navidad y Epifanía destaca por la reiteración del significativo término *hoy*. En la misa de la Vigilia, la antífona de entrada nos recordaba: «*Hoy* vais a saber que el Señor vendrá y nos salvará»; en la misa de medianoche la celebración se abría con estas palabras: «El Señor me ha dicho: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy», o también: «Hoy, desde el cielo, ha descendido la paz sobre nosotros»; el salmo responsorial de la misma misa repite como estribillo: «*Hoy* nos ha nacido un salvador: el Mesías, el Señor», la antífona de entrada de la misa de la aurora reza: «*Hoy* brillará una luz sobre nosotros, porque nos ha nacido el Señor...»; el estribillo del salmo responsorial de la misma misa canta: «*Hoy* brillará una luz sobre nosotros, porque nos ha nacido el Señor»; en la misa del día, la oración colecta ora: «Dios de misericordia: *hoy* que nos ha nacido de nuevo el Salvador...» El *hoy* de la Liturgia cristiana destaca la importancia del *tiempo humano*, en el que se hace presente la salvación y la vida de Dios, ofrecida al hombre en su circunstancia.

Referido a la Navidad, el *hoy* quiere decir que no celebramos simplemente el aniversario de algo que sucedió hace 2004 años. Por la gracia de Dios, la acción del Espíritu Santo y la obediencia de la Iglesia a su Señor en la Liturgia, celebramos un «sacramento». Es decir en la liturgia celebramos el asombroso e inefable acontecimiento de la natividad del Hijo de Dios en la carne. Y con la celebración de tal misterio, Dios nos comunica *hoy* la misma gracia que aquel acontecimiento trajo a los hombres: un nuevo nacimiento como hijos de Dios, hijos en el Hijo.

Hemos de recordar que se repiten las celebraciones de la Iglesia, pero el misterio celebrado y actualizado es siempre el mismo: el misterio pascual de Jesucristo.

La Navidad cristiana, como solemnidad de las mayores del año litúrgico, se abre desde el nacimiento del Hijo de Dios en pobreza para enriquecer a los hombres, a todo el universo y a toda la humanidad. Hoy Jesucristo nace para los pobres y los ricos, los que viven en paz y en guerra, los que creen y los no creyentes, los que viven en el dolor y los que se sienten alegres, para los niños, jóvenes y ancianos, para quienes le aceptan y le rechazan, para quienes le buscan sin saberlo y quienes pretenden enterrar hasta sus huellas.

Jesús es la luz sin sombra y desea iluminar la tiniebla del hombre, es el camino para quienes andan extraviados y sin meta, es la verdad que desea brillar en quienes yerran, mienten o calumnian. Es la vida para un mundo que vive la cultura de muerte

nas guerras, a violencia absurda, o aborto e a eutanasia. Xesús é a paz que anhelan tódolos pobos da terra, é o Pastor que conduce ós homes ás fontes da vida, o sal que pode dar sustancia e sentido ós proxectos dos homes, é o auga que apaga a sede fonda do home e a esperanza para un mundo que camiña desesperanzado.

É preciso abri-las portas do corazón e das institucións a Cristo. Non rouba a liberdade o que vén para liberarnos de tódalas escravitudes; non resta autonomía ó home do século XXI, aquel que o creou á súa imaxe e por Cristo, no Espírito Santo, faino á súa semellanza; non se opón ó seu progreso quen desexa o seu crecemento ata a idade adulta en Cristo; non recorta os seus horizontes de grandeza quen o chamou á comunión co Deus trino e á vida eterna, que supón a resurrección de entre os mortos.

Por iso *hoxe* é un día de «victoria» e de ledicia desbordante para toda a terra. Isaías compárao co gozo experimentado polos israelitas á volta do desterro de Babilonia (Is. 52, 7-10). Hoxe «os confíns da terra contemplaron a victoria do noso Deus» (Sal. 97, resp.), ¿Chegará este mensaxe a todo home e muller?

A liturxia de hoxe pídennos proclamar con fe o misterio que o Evanxeo de Xoán proponnos en relato poético e teolóxico: «E a Palabra fíxose carne, e acampou entre nós, e contemplamo-la súa gloria propia do Fillo único do Pai, cheo de gracia e de verdade...». (Xn. 1, 1-18).

É un dos misterios máis fondos da nosa relixión. O Verbo de Deus, que acompañou ó Pai e ó Espírito Santo na creación e na historia da salvación, o que era luz do mundo e vida de todo o creado, «agora, nesta etapa final» (Heb. 1, 1-6), tomando a carne humana, semellante á nosa carne pecadora, puxo a súa morada entre nós. Deus, neste Neno, «falounos polo Fillo» (Heb. 1, 1-6) e no seu rostro humano resplandece a gloria de Deus.

Seguindo a chamada de Xoán Paulo II na NMI 16-28 contemplémo-lo rostro de Deus neste Neno, que nós evocamos no Belén. Caiamos de xeonllos ante el como o fixeron María e Xosé. Quedémonos en silencio e abraizados, desexando entender. Contemplémo-la «gloria propia do Fillo único do Pai, cheo de gracia e de verdade» (Xn. 1,1-18). Isto non nos é posible coas nosas propias forzas, «senón deixándonos guiar pola gracia. Só a experiencia do *silencio e da oración* ofrece o horizonte adecuado, no que pode madurecer e desenvolverse o coñecemento máis auténtico, fiel e coherente, daquel misterio, que ten a súa expresión culminante na solemne proclamación do evangelista Xoán: E a Palabra fíxose carne, e puxo a súa Morada entre nós...» (NMI, 20)

En Cristo, Neno de Belén, Deus bendiciunos verdadeiramente e fixo brilla-lo seu rostro sobre nós (cf. Sal 67,3). E á vez Cristo «manifesta plenamente o home ó propio home» (GS. 22). Xesús é o «home novo» (cf. Ef 4, 24; Col 3,10) que chama a participar da vida divina á humanidade redimida» (NMI, 23).

Os Santos Pais insistiron moito na dimensión salvífica do misterio da Encarnación que celebramos: «Só porque o Fillo de Deus fíxose verdadeiramente

en las guerras, la violencia absurda, el aborto y la eutanasia. Jesús es la paz que anhelan todos los pueblos de la tierra, es el Pastor que conduce a los hombres a las fuentes de la vida, la sal que puede dar sustancia y sentido a los proyectos de los hombres, es el agua que apaga la sed profunda del hombre y la esperanza para un mundo que camina desesperanzado.

Es preciso abrir las puertas del corazón y de las instituciones a Cristo. No roba la libertad el que viene para liberarnos de todas las esclavitudes; no resta autonomía al hombre del siglo XXI, aquel que le ha creado a su imagen y por Cristo, en el Espíritu Santo, le hace a su semejanza; no se opone a su progreso quien desea su crecimiento hasta la edad adulta en Cristo; no recorta sus horizontes de grandeza quien le ha llamado a la comunión con el Dios trino y a la vida eterna, que supone la resurrección de entre los muertos.

Por eso *hoy* es un día de «victoria» y de alegría desbordante para toda la tierra. Isaías lo compara con el gozo experimentado por los israelitas a la vuelta del destierro de Babilonia (Is. 52, 7-10). Hoy «los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios» (Sal. 97, resp.), ¿Llegará este mensaje a todo hombre y mujer?

La liturgia de hoy nos pide proclamar con fe el misterio que el Evangelio de Juan nos propone en relato poético y teológico: «Y la Palabra se hizo carne, y acampó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria propia del Hijo único del Padre, lleno de gracia y de verdad...». (Jn. 1, 1-18).

Es uno de los misterios más profundos de nuestra religión. El Verbo de Dios, que acompañó al Padre y al Espíritu Santo en la creación y en la historia de la salvación, el que era luz del mundo y vida de todo lo creado, «ahora, en esta etapa final» (Heb. 1, 1-6), tomando la carne humana, semejante a nuestra carne pecadora, puso su morada entre nosotros. Dios, en este Niño, «nos ha hablado por el Hijo» (Heb. 1, 1-6) y en su rostro humano resplandece la gloria de Dios.

Siguiendo la llamada de Juan Pablo II en la NMI 16-28 contemplemos el rostro de Dios en este Niño, que nosotros evocamos en el Belén. Caigamos de rodillas ante él como lo hicieron María y José. Quedémonos en silencio y asombrados, deseando entender. Contemplemos la «gloria propia del Hijo único del Padre, lleno de gracia y de verdad» (Jn. 1,1-18). Esto no nos es posible con nuestras propias fuerzas, «sino dejándonos guiar por la gracia. Sólo la experiencia del *silencio y de la oración* ofrece el horizonte adecuado, en el que puede madurar y desarrollarse el conocimiento más auténtico, fiel y coherente, de aquel misterio, que tiene su expresión culminante en la solemne proclamación del evangelista Juan: Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros...» (NMI, 20)

En Cristo, Niño de Belén, Dios nos ha bendecido verdaderamente y ha hecho brillar su rostro sobre nosotros (cf. Sal 67,3). Y a la vez Cristo «manifiesta plenamente el hombre al propio hombre» (GS. 22). Jesús es el «hombre nuevo» (cf. Ef 4, 24; Col 3,10) que llama a participar de la vida divina a la humanidad redimida» (NMI, 23).

Los Santos Padres han insistido mucho en la dimensión salvífica del misterio de la Encarnación que celebramos: «Solo porque el Hijo de Dios se hizo verdaderamente

home, o home pode, nel e por medio del, chegar a ser realmente fillo de Deus» (NMI, 23).

San Ireneo di a este propósito: «Porque o Fillo de Deus encarnouse nunha carne como a nosa pecadora, a fin de condenar ó pecado e, unha vez condenado, arroxoalo fóra da carne. Asumiu a carne para incitar ó home a facerse semellante a el e para lle propor a Deus como modelo a quen imitar. Impuxolle a obediencia ó Pai para que chegase a ver a Deus, dándolle así o poder de alcanzar ó Pai. A Palavra de Deus, que habitou no home, fíxose tamén Fillo do Home, para habituar ó home a percibir a Deus, e a Deus a habitar no home, segundo o beneplácito do Pai» (*Tratado contra as herexías, Lib. 3. 20, 2-3*)

Na Eucaristía, este misterio actualízase de modo culminante. A carne de Cristo, nada da Virxe María, que padeceu, foi sepultada e resucitou, énos ofrecida como alimento da nosa propia humanidade. E deste modo, a relación sponsal inaugurada polo, nacemento de Cristo entre Deus e a humanidade, continúa sendo real, por medio da comunión eucarística. Así o «admirable intercambio» entre Deus e o home continúa, de modo privilexiado, no altar e no corazón dos que celebran o misterio da Eucaristía.

Digámoslle ó recibilo hoxe o dos discípulos de Emaús: «Quédate con nós, Señor». Deste modo, a nosa vida será iluminada, fortalecida e serémo-las súas testemuñas pola misión. ¡Quédate no noso mundo!. Que as familias cristiás ábranche as súas casas e o seu corazón. Que os homes experimentémoste como a luz, a vida, o calor do fogar, a verdade que salva e o auga que calma toda sede.

¡Feliz Nadal no Señor para todos vós e para tódolos homes de boa vontade!
Amén.

Luís Quinteiro.
Bispo de Ourense

hombre, el hombre puede, en él y por medio de él, llegar a ser realmente hijo de Dios» (NMI, 23).

San Ireneo dice a este propósito: «Porque el Hijo de Dios se encarnó en una carne como la nuestra pecadora, a fin de condenar al pecado y, una vez condenado, arrojarlo fuera de la carne. Asumió la carne para incitar al hombre a hacerse semejante a él y para proponerle a Dios como modelo a quien imitar. Le impuso la obediencia al Padre para que llegara a ver a Dios, dándole así el poder de alcanzar al Padre. La Palabra de Dios, que habitó en el hombre, se hizo también Hijo del Hombre, para habituar al hombre a percibir a Dios, y a Dios a habitar en el hombre, según el beneplácito del Padre» (*Tratado contra las herejías, Lib. 3. 20, 2-3*)

En la Eucaristía, este misterio se actualiza de modo culminante. La carne de Cristo, nacida de la Virgen María, que padeció, fue sepultada y resucitó, nos es ofrecida como alimento de nuestra propia humanidad. Y de este modo, la relación sponsal inaugurada por el nacimiento de Cristo entre Dios y la humanidad, continúa siendo real, por medio de la comunión eucarística. Así el «admirable intercambio» entre Dios y el hombre continúa, de modo privilegiado, en el altar y en el corazón de quienes celebran el misterio de la Eucaristía.

Digámosle al recibirle hoy lo de los discípulos de Emaús: «Quédate con nosotros, Señor». De este modo, nuestra vida será iluminada, fortalecida y seremos sus testigos por la misión. ¡Quédate en nuestro mundo!. Que las familias cristianas te abran sus casas y su corazón. Que los hombres te experimentemos como la luz, la vida, el calor del hogar, la verdad que salva y el agua que calma toda sed.

¡Feliz Navidad en el Señor para todos vosotros y para todos los hombres de buena voluntad! Amén.

Luis Quinteiro.
Obispo de Ourense

SANTA MARÍA NAI DE DEUS.

1.1.2005

Queridos irmáns:

Ós oito días da celebración do nacemento do Fillo de Deus na carne, a Igrexa desexa render culto de alabanza e glorificación ó Pai, pola humilde escrava que trouxo ó mundo ó seu Fillo, en virtude do Espírito Santo. Na solemnidade de hoxe a Igrexa contempla á Nai que nos ofrece ó seu Fillo, nado en Belén como Salvador do mundo.

O icono que é preciso contemplar hoxe, con fonda ollada de fe, é o que nos pinta san Lucas no seu evanxeo: «Naquel tempo os pastores foron correndo e atoparon a María e a Xosé e ó Neno acostado no pesebre» (Lc 2, 16-21). É a imaxe esculpida de millóns de formas no corazón dos cristiáns e plasmada en multiplicidade de cores, formas e modos en obras artísticas e populares.

Pero a Igrexa fíxase de modo especial na Nai. Ó longo do Advento e a Nadal, María é venerada de modo especial pola Igrexa. Sobre todo contemplámo-la como «chea de gracia» e preservada de pecado orixinal na solemnidade da Inmaculada, Virxe encinta que agarda dar a luz ó Deus con nós, o IV domingo de Advento, e mediación indispensable nas mans de Deus para levar a termo o seu plano redentor, no Advento e Nadal.

Hoxe, comezo do ano civil, María é co seu Fillo e san Xosé centro das olladas e a presura dos humildes, como os pastores de Belén. É a Nai que non garda para si ó Fillo, senón que o ofrece a tódolos homes. A Nai que non ten outra berce para o seu Fillo, senón un pesebre. É a Nai que escoita, con humildade e abraio, o que os pobres oíron ós anxos sobre se Fillo.

Ela é a primeira que experimenta unha gran admiración ó oír falar de cousas tan extraordinarias a xente ruda e sinxela, como eran os pastores. Agora María experimentaba confirmadas as palabras que lle dirixira o arcánxo Gabriel en Nazaret: «...darás a luz un fillo e poñeráslle por nome Xesús. Será grande, chamarase Fillo do Altísimo, o Señor Deus daralle o trono de David o seu pai, reinará sobre a casa de Jacob para sempre, e o seu reino non terá fin.... por iso o santo que vai nacer chamarase Fillo de Deus» (Lc 1, 26-38).

A súa fe víase en parte confirmada neste momento, aínda que máis adiante volvería eclipsarse a luz na súa peregrinación. María era testemuña silente da actitude cheoa de fe e de gozo dos pastores «polo que viran e oíran». Todo se cumprira «como lles dixeran». Por iso o seu retorno xunto ós rebaños fixérono «dando gloria e alabanza a Deus».

Esta debería ser tamén a actitude de todos nós que participamos, pola fe, naquel mesmo misterio. Na Eucaristía participamos na mesa da Palabra que ilumina a nosa mente e encende o noso corazón. Pola gracia do Espírito Santo e a presenza real de Cristo na Palabra proclamada, tamén nós oímos e contemplado o misterio do portal e os efectos de gracia que comunica. Á aclamación «Palabra de Deus» respondemos: «Te alabamos, Señor» e á aclamación «Palabra do Señor» contestamos: «Gloria a ti, Señor Xesús». Ante o oído e visto, na fe, pídesenos apertura de corazón, admiración agradecida e dar gloria e alabanza a Deus. A Palabra proclamada fai presente á persoa

SANTA MARÍA MADRE DE DIOS.

1.1.2005

Queridos hermanos:

A los ocho días de la celebración del nacimiento del Hijo de Dios en la carne, la Iglesia desea rendir culto de alabanza y glorificación al Padre, por la humilde esclava que trajo al mundo a su Hijo, en virtud del Espíritu Santo. En la solemnidad de hoy la Iglesia contempla a la Madre que nos ofrece a su Hijo, nacido en Belén como Salvador del mundo.

El icono que es preciso contemplar hoy, con profunda mirada de fe, es el que nos pinta san Lucas en su evangelio: «En aquel tiempo los pastores fueron corriendo y encontraron a María y a José y al Niño acostado en el pesebre» (Lc 2, 16-21). Es la imagen esculpida de millones de formas en el corazón de los cristianos y plasmada en multiplicidad de colores, formas y modos en obras artísticas y populares.

Pero la Iglesia se fija de modo especial en la Madre. A lo largo del Adviento y la Navidad, María es venerada de modo especial por la Iglesia. Sobre todo la hemos contemplado como «llena de gracia» y preservada de pecado original en la solemnidad de la Inmaculada, Virgen encinta que espera dar a luz al Dios con nosotros, el IV domingo de Adviento, y mediación indispensable en las manos de Dios para llevar a término su plan redentor, en el Adviento y Navidad.

Hoy, comienzo del año civil, María es con su Hijo y san José centro de las miradas y la presura de los humildes, como los pastores de Belén. Es la Madre que no guarda para sí al Hijo, sino que lo ofrece a todos los hombres. La Madre que no tiene otra cuna para su Hijo, sino un pesebre. Es la Madre que escucha, con humildad y asombro, lo que los pobres han oído a los ángeles sobre se Hijo.

Ella es la primera que experimenta una gran admiración al oír hablar de cosas tan extraordinarias a gente ruda y sencilla, como eran los pastores. Ahora María experimentaba confirmadas las palabras que le había dirigido el arcángel Gabriel en Nazaret: «...darás a luz un hijo y le pondrás por nombre Jesús. Será grande, se llamará Hijo del Altísimo, el Señor Dios le dará el trono de David su padre, reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin.... por eso el santo que va a nacer se llamará Hijo de Dios» (Lc 1, 26-38).

Su fe se veía en parte confirmada en este momento, aunque más adelante volvería a eclipsarse la luz en su peregrinación. María era testigo silente de la actitud llena de fe y de gozo de los pastores «por lo que habían visto y oído». Todo se había cumplido «como les habían dicho». Por eso su retorno junto a los rebaños lo hicieron «dando gloria y alabanza a Dios».

Esta debería ser también la actitud de todos nosotros que participamos, por la fe, en aquel mismo misterio. En la Eucaristía hemos participado en la mesa de la Palabra que ilumina nuestra mente y enciende nuestro corazón. Por la gracia del Espíritu Santo y la presencia real de Cristo en la Palabra proclamada, también nosotros hemos oído y contemplado el misterio del portal y los efectos de gracia que comunica. A la aclamación «Palabra de Dios» respondimos: «Te alabamos, Señor» y a la aclamación «Palabra del Señor» contestamos: «Gloria a ti, Señor Jesús». Ante lo oído y visto, en la fe, se nos pide apertura de corazón, admiración agradecida y dar gloria y alabanza

de Xesuscristo e a virtude do Espírito Santo, que garante o seu cumprimento para nós. Convértese así nunha palabra con densidade sacramental e, por elo, eficaz.

O evanxelista san Lucas recolle a fonda experiencia maternal de María en breves palabras, pero cheas de contido oracional, contemplativo e vivencial. «E María conservaba todas estas cousas, meditándoas no seu corazón». A Nai é unha muller que vive en observación permanente do que acontece en torno ó seu Fillo. Pero a súa actitude non é mera curiosidade que trata de estar ó mínimo e último detalle. É unha actitude de contemplación, dende a fe, do significado do máis sinxelo que pode acaecer en torno ó seu Fillo.

María será no futuro e, sobre todo, despois que Cristo suba ó ceo, a «memoria» permanente do seu Fillo en medio da comunidade cristiá. María garda, por elo, todo o que ve, é dicir e alabar do seu Fillo. Ela será fonte privilexiada para o coñecemento dos acontecementos da infancia de Xesús, que se plasmarían máis tarde nos evanxeos de san Mateo e Lucas. «Estas cousas» nas que entraban palabras, reaccións persoais e silencios cheos de contido, ocupaban longos tempos de contemplación da Nai. En Belén, Exipto e no fogar e de Nazaret, onde reinaba o silencio, o traballo, a convivencia chea de amor, estas cousas meditadas por María, serían sen dúbida obxecto tamén de amable conversa.

Así a Nai que máis tarde educaría con esmero ó seu Fillo, no trato con el íase anticipando á escola e discipulado de Xesús. Neste sentido María é a primeira dos discípulos e o modelo no que a Igrexa ha de contemplarse.

Hoxe non podemos esquecer tampouco unha breve referencia á advocación do primeiro templo mariano da cidade e a devoción de tantos ourensáns cara esta advocación de Santa María, a Nai. A súa imaxe, tan querida para os ourensanos, debe levarnos ó contido fondo da solemnidad que hoxe celebra a Igrexa. María, Nai de Deus, celebrada hoxe pola Liturxia, ilumina toda a corrente litúrxica e devocional da copatrona de Ourense, tan unida ó templo catedralicio. Será importante no futuro ilumina-la devoción mencionada do pobo ourensán á luz da Virxe do Advento e do Nadal e, de modo especial, co contido espiritual da solemnidade de hoxe, Santa María, a Nai, venerada no templo próximo á catedral, lémbra-nos durante o ano o misterio que hoxe celebra toda a Igrexa e que rematamos de explicar.

Remato, convidándovos a todos que pidamos insistentemente ó Señor, nesta Xornada da Paz, pola paz do mundo. Precisámo-la paz das nacións, das razas e culturas, a paz nos fogares e no corazón de cada persoa. É un don de Deus e unha tarefa constante dos homes e os pobos. Que o Señor nola conceda abundantemente.

Que María, Raíña da paz, inspire a paz a todo home e muller no mundo. Que esta paz sexa froito da xustiza e do amor. Que nola deamos de parte de Xesuscristo, na Eucaristía de hoxe, comprometéndonos a construí-la día a día. Amén.

¡Feliz ano novo para todos coas bendicións do Señor!

Luís Quinteiro,
Bispo de Ourense

a Dios. La Palabra proclamada hace presente a la persona de Jesucristo y la virtud del Espíritu Santo, que garantiza su cumplimiento para nosotros. Se convierte así en una palabra con densidad sacramental y, por ello, eficaz.

El evangelista san Lucas recoge la profunda experiencia maternal de María en breves palabras, pero llenas de contenido oracional, contemplativo y vivencial. «Y María conservaba todas estas cosas, meditándolas en su corazón». La Madre es una mujer que vive en observación permanente de lo que sucede en torno a su Hijo. Pero su actitud no es mera curiosidad que trata de estar al mínimo y último detalle. Es una actitud de contemplación, desde la fe, del significado de lo más sencillo que puede acaecer en torno a su Hijo.

María será en el futuro y, sobre todo, después que Cristo suba al cielo, la «memoria» permanente de su Hijo en medio de la comunidad cristiana. María guarda, por ello, todo lo que ve, oye decir y alabar de su Hijo. Ella será fuente privilegiada para el conocimiento de los acontecimientos de la infancia de Jesús, que se plasmarían más tarde en los evangelios de san Mateo y Lucas. «Estas cosas» en las que entraban palabras, reacciones personales y silencios llenos de contenido, ocupaban largos tiempos de contemplación de la Madre. En Belén, Egipto y en el hogar y de Nazaret, donde reinaba el silencio, el trabajo, la convivencia llena de amor, estas cosas meditadas por María, serían sin duda objeto también de amable conversación.

Así la Madre que más tarde educaría con esmero a su Hijo, en el trato con él se iba anticipando a la escuela y discipulado de Jesús. En este sentido María es la primera de los discípulos y el modelo en el que la Iglesia ha de contemplarse.

Hoy no podemos olvidar tampoco una breve referencia a la advocación del primer templo mariano de la ciudad y la devoción de tantos orensanos hacia esta advocación de Santa María, la Madre. Su imagen, tan querida para los orensanos, debe llevarnos al contenido profundo de la solemnidad que hoy celebra la Iglesia. María, Madre de Dios, celebrada hoy por la Liturgia, ilumina toda la corriente litúrgica y devocional de la copatrona de Orense, tan unida al templo catedralicio. Será importante en el futuro iluminar la devoción mencionada del pueblo orensano a la luz de la Virgen del Adviento y de la Navidad y, de modo especial, con el contenido espiritual de la solemnidad de hoy, Santa María, la Madre, venerada en el templo cercano a la catedral, nos recuerda durante el año el misterio que hoy celebra toda la Iglesia y que acabamos de explicar.

Termino, invitándoos a todos que pidamos insistentemente al Señor, en esta Jornada de la Paz, por la paz del mundo. Necesitarnos la paz de las naciones, de las razas y culturas, la paz en los hogares y en el corazón de cada persona. Es un don de Dios y una tarea constante de los hombres y los pueblos. Que el Señor nos la conceda abundantemente.

Que María, Reina de la paz, inspire la paz a todo hombre y mujer en el mundo. Que esta paz sea fruto de la justicia y del amor. Que nos la demos de parte de Jesucristo, en la Eucaristía de hoy, comprometiéndonos a construirla día a día. Amén.

¡Feliz año nuevo para todos con las bendiciones del Señor!

Luis Quinteiro,
Obispo de Ourense

SOLEMNIDADE DA EPIFANÍA.

6.1.2005

Queridos irmáns:

A solemnidad da Epifanía ou manifestación de Xesus Cristo a tódolos pobos da terra, simbolizados nos Magos de Oriente, amplía o misterio da Nadal, o universaliza. Xesús nado «en Belén de Xudá, en tempos do rei Herodes», é o Mesías agardado e soñado por tódolos pobos da terra, tanto no pasado, como hoxe.

A esperanza e o desexo de felicidade e paz de todo home de boa vontade atopan a súa plenitude insospitada, no desposorio do Fillo de Deus coa humanidade, no nacemento de Xesús.

Como o día de Nadal, o misterio que celebramos hoxe é o mesmo. Os Magos «entraron na casa, viron ó neno con María, a súa nai, e caendo de xeonllos, adorárono» (Mt; 2, 1-12). A longa viaxe dos persoaxes misteriosos, guiados pola estrela que brilla e se oculta, remata coa indicación dunha «casa» (xa non é o pesebre), onde atopan a Nai e Fillo e contemplan en silencio.

Logo o evanxeo añade: «...e caendo de xeonllos, adorárono». San Mateo subliña a actitude de tres xentís, que co seu xesto de xeonllos, recoñecen naquel Neno ó mesmo Deus do universo.

É o mundo da xentilidade de que nos fala san Paulo na segunda lectura (Ef 3, 2-3a.5-6), o que adora a Xesus Cristo como o Deus do universo e o seu único Deus. San Paulo fala do «misterio que non fora manifestado ós homes noutros tempos, como foi revelado agora polo Espírito ós seus santos apóstolos e profetas: que tamén os xentís son coherederos, membros do mesmo corpo e partícipes da promesa en Xesus Cristo, polo Evanxeo» (Ibid.). Este mesmo feito fora profetizado por Isaías cantando a glória de Xerusalén, iluminada pola gloria do Mesías e visitada por pobos e reis con abundancia de regalos (cf. 1ª lectura: Is; 60, 1-6).

Os Magos completan o seu encontro co Neno-Deus engadindo outro xesto significativo: «...despois, abrindo os seus cofres, ofrecéronlle regalos: ouro, incenso e mirra».

É a ofrenda dos pobos ó Salvador do universo. A interpretación, feita dende fai séculos polo pobo cristián sobre o significado desta triple ofrenda, a relaciona coa condición real de Xesus Cristo (o ouro), a súa dimensión divina (o incenso), a súa condición humana e, por elo mortal, (a mirra). Os Magos simbolizan a tódolos pobos do mundo que agardan aínda a boa Noticia do evanxeo.

Eles anticipan o desexo de ser acollidos na familia daqueles que adoran a Xesus Cristo como Rei de todo o creado, como o Deus único que debe ser adorado e o Home que dará a súa vida e, morto, descansará no sepulcro, como primeiro resucitado de entre os mortos.

A Epifanía é unha solemnidad para contemplar ó mundo que vive nas tebras e non recibiu aínda a luz de Xesus Cristo. A Igrexa está chamada a se-lo estandarte en medio

SOLEMNIDAD DE LA EPIFANÍA.

6.1.2005

Queridos hermanos:

La solemnidad de la Epifanía o manifestación de Jesucristo a todos los pueblos de la tierra, simbolizados en los Magos de Oriente, amplía el misterio de la Navidad, lo universaliza. Jesús nacido «en Belén de Judá, en tiempos del rey Herodes», es el Mesías esperado y soñado por todos los pueblos de la tierra, tanto en el pasado, como hoy.

La esperanza y el deseo de felicidad y paz de todo hombre de buena voluntad encuentran su plenitud insospechada, en el desposorio del Hijo de Dios con la humanidad, en el nacimiento de Jesús.

Como el día de Navidad, el misterio que celebramos hoy es el mismo. Los Magos «entraron en la casa, vieron al niño con María, su madre, y cayendo de rodillas, lo adoraron» (Mt; 2, 1-12). El largo viaje de los personajes misteriosos, guiados por la estrella que brilla y se oculta, termina con la indicación de una «casa» (ya no es el pesebre), donde encuentran a Madre e Hijo y contemplan en silencio.

Luego el evangelio añade: «...y cayendo de rodillas, lo adoraron». San Mateo subraya la actitud de tres gentiles, que con su gesto de rodillas, reconocen en aquel Niño al mismo Dios del universo.

Es el mundo de la gentilidad de que nos habla san Pablo en la segunda lectura (Ef 3, 2-3a.5-6), el que adora a Jesucristo como el Dios del universo y su único Dios. San Pablo habla del «misterio que no había sido manifestado a los hombres en otros tiempos, como ha sido revelado ahora por el Espíritu a sus santos apóstoles y profetas: que también los gentiles son coherederos, miembros del mismo cuerpo y partícipes de la promesa en Jesucristo, por el Evangelio» (Ibid.). Este mismo hecho había sido profetizado por Isaías cantando la gloria de Jerusalén, iluminada por la gloria del Mesías y visitada por pueblos y reyes con abundancia de regalos (cf. 1ª lectura: Is; 60, 1-6).

Los Magos completan su encuentro con el Niño-Dios añadiendo otro gesto significativo: «...después, abriendo sus cofres, le ofrecieron regalos: oro, incienso y mirra».

Es la ofrenda de los pueblos al Salvador del universo. La interpretación, hecha desde hace siglos por el pueblo cristiano sobre el significado de esta triple ofrenda, la relaciona con la condición real de Jesucristo (el oro), su dimensión divina (el incienso), su condición humana y, por ello mortal, (la mirra). Los Magos simbolizan a todos los pueblos del mundo que esperan todavía la buena Noticia del evangelio.

Ellos anticipan el deseo de ser acogidos en la familia de aquellos que adoran a Jesucristo como Rey de todo lo creado, como el Dios único que debe ser adorado y el Hombre que dará su vida y, muerto, descansará en el sepulcro, como primer resucitado de entre los muertos.

La Epifanía es una solemnidad para contemplar al mundo que vive en las tinieblas y no ha recibido todavía la luz de Jesucristo. La Iglesia está llamada a ser el estandarte

das nacións (SC, 2), a luz que conduza ós homes e os pobos cara a plenitude da comunión con Deus.

A Igrexa, como xerme da Xerusalén celeste, peregrina aínda neste mundo, sente hoxe a chamada de Isaías: «¡Levántate, Brilla, Xerusalén, que chega o teu luz; a gloria do Señor amanece sobre ti!» É unha chamada dirixida a tódolos cristiáns, responsables da única misión da Igrexa: «Ide por todo o mundo e predicade o Evanxeo». Non podemos quedarnos coa luz; é unha responsabilidade moi grande a de estende-la luz de Xesus Cristo.

Nun mundo pechado nas súas conquistas, que arroxa a Deus do corazón, que renuncia ás raíces cristiás, é preciso facer brilla-lo testemuño do evanxeo. Pastores e fieis participamos da mesma misión; habemos de estende-los valores cristiáns nas familias, no mundo dos medios de comunicación, nas artes, as letras, a vida pública, o mundo do traballo e os negocios. Non podemos oculta-la luz nin renunciar a ser sal do mundo. Non podemos quedarnos comodamente no máis fácil. Xesus Cristo debe ser anunciado a tempo e a destiempo. Fronte a unha Europa sen esperanza, en medio dunha «apostasía silenciosa», dun materialismo practicamente ateo, dun hedonismo reinante e un neopaganismo crecente, imponse da-la cara por Xesus Cristo, ofrecer «razón da nosa esperanza».

O reinado de Xesus Cristo non ameaza en absoluto o dos reis e gobernantes da terra, se estes buscan o mellor para os seus súbditos. Ó que a liturxia de hoxe chama «o Señor do Señorío», o que posúe «o reino, e a potestade e o imperio» (Antif. de entrada), o que rexe ó pobo con xustiza e ós humildes con rectitud; o que libra ó pobre que clama, ó aflixido sen protección; o que se apiada do indigente e do pobre e salva as súas vidas (Sal 71 resp.), Cristo-Xesús non se opón ós que gobernan xusta e rectamente ós pobos.

Pero, cando os que exercen poder sobre os pobos fano inxustamente, como Herodes, terán que dar conta da súa xestión. O clamor dos pobres e perseguidos chegará ó que é Xuíz de toda a terra. Aqueles que pechan as súas portas ó Mesías que trae a paz ós homes; os que se sobressaltan ante a presenza deste Neno-Rei e se cercioran da súa identidade como bo Pastor do pobo de Deus e sen embargo teñen planes homicidas contra el, terán que dar conta da súa xestión.

Herodes, con toda a súa furia, non poderá coa «impotencia» e o candor deste Neno. Vingará o seu odio nos inocentes, pero o Añño que naceu para ser sacrificado no seu momento, escapa agora como un paxaro da trampa do cazador que fala de exterminio. Os Magos, enganados polas palabras cínicas dun Rei criminal, son avisados pola voz do ceo sobre os plans homicidas. Así non cooperan coa mentira e o crime do poderoso e os plans de Deus sobre o seu Fillo seguen adiante.

Todo elo manifesta que Deus leva réndalas da historia; que o impío co seu poder e os seus artes maléficas pode danar ós elixidos ata onde Deus llo permite. E finalmente Deus pediralle conta estreita do seu goberno.

Isto debe dar fortaleza á Igrexa, sacramento de Xesus Cristo, cando a calumnian, atácana sen argumentos fehacientes; cando interpretan hipocritamente a súa actua-

en medio de las naciones (SC, 2), la luz que conduzca a los hombres y los pueblos hacia la plenitud de la comunión con Dios.

La Iglesia, como germen de la Jerusalén celeste, peregrina todavía en este mundo, siente hoy la llamada de Isaías: «¡Levántate, Brilla, Jerusalén, que llega tu luz; la gloria del Señor amanece sobre ti!» Es una llamada dirigida a todos los cristianos, responsables de la única misión de la Iglesia: «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio». No podemos quedarnos con la luz; es una responsabilidad muy grande la de extender la luz de Jesucristo.

En un mundo cerrado en sus conquistas, que arroja a Dios del corazón, que renuncia a las raíces cristianas, es preciso hacer brillar el testimonio del evangelio. Pastores y fieles participamos de la misma misión; hemos de extender los valores cristianos en las familias, en el mundo de los medios de comunicación, en las artes, las letras, la vida pública, el mundo del trabajo y los negocios. No podemos ocultar la luz ni renunciar a ser sal del mundo. No podemos quedarnos cómodamente en lo más fácil. Jesucristo debe ser anunciado a tiempo y a destiempo. Frente a una Europa sin esperanza, en medio de una «apostasía silenciosa», de un materialismo prácticamente ateo, de un hedonismo reinante y un neopaganismo creciente, se impone dar la cara por Jesucristo, ofrecer «razón de nuestra esperanza».

El reinado de Jesucristo no amenaza en absoluto el de los reyes y gobernantes de la tierra, si éstos buscan lo mejor para sus súbditos. Al que la liturgia de hoy llama «el Señor del Señorío», el que posee «el reino, y la potestad y el imperio» (Antif. de entrada), el que rige al pueblo con justicia y a los humildes con rectitud; el que libra al pobre que clama, al afligido sin protección; el que se apiada del indigente y del pobre y salva sus vidas (Sal 71 resp.), Cristo-Jesús no se opone a los que gobiernan justa y rectamente a los pueblos.

Pero, cuando los que ejercen poder sobre los pueblos lo hacen injustamente, como Herodes, tendrán que dar cuenta de su gestión. El clamor de los pobres y perseguidos llegará al que es Juez de toda la tierra. Aquellos que cierran sus puertas al Mesías que trae la paz a los hombres; los que se sobresaltan ante la presencia de este Niño-Rey y se cercioran de su identidad como buen Pastor del pueblo de Dios y sin embargo tienen planes homicidas contra él, tendrán que dar cuenta de su gestión.

Herodes, con toda su furia, no podrá con la «impotencia» y el candor de este Niño. Vengará su odio en los inocentes, pero el Cordero que ha nacido para ser sacrificado en su momento, escapa ahora como un pájaro de la trampa del cazador que habla de exterminio. Los Magos, engañados por las palabras cínicas de un Rey criminal, son avisados por la voz del cielo sobre los planes homicidas. Así no cooperan con la mentira y el crimen del poderoso y los planes de Dios sobre su Hijo siguen adelante.

Todo ello manifiesta que Dios lleva las riendas de la historia; que el impío con su poder y sus artes maléficas puede dañar a los elegidos hasta donde Dios se lo permite. Y finalmente Dios le pedirá cuanta estrecha de su gobierno.

Esto debe dar fortaleza a la Iglesia, sacramento de Jesucristo, cuando la calumnian, la atacan sin argumentos fehacientes; cuando interpretan hipócritamente su

ción; cando deciden desprestixiala e impedir que desenvolva o seu labor evangelizador con plena liberdade.

O cristián e a Igrexa deben aceptar-la condición do seu Mestre calumniado e desprestixiado ata rematar na cruz. Por outra parte, témo-la convicción de que «non hai nada oculto que non sexa descuberto»; que «a verdade fainos libres» e que o amor cara os que nos fan dano amosará o que agochan os corazóns e vencerá o mal. Por iso, desta Palabra que nos fortalece, pasamos á mesa do sacrificio, onde Cristo «se inmola e dáenos en comida» (Or. posc.).

Con ela cobraremos forzas para evangelizar e ser testemuñas do Cristo perseguido, crucificado e resucitado para a nosa xustificación. Queira Deus que esta sexa a gracia que nos comunique a Eucaristía, nesta solemnidad da manifestación de Cristo a tódolos pobos da terra.

Pedímosllo tamén a Santa María, a Nai do Mesías, luz de tódolos pobos. Amén

Luís Quinteiro,
Bispo de Ourense

actuación; cuando deciden desprestigiarla e impedir que desarrolle su labor evangelizadora con plena libertad.

El cristiano y la Iglesia deben aceptar la condición de su Maestro calumniado y desprestigiado hasta terminar en la cruz. Por otra parte, tenemos la convicción de que «no hay nada oculto que no sea descubierto»; que «la verdad nos hace libres» y que el amor hacia los que nos hacen daño mostrará lo que esconden los corazones y vencerá el mal. Por eso, de esta Palabra que nos fortalece, pasamos a la mesa del sacrificio, donde Cristo «se inmola y se (nos) da en comida» (Or. posc.).

Con ella cobraremos fuerzas para evangelizar y ser testigos del Cristo perseguido, crucificado y resucitado para nuestra justificación. Quiera Dios que esta sea la gracia que nos comunique la Eucaristía, en esta solemnidad de la manifestación de Cristo a todos los pueblos de la tierra.

Se lo pedimos también a Santa María, la Madre del Mesías, luz de todos los pueblos. Amén

Luis Quinteiro,
Obispo de Ourense

Mensaxe na Campaña contra a Fame de Mans Unidas

NORTE - SUR: UN FUTURO COMÚN

«A Falta de vivenda, que é un problema en si mesmo bastante grave, é digna de ser considerada como signo ou síntese de toda unha serie de insuficiencias económicas... e tendo en conta a extensión do fenómeno, non debería ser difícil converxerse do lonxe que estamos do auténtico desenvolvemento dos pobos».

(Xoán Paulo II, Sollicitudo rei socialis, 18)

Queridos irmáns:

O próximo 13 de febreiro celebraremos-la Xornada Nacional de Mans Unidas. Neste ano 2005 cúmprese o segundo ano que Mans Unidas dedica á Globalización co lema: **«Norte - Sur, un futuro común»**.

Como responde á súa historia, dende o seu nacemento en 1960, a través das súas delegacións diocesanas, Mans Unidas convídanos a todos ó compromiso social cos máis desfavorecidos do noso mundo. Segue sendo necesario neste noso mundo tan avanzado reclama-lo dereito ós alimentos, ó vestido, á vivenda, ó uso de recursos naturais, a comercializa-los produtos en condicións de xustiza...

Que dúbida cabe que a Globalización podería axudar a mellora-las condicións de vida dos seres humanos, sen embargo, a Globalización económica non axudou a compensa-las desigualdades entre as nacións ricas e as máis empobrecidas; ó contrario, abriu fendas moito maiores.

¡Que suxerinte o cartel desta campaña 2005 de Mans Unidas! **«Norte e Sur camiñando á par»**. O Norte é parte do Sur ó igual que o Sur é parte do Norte. Este é o noso mundo que foi creado por Deus e ó que os homes puxémoslle as nosas fronteiras e divisións. Todos temos que aprender a camiñar no amor. Nese amor que Deus Pai tivo con cada un de nós: *«Ollade que amor nos tivo o Pai para chamarnos fillos de Deus, pois ¡Sómolo!»* (1Xn 3,1).

Para esta campaña 2005 Mans Unidas dedica unha maior atención a tres países: Malawi, pequeno país do sueste africano; Perú, en América do Sur; India, na súa parte nordeste.

Pero a nosa Delegación Diocesana de Ourense tamén confeccionou, ademais, outros proxectos necesarios e de gran envergadura. Así, colaborará coa axuda de emerxencia para o Sureste asiático, en onde Mans Unidas está implantada dende as súas orixes en varias zonas afectadas polo maremoto. Algúns dos Proxectos que Mans Unidas tiña no sur da India e noutros lugares próximos ficaron completamente destruídos. E tamén levará a cabo proxectos, xa anteriormente elaborados, para distintos países: aulas para escolares indíxenas en Guatemala, casa de acollida en

*Mensaje en la Campaña contra el Hambre de Manos Unidas***NORTE – SUR: UN FUTURO COMÚN**

“La falta de vivienda, que es un problema en sí mismo bastante grave, es digna de ser considerada como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas... y teniendo en cuenta la extensión del fenómeno, no debería ser difícil convencerse de cuán lejos estamos del auténtico desarrollo de los pueblos”.

(Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis, 18)

Queridos hermanos:

El próximo 13 de febrero celebraremos la Jornada Nacional de Manos Unidas. En este año 2005 se cumple el segundo año que Manos Unidas dedica a la Globalización con el lema: **“Norte – Sur, un futuro común”**.

Como responde a su historia, desde su nacimiento en 1960, a través de sus delegaciones diocesanas, Manos Unidas nos invita a todos al compromiso social con los más desfavorecidos de nuestro mundo. Sigue siendo necesario en este nuestro mundo tan avanzado reclamar el derecho a los alimentos, al vestido, a la vivienda, al uso de recursos naturales, a comercializar los productos en condiciones de justicia...

Que duda cabe que la Globalización podría ayudar a mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, sin embargo, la Globalización económica no ha ayudado a compensar las desigualdades entre las naciones ricas y las más empobrecidas; al contrario, ha abierto brechas mucho mayores.

¡Qué sugerente el cartel de esta campaña 2005 de Manos Unidas! Norte y Sur caminando a la par. El Norte es parte del Sur al igual que el Sur es parte del Norte. Este es nuestro mundo que ha sido creado por Dios y al cual los hombres le hemos puesto nuestras fronteras y divisiones. Todos hemos de aprender a caminar en el amor. En ese amor que Dios Padre ha tenido con cada uno de nosotros: *“Mirad que amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡Lo somos!”* (1Jn 3,1).

Para esta campaña 2005 Manos Unidas dedica una mayor atención a tres países: Malawi, pequeño país del sudeste africano; Perú, en América del Sur; India, en su parte nordeste.

Pero nuestra Delegación Diocesana de Ourense también ha confeccionado, además, otros proyectos necesarios y de gran envergadura. Así, colaborará con la ayuda de emergencia para el Sudeste asiático, en donde Manos Unidas está implantada desde sus orígenes en varias zonas afectadas por el maremoto. Algunos de los Proyectos que Manos Unidas tenía en el sur de la India y en otros lugares cercanos han quedado completamente destruidos. Y también llevará a cabo proyectos, ya

Brasil, programa de alimentación en Colombia, rehabilitación e aproveitamento de fontes de auga en zonas rurais do Congo, entre outros varios.

É a hora do noso compromiso como cristiáns. Tantas veces se nos propuxo isto. Eu, como voso Bispo, vólvo-lo lembrar. Unha nova oportunidade ábrenos ante nós, un horizonte próximo presentáenos para dende aquí face-lo ben a irmáns nosos que padecen fame ou enfermidade. Estas lacras vémolos reflectidas, sobre todo, nas facianas de tantos nenos abandonados en zonas contaminadas por tristes epidemias. É tamén unha oportunidade para axudar a zonas ricas en materias primas pero que non saben ou non teñen medios para explotar todas esas riquezas naturais, así como para implantar proxectos educativos e programas de saúde que alivien o sufrimento de tantos irmáns nosos que padecen na dor.

De novo nesta Xornada Nacional, Mans Unidas convidáenos á oración e á colaboración de todos nós, de toda a nosa Igrexa Diocesana, ó compromiso de ser auténticos cristiáns que tentan vivi-lo amor de Deus no servicio radical ós máis pobres e necesitados.

Oxalá que sexamos capaces de responder xenerosamente a esta nova chamada de Mans Unidas.

Saúdavos e bendivos o voso Bispo.

Luís Quinteiro,
Bispo de Ourense

anteriormente elaborados, para distintos países: aulas para escolares indígenas en Guatemala, casa de acogida en Brasil, programa de alimentación en Colombia, rehabilitación y aprovechamiento de fuentes de agua en zonas rurales del Congo, entre otros varios.

Es la hora de nuestro compromiso como cristianos. Tantas veces se nos ha planteado esto. Yo, como vuestro Obispo, os lo vuelvo a recordar. Una nueva oportunidad se nos abre ante nosotros, un horizonte cercano se nos presenta para desde aquí hacer el bien a hermanos nuestros que padecen hambre o enfermedad. Estas lacras las vemos reflejadas, sobre todo, en los rostros de tantos niños abandonados en zonas contaminadas por tristes epidemias. Es también una oportunidad para ayudar a zonas ricas en materias primas pero que no saben o no tienen medios para explotar todas esas riquezas naturales, así como para implantar proyectos educativos y programas de salud que alivien el sufrimiento de tantos hermanos nuestros que padecen en el dolor.

De nuevo en esta Jornada Nacional, Manos Unidas nos invita a la oración y a la colaboración de todos nosotros, de toda nuestra Iglesia Diocesana, al compromiso de ser auténticos cristianos que intentan vivir el amor de Dios en el servicio radical a los más pobres y necesitados.

Ojalá que seamos capaces de responder generosamente a esta nueva llamada de Manos Unidas.

Os saluda y bendice vuestro Obispo.

Luis Quinteiro,
Obispo de Ourense

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

DICIEMBRE

- Día 23:** Visita el Centro de Aixiña en una fiesta navideña organizada para los enfermos de alzheimer.
Encuentro y Oración de Vísperas con los miembros que trabajan en el Obispado.
- Día 24:** Visita el Asilo de ancianos de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Rairo.
- Día 25:** Solemne Celebración de la Natividad del Señor en la S.B.I. Catedral de S. Martín.
- Día 26:** Celebración Eucarística en la S.B.I. Catedral de S. Martín en la fiesta de la Sagrada Familia.
- Día 28:** Reunión del Consejo Diocesano Presbiteral en la Casa de Ejercicios.
- Día 31:** Solemne Concelebración Eucarística en la S.A.M.I. Catedral de Santiago en la Ceremonia de Cierre de la Puerta Santa, acto con el que se clausura el Año Santo Compostelano 2004.

ENERO

- Día 1:** Celebración Eucarística en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios en la S.B.I. Catedral de S. Martín.
- Día 2:** Visita la parroquia de Santa María de Melias.
Inauguración y bendición de una casa-albergue en la parroquia de Allariz.
- Día 4:** Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 6:** Solemne Celebración Eucarística en la S.B.I. Catedral de S. Martín.
- Día 9:** Asiste a la Ordenación Episcopal del nuevo Obispo de Tarazona, el Ecmo. Y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González.
- Día 10-14:** Ejercicios Espirituales de los Sres. Obispos en Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Día 15:** Inauguración y bendición de una residencia de ancianos en Vila de Cruces.
- Día 16:** Preside la Celebración Eucarística en Acción de gracias en la parroquia de Santiago de A Graña por los 48 años años de dedicación a sus feligreses del Rvdo. José González Chao.
- Día 18:** Funeral del Hermano Marista Manuel Álvarez Álvarez en la Capilla del Colegio.
Reunión del Consejo Episcopal.

- Día 20:** Asiste a la Conferencia Inaugural de la I Jornadas sobre el Síndrome de Down en el Aula Sociocultural de Caixa Galicia.
- Día 21:** Encuentro con los directores y profesores de los colegios pertenecientes a la CONCAPA.
Funeral del Rvdo. Francisco López Lozano en la parroquia de S. Francisco Regis (Ntra. Señora de Fátima).
- Día 22:** Celebración Eucarística con los niños de la Familia Gesto en la parroquia de Santa Teresita del Veintiuno.
- Día 23:** Celebración Eucarística en el Asilo de ancianos de Rivadavia.
- Día 25:** Reunión del Consejo Episcopal.

IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL.

DEFUNCIONES

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía;
Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo). Oficio de difuntos.

Rvdo. D. Francisco López Lozano; Fallecido el 20 de enero de 2005. Había nacido en Villar de Barrio el 8 de diciembre de 1929; y después de cursar estudios en el Seminario de Ourense fue ordenado sacerdote el 20 de diciembre 1958. El 1 de octubre de 1959 fue nombrado Párroco Santa María das Neves de Chas y Administrador de San Juan de Granxa; permaneciendo en dichas parroquias hasta el 26 de marzo de 1963, fecha en la que fue nombrado párroco de San Juan de Baños de Bande y encargado de Santa Cristina de Montelongo y de Santiago de Cadós; permaneciendo en ellas hasta su jubilación por enfermedad el 30 de junio de 2002; residiendo desde entonces en su casa de la ciudad de Ourense donde entregó su vida al Señor.

Hermano Manuel Álvarez Álvarez (RELIGIOSO MARISTA)

Nace en Rioseco de Tapia (León), el 17 - X - 1924

1939. Ingresa en el Seminario Marista de Tui (Pontevedra)

1940. Hace su Postulantado en Venta de Baños (

1941. 1942 - Hace su Noviciado en Tui (Pontevedra)

1942. Hace su primera Profesión Religiosa de Votos Simples en Tui (Pontevedra)

1947. Hace su Profesión Religiosa de Votos Perpetuos en Venta de Baños (Palencia)

SU VIDA PROFESIONAL DE EDUCADOR Y DE APÓSTOL.

1942 - 1948. Profesor en el Colegio La Inmaculada de Lugo

1948 - 1950. Profesor en Tui en el Noviviado, Escolasticado y en el Seminario Diocesano.

1950 - 1951. Profesor en el Colegio Champagnat de Salamanca.

1951 - 1955. Hace sus estudios Universitarios de Biología en la Universidad Complutense de Madrid y se hace cargo de la Acción Católica del Colegio San José: Fuencarral.

1955 - 1956. Subdirector y Profesor en el Colegio Champagnat de Salamanca.

1956 - 1962. Director del Colegio Auseva y Superior de la Comunidad en Oviedo. Funda el Movimiento Social del 10%

1962 – 1969. Director del Colegio Cristo Rey de La Coruña y Superior de la Comunidad. Implanta el 10%.

1963 – 1964. Es nombrado Viceprovincial y Consejero Provincial. Este último cargo lo desempeñó durante 17 años.

1969- 1970. Realiza un año de Espiritualidad con estudios teológicos en Roma.

1970 – 1973. Director del Colegio El Pilar y Superior de la Comunidad en Vigo. Introduce también el 10% en el Centro.

1973 – 1974. Subdirector y Profesor en el Colegio Santa María de Ourense Establece definitivamente el Movimiento Social del 10%, donde alcanza un extraordinario desarrollo implicando en él a Profesores, alumnos, familias y algunos exalumnos. Esta Asociación ha sido reconocida por la Xunta de Galicia como una O N G.

1974- 1982. Director del bachillerato y COU en Colegio de Santa María de Ourense

1982 – 1985. Superior de la Comunidad en el Colegio de Santa María de Ourense.

1985 – 1986. Realiza un Cursillo de Teología en Madrid.

1986. Profesor en Ourense hasta su jubilación.

Descansa en el Señor en Ourense, a los 80 años de edad, el 17 - 01 – 2005

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha tenido a bien realizar los siguientes nombramientos

Con fecha uno de enero de 2005:

Rvdo. D. Juan Carlos Bande Miranda, Director de la Oficina Diocesana de Estadística y Sociología.

Rvdo. D. José Ramón Hernández Figueiredo, Auxiliar de la Cancillería.

Con fecha veintisiete de enero de 2005:

Rvdo. D. Carlos González Prieto, Consiliario del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica.

VICARÍA GENERAL

ALGUNAS NORMAS CANÓNICAS U ORIENTACIONES PASTORALES VIGENTES EN ESTA DIÓCESIS

Como en años anteriores, se recuerdan o se concretan aquí, con la oportuna aprobación del Obispo, algunas normas canónicas u orientaciones pastorales, vigentes en esta diócesis, que todos debemos tener presentes para dar mayor cohesión y eficacia a nuestro ministerio pastoral. Se intenta así, desde esta Vicaría, prestar a todos los sacerdotes un servicio fraterno que muchos consideraran útil.

BAUTISMO

Es obligado recordar y llevar a la práctica el «Directorio del Sacramento del Bautismo», elaborado por el Consejo Presbiteral y promulgado por el Ordinario (Cfr. B.O.O., abril 1989, pp. 90-126). De él entresacamos algunas disposiciones concretas:

Petición del Bautismo:

«Antes de determinar la fecha de la celebración, y aún el lugar en algunos casos, los padres han de pedir lo más pronto posible en la parroquia de su residencia el bautismo de sus hijos para iniciar el diálogo y contactos pastorales que han de acompañara todo bautismo». «En el caso de negligencia por parte de los padres, la acción pastoral de la parroquia tratará de remediar tal dejadez» (Cfr. Directorio citado, 5.2).

Preparación:

«Toda parroquia que celebre el bautismo tiene la ineludible obligación de realizar los encuentros y diálogos preparatorios»... «La asistencia de los padres se considera obligatoria y muy recomendable la de los padrinos» (ib. 5.4).

Padrinos:

«Los padrinos, o al menos uno de ellos, han ser católicos, que lleven una vida congruente con la fe y con la función que asumen y han de cumplir las condiciones establecidas en el canon 874. Ya en las primeras entrevistas se ha de hablar de los padrinos y l(le las condiciones requeridas» (ib. 5.8).

Edad:

«La Iglesia quiere que los hijos de padres católicos sean bautizados «en las primeras semanas» después del nacimiento»... «Si se pide el bautismo de un niño que ha superado con mucho ese tiempo habrá que aclarar si los motivos de esta dilación son razonables» (i). 5.3).

Lugar de la Celebración:

«Los niños han de recibir el bautismo, siempre que sea posible, en la parroquia de los padres... Para aceptar el bautismo de un feligrés de otra parroquia se habrán de cumplir estas tres condiciones: a) Que los que piden el bautismo tengan alguna relación habitual con la iglesia donde realizan la petición. B) Han de contar con la licencia escrita de la parroquia propia o del Vicario General. Este modo de contacto entre las dos parroquias (y de las dos con la familia) no se ha de entender como una competencia de «poderes» sino como colaboración y expresión viva de la comunión eclesial. c) También se ha de requerir que los padres asistan o acrediten haber asistido a las reuniones preparatorias. Sería preferible que estas reuniones se celebren en las parroquias de origen» (ib. 5.5).

Situaciones especiales:

a) Padres creyentes con poca práctica religiosa. El sacerdote con actitud de acogida, comprensión y diálogo procurará hacer avanzar la situación de modo que se pueda lograr una esperanza fundada y libremente acogida de educación en la fe...

b) *Padres católicos casados canónicamente, divorciados civilmente y casados de nuevo por lo civil u otras situaciones sin salida legal.* Se podría conceder este bautismo cuando el párroco conoce la situación y está persuadido de que la educación en la fe se logrará. Se tendría que evitar el escándalo (*pusilorum*) y aspirar a que este bautismo pueda ser incluso un testimonio positivo.

c) *Padres católicos casados civilmente o sin vínculo institucional.* El rechazar el sacramento del matrimonio indica alguna quiebra en la fe. La actitud del párroco no debería ser negativa sistemática; es una oportunidad de diálogo y quizá sirva para que la situación mejore.

Habría que ponderar muy despacio las motivaciones de la petición y a partir de estos motivos persuadirse de la suficiencia y autenticidad de las garantías ofrecidas. Si las motivaciones no tienen validez y las garantías no son suficientes el bautismo no debe ser concedido. Todo ha de suceder de manera que esto no parezca una sanción por no estar casados, ni una coacción para que se casen, sino el reconocimiento de que la petición, al menos de momento, no está «madura», y una invitación siempre a seguir dialogando.

d) *Padres no creyentes o no católicos.* Aquí se impone un discernimiento mucho más claro aún de los motivos de la petición, y las garantías de la futura educación en la fe tendrían que ser tales que no ofreciesen ninguna duda, de otra manera no se podría bautizar (ib. Anexo).

CONFIRMACIÓN

1. -El ámbito propio y específico de la celebración del Sacramento de la confirmación y de la preparación adecuada de los candidatos a la recepción del mismo es la comunidad parroquial.

Por eso, en cada parroquia o grupo de parroquias ha de organizarse de forma estable una catequesis que capacite a los que deseen ser confirmados, a recibir responsablemente este sacramento y asumir los compromisos que implica.

2.- El párroco es el responsable de discernir la idoneidad de los candidatos. Con la debida antelación ha de solicitar del Obispo de la diócesis la celebración del Sacramento para los miembros de sus parroquias, que considere capacitados. Por eso, al comienzo de cada curso, ha de comunicar a la Delegación de Catequesis, bien sea directamente, bien a través del arcipreste, el número de candidatos que desea que se confirmen. No serán admitidos, a no ser que el Ordinario disponga lo contrario, aquellos confirmandos cuyo párroco no haya hecho la notificación al obispado en su momento oportuno.

3.- La edad mínima para poder acceder a la Confirmación está fijada en esta diócesis en los trece-catorce años, que debiera corresponder al final del curso escolar de 2º de E.S.O. Las excepciones a esta norma deberán estar basadas en razones muy serias.

4.- Se ha elaborado a nivel diocesano un plan orgánico de Catequesis, de Confirmación, que exige para su desarrollo cuarenta horas. Se prevé la conveniencia de una reunión semanal de una hora durante los dos años anteriores. Con todo, queda siempre a discreción del párroco el establecer las mejores condiciones para cumplir dicho plan.

5.- A no ser en circunstancias especiales, las confirmaciones se celebrarán en los días comprendidos entre el quince de mayo y el quince de julio.

6.- En las parroquias de la ciudad y de las principales villas normalmente se celebrará la Confirmación todos los años. En las demás parroquias del ámbito rural corresponderá al arciprestazgo el determinar las fechas y lugares de celebración del Sacramento. Ha de tenerse en cuenta, no obstante, la conveniencia de que el número de confirmandos no sea superior a cincuenta, en orden a lograr una mayor vivencia y participación.

7.- El Vicario General y los Vicarios Episcopales que integran el Consejo Episcopal, mientras perseveren en el oficio, tienen facultad de administrar el sacramento de la Confirmación dentro del ámbito de la diócesis, en las situaciones ordinarias.

PENITENCIA

Licencias ministeriales

Todo sacerdote, secular o religioso; nombrado por el obispo para una misión pastoral en esta diócesis, recibe, con el nombramiento y mientras éste dure, las licencias ministeriales para oír confesiones. Los jubilados y quienes gozan de excedencia temporal legítima conservan las mismas licencias que tenían en el momento de la jubilación o de la concesión de la excedencia, mientras no se les indique lo contrario.

A no ser que el Ordinario disponga lo contrario en cada caso concreto, «quienes tienen facultad de oír confesiones, tanto por razón del oficio como por concesión del

Ordinario del lugar de incardinación o del lugar en que tienen su domicilio», las pueden también ejercer en esta diócesis a tenor del c. 967 p.º 2.

Quienes no estén incluidos en los casos anteriores deberán solicitar las oportunas licencias ministeriales para oír confesiones del Ordinario diocesano.

Absolución de reservados

Durante el tiempo del cumplimiento pascual todos los sacerdotes que gozan de licencia para oír confesiones en esta diócesis, quedan facultados para absolver «in actu sacramentali confessionis» de todas las censuras reservadas, con excepción de las reservadas a la Sede Apostólica.

EUCARISTÍA

Binaciones

1.- Los sacerdotes de esta diócesis pueden, con justa causa, celebrar la misa dos veces, incluso en días no festivos (c. 905 p.º 2). «Justa causa» puede ser la atención pastoral a una segunda comunidad suficientemente numerosa o cualificada, la celebración de exequias, matrimonios...; pero no el mero hecho de tener encargada una misa con estipendio. Tampoco es justa causa para binar, concelebrando, la mera asistencia a una misa de exequias o similares, ni el deseo de solemnizar o dar esplendor externo a una celebración.

2.- En los domingos y fiestas de precepto, cada sacerdote podrá celebrar hasta tres veces, si lo exige una verdadera necesidad pastoral (c. 905 p.º 2).

3.- Para celebrar más de tres veces se requiere la dispensa del obispo diocesano (c. 87 p.º 1). De tal manera que ni siquiera el dar facilidades a los fieles para cumplir el precepto dominical justifica la celebración de más de tres misas sin obtener la dispensa requerida. Esta no será concedida, de manera habitual, cuando sea posible atender las necesidades reales de los fieles con una o dos celebraciones vespertinas en el día anterior.

N. B.: Según la mente de la Iglesia, no es aconsejable que un sacerdote celebre habitual o frecuentemente la Eucaristía más de tres veces en un mismo día. Es preferible, corno mal menor, que algunos fieles y comunidades no cuenten todos los domingos con las facilidades deseables para participar en la Eucaristía.

Ante el progresivo agravamiento de la escasez de sacerdotes se impone el ir preparando y poniendo en práctica nuevas iniciativas. V. g r.:

a) En la ciudad, una organización más racional de los horarios entre parroquias y otros lugares de culto próximos, que seguramente podrá ahorrar celebraciones innecesarias.

b) Mayor disponibilidad de los sacerdotes que no tienen ministerio parroquial u otro compromiso semejante en domingo, para prestar este servicio (habitualmente o por temporadas) donde sean requeridos, hasta distancias aceptables.

c) Celebraciones dominicales no eucarísticas (c. 1248, pº 2) bien preparadas, que puedan ser dirigidas por religiosas o laicos, a quienes tras la debida formación y con las ayudas oportunas, pueda confiárseles esta misión.

d) Turnos entre las comunidades menos numerosas que posibiliten la celebración eucarística en todas ellas cada dos o tres domingos.

e) Celebraciones de la Eucaristía en otro día de la semana, donde no sea posible el domingo o la tarde del sábado. Pero, en este caso, debe explicarse a los fieles que la participación en estas celebraciones no exime del precepto dominical a quienes puedan cumplirlo.

Misa «Pro pópulo»

Los párrocos y administradores de parroquias tienen obligación de aplicar la misa «pro pópulo» los domingos y fiestas que sean de precepto en la propia diócesis; si bien, una sola misa, aunque sean varias las parroquias que les están encomendadas (c. 534). El cumplimiento de esta obligación es incompatible con la percepción de cualquier clase de estipendio por tal misa.

Pero el sacerdote que aplica una misa “pro populo”, si legítimamente celebra otra u otras misas en el mismo día (de acuerdo con la norma para binaciones o trinaciones), puede retener para si el estipendio de una de estas.

Distribución de la Comunión

Sólo el Obispo, el presbítero y el diácono son ministros ordinarios de la sagrada Comunión (c. 901, p.º I). Para que pueda actuar, como ministro extraordinario, un acólito o un fiel no ordenado (c. 910, p.º 2), debe ser expresamente designado para ello por el Ordinario del lugar.

El así designado sólo podrá distribuir la sagrada Comunión cuando no esté presente o disponible un ministro Ordinario, o cuando sea verdaderamente necesaria su actuación, vgr. porque el número de fieles que deseen comulgar es tan elevado que la Celebración se prolongaría demasiado (Cf. c. 910e instr. «Inmensae caritatis»).

Recepción de la Eucaristía

Según interpretación auténtica del c. 917, los fieles que han recibido la santísima Eucaristía pueden recibirla de nuevo el mismo día solamente una segunda vez, aunque participen más veces en su celebración (Cfr. respuesta de la C. P. para la interpretación auténtica del C. D. C. en A.A.S. 1984 p. 74C).

Lugar de la Primera Comunión

El lugar propio de la primera Comunión es la parroquia a la que pertenece el niño (ya que por la primera Comunión el niño se incorpora plenamente a la comunidad cristiana adulta).

En consecuencia debe hacerse lo posible para que todos los niños reciban la primera Comunión en la celebración o celebraciones comunitarias de la misma que la parroquia organice. Sólo en casos excepcionales y por causa justa podrá celebrarse la primera Comunión en lugar distinto de la parroquia del niño. En tales casos deberá acreditarse por escrito la suficiente preparación catequética del niño.

NORMATIVA SOBRE ESTIPENDIOS

1.- La Iglesia aprueba la costumbre tradicional de que el sacerdote que celebra o concelebra la misa pueda recibir estipendio para que la aplique por una determinada intención (c. 945, p.º 1).

Pero, al hacerlo. «recomienda encarecidamente a los sacerdotes que celebren la misa por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban estipendio alguno» (c. 945, p.º 2); y manda que en materia de estipendios se evite hasta la más pequeña apariencia de negociación (c. 947).

2.- La normativa canónica sobre estipendios responsabiliza gravemente la conciencia de los sacerdotes, hasta el punto de que «quien obtiene ilegítimamente un lucro con el estipendio de la misa, debe ser castigado con una censura o con otra pena justa» (c. 1385).

3.- Cuando los fieles entregan para estipendios una cantidad de dinero, sin concretar el número de misas, han de aplicarse según el arancel diocesano, a no ser que conste claramente otra intención de los donantes (c. 950).

4.- El sacerdote, aunque celebre legítimamente más de una vez al día, solamente puede reservar para sí un estipendio, salvo el día de Navidad. Los estipendios de binación o trinación deben enviarse al Fondo Común Diocesano, con destino a la mutua ayuda sacerdotal (c. 95 l, p.º 1).

5.- Nadie podrá exigir mayor estipendio por una segunda u tercera misa. Pero, si éstas ocasionan gastos de desplazamiento y similares, no cubiertos de otro modo, el celebrante podrá reservar para sí la mitad del estipendio (c. 951, p.º 1).

6.- Por una segunda misa, si ésta es concelebrada, no puede recibirse estipendio bajo ningún título (c. 95 l, p.º 2), ni siquiera con destino al Fondo Común Diocesano o a otros fines de caridad o de apostolado.

7.- Los sacerdotes que celebren legítimamente segunda o tercera misa en el mismo día pueden aplicarla «ad mentem episcopi». En ese caso lo comunicarán a la Colecturía Diocesana al final de cada semestre (junio y diciembre).

8.- Nadie puede aceptar, para celebrar misas personalmente, más estipendios de los que puede satisfacer en el plazo de un año (c. r)53).

9.- Los estipendios de misas que no se han aplicado, deberán entregarse al final de cada año en Colecturía Diocesana, que se encargará de que las misas se celebren cuanto antes (c. 956).

También aquellos sacerdotes o iglesias, que reciben más encargos de misas de los que pueden cumplir al ritmo normal, deben entregar los estipendios en Colecturía, que los transmitirá a sacerdotes que carecen de ellos (c. 954).

10.- Todo sacerdote debe anotar cuidadosamente los encargos de misas recibidos y los ya satisfechos (c. 955, p.º 4). Asimismo, en las iglesias donde se reciben ordinariamente estipendios, debe haber un libro especial donde se anoten tanto los estipendios recibidos como las misas celebradas (c. 958).

NORMATIVA SOBRE LOS LIBROS PARROQUIALES

Los “LIBROS PARROQUIALES” tienen gran importancia en orden a conocer el estado jurídico-canónico de los fieles en relación con su capacidad para diversos actos o funciones en la Iglesia. Son un fiel reflejo de la situación humana, espiritual y material de la parroquia.

Teniendo además carácter de documentos públicos de la Iglesia, constituyen una valiosa contribución al patrimonio cultural de la misma Iglesia y de la sociedad.

Ello requiere un exquisito cuidado en su redacción y conservación por parte de los responsables. Con ánimo de ayudarles en esta tarea, el Obispo anterior, D. Carlos Osoro Sierra, aprobó y promulgó una completa “**NORMATIVA SOBRE LOS LIBROS PARROQUIALES**” (Cfr. BOO, enero 2000, pp. 27-44), que conserva toda su vigencia y que se ha distribuido a todos los sacerdotes, también en edición separada del Boletín Oficial del Obispado.

De esta “**NORMATIVA**” se recuerdan aquí y se urgen de nuevo algunos puntos, especialmente aquellos que siguen siendo menos atendidos y puestos en práctica.

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

CAPÍTULO I

Libros parroquiales y competencias

1. Todas las parroquias de la Diócesis de Ourense dispondrán, convenientemente actualizados, de los siguientes libros parroquiales:

- 11 Libro de Bautizados (cc. 535 & 1 y 877).
- 21 Libro de Confirmados (c. 895 y I DG CEE, art. 5).
- 31 Libro de Matrimonios (cc. 535 & 1 y 1121).
- 41 Libro de Difuntos (cc. 535 & 1 y 1182).
- 51 Libro de Cuentas (c.1284 & 2, 71).
- 61 Libro de Inventarios (c. 1283).

CAPÍTULO II

Normas de inscripción

6. Dado su carácter oficial y su pervivencia en el tiempo como documentos únicos, los libros, las tintas y la caligrafía empleadas han de ser las adecuadas para una buena conservación y correcta interpretación de su contenido.

11. Se pondrá especial cuidado en que los datos inscritos en las partidas coincidan con los datos contenidos en los registros civiles.

12. Junto a cada una de las partidas se dejará un espacio conveniente donde se puedan inscribir las preceptivas notas marginales, siempre firmadas por el responsable del archivo.

13. Todas las partidas, los certificados que se refieran al estado canónico de los fieles, así como cualquier acta que pueda tener valor jurídico, han de estar convenientemente selladas y firmadas por el párroco o la persona que legítimamente haga sus veces, aunque la inscripción la haya realizado otro (535 & 3).

14. Cada parroquia ha de tener su propio sello (c. 535 & 3) en buen estado, de manera que su stampa pueda ser fácilmente legible y reconocible. Este sello, por su carácter público, deberá ser aprobado por el Ordinario del lugar mediante decreto que deberá transcribirse en cada uno de los libros parroquiales. Tras su aprobación, el sello de cada parroquia quedará inscrito en el Libro Registro que, a tal efecto, se abrirá en la curia diocesana a partir de la entrada en vigor de esta normativa; y no podrá ser cambiado sin nueva autorización del Ordinario.

CAPÍTULO III

Corrección de partidas

15. Dado el carácter de documento jurídico de las partidas, no admiten raspaduras, tachaduras, sobrescritos ni el empleo de materiales que impidan leer el fragmento errado, de modo que cualquiera de éstos u otros métodos pueda inducir a fraude; las enmiendas que deban hacerse durante la inscripción, han de salvarse siempre entre paréntesis, de manera que sea legible el error, y con nota al final de la partida firmada por el responsable del archivo.

16. Las partidas debidamente firmadas y selladas no son susceptibles de modificación sin el permiso escrito del Ordinario del lugar, previo expediente de corrección debidamente informado, cuyo formulario facilitará la secretaría general de la curia.

17. Las partidas no inscritas en el momento y lugar oportunos sólo podrán ser extendidas con autorización del Ordinario del lugar, previo expediente de entable, cuyo formulario facilitará la secretaría general de la curia; dicha autorización ha de conservarse adherida, mediante pegamento, en el lomo interior del libro junto a la partida.

18. Cualquier rectificación debidamente autorizada del texto de una partida, debe quedar consignada al margen de la misma, y el documento que la autoriza debe conservarse adherido, mediante pegamento, en el lomo interior del libro junto a la partida modificada.

CAPÍTULO IV

Archivo parroquial

20. Cuando un mismo sacerdote atiende varias parroquias puede tener un único archivo parroquial en donde se custodien, en las condiciones expuestas en el artículo anterior, los libros y documentos de las distintas parroquias, cuidando en cualquier caso que ninguno de ellos se extravíe o confunda con los de otras parroquias. En este caso conservará una única colección completa del Boletín Oficial del Obispado.

22. A principios de cada año debe enviarse a la secretaría general de la curia copia literal de todas las partidas inscritas durante el año anterior en los Libros de Bautizados, Confirmados, Matrimonios y Difuntos, utilizando los correspondientes impresos oficiales para certificaciones literales.- Esta norma puede cumplirse, si se prefiere, enviando un extracto de las mismas partidas conforme al modelo oficial (Anexo VIII).

TÍTULO II

NORMATIVA ESPECIAL SOBRE CADA LIBRO PARROQUIAL

CAPÍTULO I

Libro de Bautizados

24. Compete al párroco del lugar donde se celebró el bautismo o la persona que legítimamente haga sus veces, extender diligentemente y sin demora la partida en el libro de bautizados teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (c .877). (Anexo II). N.B. Debe anotarse el lugar del nacimiento (c.877), que por errata, no figura en el modelo.

27. La partida de bautismo ha de ser única, de tal modo que no se autorizarán transcripciones de partidas provenientes de otros libros de bautismo, cualquiera que sea su procedencia.

CAPÍTULO II

Libro de Confirmados

29. & 1. En las celebraciones de ámbito parroquial compete al párroco del lugar donde se celebra la confirmación o la persona que legítimamente haga sus veces:

11 anotar la relación completa de los confirmados en su parroquia, cualquiera que sea su parroquia de origen, teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (Anexo III);

21 inscribir la correspondiente nota marginal en la partida de bautismo de los confirmados bautizados en su parroquia observando el art. 12;

31 en su caso, notificar el hecho al párroco del lugar del bautismo o la persona que legítimamente haga sus veces, para que haga la anotación preceptiva a tenor del c .535 & 2.

& 2. En las celebraciones interparroquiales compete lo estipulado en el & 1, a cada uno de los párrocos o la persona que legítimamente haga sus veces, respecto de los confirmados que haya presentado.

CAPÍTULO V

Libro de Cuentas

33. Compete al párroco o la persona que legítimamente haga sus veces, anotar diligentemente los ingresos y gastos que lleva consigo la administración económica

de la parroquia en sus diversos aspectos (c. 1284 & 2, 71), ateniéndose al modelo oficial vigente en la diócesis (Libro Cuentas de Gestión). En esta tarea será auxiliado por el consejo parroquial de asuntos económicos en aquellos lugares donde éste haya sido constituido (ECPAE, art.3.7:BOO, 34. & 1. Cada año, durante el mes de enero siguiente a cada ejercicio (ECPAE, art.3.7: BOO, noviembre 1994), se rendirán cuentas al Ordinario del lugar (c. 1287 & 1).

& 2. Anualmente, en tiempo oportuno a juicio del párroco o de la persona que legítimamente haga sus veces, se rendirán cuentas a los fieles acerca de los bienes que éstos entreguen a la iglesia, además de dar cuenta puntual de lo recaudado y entregado en cada colecta especial (c. 1287 & 1).

CAPÍTULO VI

Libro de Inventarios

35. 1. Compete al párroco o la persona que legítimamente haga sus veces, mantener diligentemente actualizado el inventario parroquial, teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (Anexo VI y sus indicaciones complementarias); renovándolo, cuando no se den cambios significativos, al menos cada cinco años; y siempre que se produzca un cambio de párroco o administrador parroquial, el saliente entregará el inventario, actualizado y firmado, al entrante; y éste, tras la oportuna comprobación, firmará su conformidad en el mismo inventario. Si no hubiera conformidad, los interesados darán cuenta inmediatamente al arcipreste para que provea, por sí mismo o bien recurriendo al Ordinario del lugar (EA, art. 14: BOO, octubre-noviembre 1991).

2. Si el relevo se produce por fallecimiento del anterior titular o por otro motivo que no permita la comparecencia simultánea de antecesor y sucesor, éste comprobará el inventario existente. Si se advierte alguna anomalía significativa procederá como se indica en el & 1.

TÍTULO III

OTROS LIBROS PARROQUIALES

CAPÍTULO I

Libro del Cementerio

36. En las parroquias que tengan cementerio parroquial debe haber un Libro del Cementerio (RCP, arts. 9, 10, 18 y 23: BOO, diciembre 1990). Si una misma parroquia tiene varios cementerios parroquiales dispondrá de un Libro del Cementerio distinto para cada uno de ellos.

37. Cada Libro del Cementerio llevará anejo un plano del cementerio correspondiente (RCP, arts. 9 y 10), que incluirá todas las sepulturas en uso y todas las parcelas

edificables en el futuro convenientemente numeradas. Este plano abarcará unitariamente tanto el cementerio primitivo como sus ampliaciones con una numeración única. Una copia de este plano deberá entregarse en la curia diocesana.

38. Supuestas las normas generales contenidas en el Título I de la presente normativa, se destinará un folio por las dos caras para la inscripción de cada sepultura en uso con el fin de dejar espacio para anotar las actuaciones que vaya habiendo en ella desde el momento de su inscripción en el Libro del Cementerio. La inscripción se hará conforme a las indicaciones del modelo oficial para el registro de cada sepultura (Anexo VII).

39. & 1. El Libro del Cementerio, mientras sea admitido por las competentes autoridades sanitarias como válido a los efectos previstos en el *Decreto 134/1998, do 23 de abril* de la *Xunta de Galicia* y en la *Orde do 12 de mayo de 1998*, está sujeto a la inspección y control por parte de las mencionadas autoridades cuando legítimamente lo requieran. A ello no deberá oponer dificultades el responsable del archivo parroquial.

& 2. Los sacerdotes responsables de cementerios y de sus libros correspondientes, que por negligencia culpable no cumplan a su debido tiempo con lo dispuesto en esta normativa sobre el Libro del Cementerio, responderán ante el Ordinario del lugar de las sanciones impuestas por la Autoridad civil competente como consecuencia de tal incumplimiento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, se cerrarán todos los libros parroquiales que contienen partidas impresas.

2. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, todas las parroquias dispondrán del Libro de Cuentas oficial en nuestra diócesis (Cuentas de Gestión).

3. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, todas las parroquias que contengan en su Libro de Bautizados traslados de partidas originales de otros registros, aunque los padres del bautizado sean originarios de esa parroquia, enviarán notificación de todas las notas marginales inscritas en estos traslados a la parroquia donde se encuentra la partida original, si todavía no se ha hecho. A continuación se anularán todas esas partidas cruzándolas y dejando constancia de tal anulación en nota firmada al pie de página que haga mención de la presente normativa. En todo caso, a partir de la entrada en vigor de esta normativa, no se podrán expedir partidas auténticas a partir de estos traslados, ni hacer anotaciones marginales en ellas, sino que han de remitirse siempre a la partida original de la parroquia del lugar del bautismo.

4. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, los párrocos o administradores parroquiales deberán presentar en la curia diocesana el sello, en buen estado, de cada una de sus parroquias, para obtener la correspondiente aprobación del Ordinario y para su inscripción en el Libro Registro de la curia, a tenor del art. 14 de la presente normativa.

PARA LOS PÁRROCOS NOMBRADOS POR SEIS AÑOS

Parece oportuno recordar aquí, de entre las vigentes “*NORMAS PARA NOMBRAMIENTOS DE PÁRROCOS*”, una de ellas, dado su incumplimiento por la mayoría de los interesados:

5. Quienes sean nombrados párrocos, lo serán por un período de seis años. *Tres meses antes de finalizar el período el interesado deberá solicitar la continuación en la misma parroquia o el traslado a otra.* Al Sr. Obispo compete juzgar sobre la oportunidad o no de dicha solicitud (Cfr. Normas Complementarias al Código, C.E.E., art. 4º; BOO mayo-junio 2000, p. 274).

CEMENTERIOS PARROQUIALES

Se recuerdan aquí algunos artículos del vigente Reglamento de Cementerios Parroquiales a los que debe prestarse especial atención:

Artículo 9.

1.- Para la construcción, ampliación o reforma de un cementerio parroquial se requiere la licencia escrita del Ordinario.

2.- Para obtener dicha licencia es necesario dirigir instancia al mismo Ordinario en la que se deberá indicar: a) Razones que hacen necesaria o aconsejable la obra. b) Solar en el que se llevará a cabo. Este solar deberá ser propiedad, plena y legalmente firme de la Iglesia, antes de iniciarse las obras previstas.

3.- Con la mencionada instancia deberán presentarse: a) Plano o proyecto técnico que exprese la configuración, situación, dimensiones, distribución interior (filas y clases de sepulturas subterráneas o aéreas con un máximo de cuatro compartimentos superpuestos, parcelas edificables o destinadas a inhumación en tierra, pasillos... etc.). Cada parcela o sepultura tendrá un número de referencia en este plano, de manera que resulte fácil su localización b) Presupuesto de las obras a realizar, con expresión de las fuentes de financiación.

Artículo 10.

También los cementerios ya existentes deberán contar, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de este Reglamento, con un plano similar al mencionado en el artículo anterior. Este plano habrá de obtener la aprobación del Ordinario (previos los informes que considere necesarios). Un ejemplar se conservará en la

Parroquia y otro en el Obispado; y la concesión de credenciales de usufructo y permisos de edificación o reforma de sepulturas se harán con referencia a dicho plano y de acuerdo con sus previsiones.

Artículo 11.

Los Cementerios deberán estar cerrados en todo su perímetro con materiales que no desentonen estéticamente del conjunto. En los de nueva construcción y en las ampliaciones de los antiguos el cierre ha de estar concluido antes de autorizar ningún sepelio en los mismos.

No se autorizará la construcción de sepulturas en terreno total u parcialmente exterior al perímetro cerrado del cementerio con el fin de incorporarlas al mismo.

Artículo 12.

1.- En los cementerios contiguos a la iglesia se evitará cualquier lápida, cruz o adorno incrustada o adosada a las paredes de aquélla o a los muros nobles que tenga el propio cementerio.

2.- Donde aún sea posible, se dejará sin sepulturas un espacio suficientemente amplió en torno al templo para las procesiones: y en todo caso ese espacio estará libre de cualquier edificación que sobresalga del nivel del suelo, incluidos testers, lápidas, rejas o adornos de cualquier tipo que puedan dificultar la circulación procesional.

3.- En ningún caso se autorizará sepulturas subterráneas próximas a los muros de la iglesia, que pudieran perjudicar su cimentación.

4.- En ningún lugar de estos mismos cementerios se autorizarán nichos aéreos o panteones con altura total (incluidos testers u otros remates) superior a 1,50 metros sobre el nivel del pavimento del templo, que pudieran restar visibilidad o perspectiva al mismo.

Artículo 13.

Con la necesaria prudencia pastoral y de acuerdo con los usufructuarios se procurará ir adaptando a estas normas aquellas sepulturas, anteriormente construidas, que no se ajusten a ella. En ningún caso la existencia de tales sepulturas será considerada como razón para seguir construyendo otras similares.

Artículo 15.

Si en algún caso se considera necesario que la Parroquia promueva por sí misma, la construcción de un número prudente de sepulturas para su venta posterior, no podrá hacerse sin contar con la Comisión que asiste al párroco en la gestión del cementerio (art. 17) y con la aprobación del Ordinario. Esta deberá solicitarse previamente por escrito acompañado de proyecto y presupuesto detallado, en el que debe constar la tasa especial que los interesados deberán abonar al recibir el título de tales sepulturas.

Artículo 17.

La administración del cementerio parroquial corresponde al párroco; pero deberá estar asistido por el Consejo Parroquial de Asuntos Económicos (c. 537) u otra Comisión similar, o, al menos, por tres fieles laicos de la Parroquia convenientemente elegidos. Tal asistencia se considera especialmente imprescindible cuando se haya de reformar o ampliar el cementerio o deba construirse uno nuevo.

Artículo 18.

Son funciones de esta Administración:

- a) Conservar debidamente ordenados los documentos acreditativos de la propiedad del cementerio y los demás libros y documentos referentes al mismo.
- b) Informar las solicitudes que se dirijan al obispado para la obtención de títulos de usufructo, haciendo constar el número de la parcela asignada a cada solicitante o su lugar exacto con referencia al plano del cementerio, y el diseño y características de la construcción que se proyecta, si éstas no estuviesen previstas en el mencionado plano.

Artículo 22.

1.- La concesión de parcelas para la construcción de sepulturas se reserva al Ordinario, a quien habrán de solicitarlas los interesados en instancia informada por el párroco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18-b.

En la instancia se hará constar expresamente que el interesado se compromete a cumplir las normas diocesanas sobre cementerios

2- También se reserva al Ordinario la autorización (previa solicitud, informada por el párroco) de cualquier modificación que afecte a la estructura externa de las sepulturas.

Artículo 29.

A no ser que el Ordinario, en casos excepcionales, autorice otra cosa, en lo sucesivo nadie podrá ser titular de más de una parcela o sepultura en un mismo cementerio parroquial.

a) Estos y otros artículos suponen que debe obtenerse el título antes de la construcción o reforma de cualquier sepultura. En lo sucesivo no se concederán títulos para sepulturas ya construidas sin previa autorización del Ordinario.

b) La modificación del art. 25 del vigente Reglamento de Cementerios Parroquiales, por decreto del Obispo de fecha 2 de enero de 1995, implica que todos los titulares de concesiones de parcelas para construcción de sepulturas (incluidos quienes las obtuvieron entre los años 1991-1994) tienen el derecho de uso de dichas parcelas sin límite de tiempo.

VICARÍA PARA ASUNTOS ECONÓMICOS

DIOCESE DE OURENSE. FONDO COMÚN DIOCESANO

I. CRITERIOS PARA A ASIGNACIÓN DO SUSTENTO DO CLERO

ANO 2005

1. Sustento base

Os sacerdotes con dedicación á pastoral parroquial ou diocesana, percibirán unha cantidade de 513 ₣ mensuais (salario mínimo interprofesional para o 2005).

2. Mínimo a percibir

Considérase como cantidade mensual mínima a percibir por cada sacerdote en activo da Diocese 613 ₣ BRUTOS, incluíndo tódolos complementos, percepcións por asistencia a funerais, ingresos netos por destros, rectorais, santuarios, capelas, pensión gratuíta, se a hai, e todos aqueles outros donativos ou honorarios que perciba pola súa condición sacerdotal, excepto a quilometraxe e os estipendios de Misas.

Se un sacerdote non chegase á cantidade de 613 ₣, poderá solicitar, por escrito, se lle complemente a súa asignación, ata acada-los mencionados 613 ₣, da Administración Diocesana, acompañando a documentación que o acredite.

3. Rebaixas na cantidade base

Todo sacerdote que perciba nómina de entidades distintas da Diocese de Ourense, e realice traballos, pastorais ou non, non contemplados na devandita nómina, verá diminuída a súa asignación de 513 ₣ nunha cantidade igual ó 75% do que pasen de 513 ₣ os ingresos netos que reciba doutras entidades, ben en metálico, ben en especie, en tanto sexa posible realizar esta deducción. O 25% restante considérase como compensación á responsabilidade e/ou gravosidade do traballo remunerado. En todo caso, os complementos por encargos de parroquias ou por quilometraxe e os estipendios de misas non se terán en conta ós efectos deste criterio.

4. Aportacións extraordinarias

Recibirán dúas aportacións de 513 ₣ tódolos sacerdotes que non perciben pagas extraordinarias de entidades distintas da Diocese de Ourense.

5. Complemento de xubilación

a) Os sacerdotes xubilados que non reciban unha pensión de xubilación superior a 613 ₣, recibirán un donativo mensual de 214,56 ₣. Para recibir este complemento teñen que remitir á Administración Diocesana documento que acredite a cuantía da súa pensión.

b) Os sacerdotes xubilados que perciban unicamente a pensión de xubilación que corresponde ós sacerdotes que recibiron aportación para o seu sustento soamente por

tarefas pastorais, e estean impedidos para celebrar ou concelebra-la Eucaristía recibirán, se os seus ingresos non son suficientes, un donativo complementario equivalente ó que percibirían polo estipendio de 30 misas, ademais do establecido no apartado a) deste número 5.

c) Os sacerdotes xubilados que perciben pensión de xubilación superior á mínima establecida recibirán un donativo igual a 214,56 ¤ menos o 75% do que exceda de 513 ¤ a cuantía da súa pensión. Para recibir este complemento deberán xustificar documentalmente a pensión que reciben.

6. Parroquias de menos de mil habitantes

a) O sacerdote non xubilado do que ningunha das parroquias que atende teña máis de mil habitantes, pero algunha delas teña máis de cincocentos, e non perciba nómina de entidade distinta da Diocese de Ourense, recibirá un donativo mensual de 24,04 ¤.

b) O sacerdote non xubilado que non atenda ningunha parroquia de máis de cincocentos habitantes, e non perciba nómina de entidade distinta da Diocese de Ourense, recibirá un donativo mensual de 36,06 ¤.

7. Encargos de parroquias

Os sacerdotes con máis dunha parroquia ó seu cargo percibirán polas parroquias distintas da titular:

- 18,03 ¤ polo primeiro encargo
- 21,04 ¤ polo segundo encargo
- 24,04 ¤ por cada un, polo terceiro encargo e seguintes.

Se un sacerdote realiza outro traballo, pastoral ou non, distinto do encargo de parroquias, e, debido á aplicación do criterio nº 3, non percibira nada da Diocese de Ourense, se ten o encargo dunha ou máis parroquias, aplicaráselle este criterio nº 7 xa desde a primeira parroquia que atende. Igualmente se lle aplicará o criterio nº 8 para os desprazamentos a segundo e sucesivos encargos.

8. Desprazamentos a parroquias de encargo

Contabilizaranse os quilómetros desde a parroquia titular.

Abonaranse 10 viaxes ó mes a cada parroquia de encargo e a razón de 0,22 ¤ quilómetro.

Se un sacerdote non pode residir en ningunha das parroquias a seu cargo, ben por non dispoñer de vivenda, ben por razón de outros ministerios encomendados polo Señor Bispo, abonaráselle os desprazamentos segundo este criterio, e, ademais, 10 viaxes mensuais dende o seu lugar de residencia ata a parroquia principal.

9. Sacerdotes enfermos

O Señor Bispo estudiará cada caso particular para asignar o complemento que necesiten.

10. Delegados e Vicarios

Se, sumando tódalas súas percepcións, e despois de aplicado o criterio xeral do apartado 2., non acadasen a cantidade mensual de 815,35 €, a Diocese de Ourense complementará as cantidades percibidas ata a antedita cifra.

11. Curia Diocesana

Os sacerdotes que exercen algunha función na Curia Diocesana recibirán 16,25 € por hora semanal traballada de forma habitual. Os Vicarios Episcopais recibirán, como mínimo, un complemento de 325,30 € mensuais.

12. Desprazamentos de membros de organismos diocesanos

Os desprazamentos realizados en razón do cargo diocesano ou por pertencer a organismos diocesanos, abonaranse a razón de 0,19 € por quilómetro ademais dos gastos de aloxamento e comida. Tamén se abonarán a razón de 0,19 € quilómetro os feitos por encomenda provisional dalgún servizo pastoral.

13. Depósitos de rectorais ou destros

O sacerdote que é párroco ou administrador dunha parroquia da que a rectoral ou destros teñen depósito na Administración da Diocese, recibe, anualmente, o 2,5% da cantidade depositada; a cantidade a cobrar nunca excederá as 763,29 € euros e debe cobrala nos dous primeiros meses do ano seguinte.

Os intereses non cobrados neste tempo pasan ó Fondo Común Diocesano, igual que a cantidade que supere os 763,29 €. Se o capital é inferior a 30,05 € non cobra nada. O percibido por este concepto débese computar, dividido en doce partes, para o mínimo de 613 €.

14. Santuarios, Capelas e Festas Patronais

Da cantidade bruta recollida en Santuarios, Capelas ou Festas Patronais:

- o 8% destínase ó sacerdote administrador, ata un máximo de 763,29 €;
- outro 8% destínase ó Fondo Común Diocesano, sempre que, e o mesmo no caso do sacerdote administrador, a cantidade neta recollida dea un saldo positivo;
- o resto, deducidos gastos, deposítase na Administración Diocesana ó nome do Santuario, Capela ou Parroquia.

Igual que nos outros depósitos, o percibido de Santuarios, Capelas ou Festas Patronais, dividido entre doce, compútase para o mínimo de 613 €.

15. Sacerdotes diocesanos desprazados realizando estudos

Os sacerdotes diocesanos desprazados, realizando estudos por encargo da Diocese, recibirán, ademais da cantidade base de 513 €, e dúas aportacións extraordinarias de 513 € as cantidades necesarias para o pago dos gastos de hospedaxe e manutención e unha viaxe de ida e volta por trimestre escolar ó lugar onde realizan os estudos.

16. Diáconos na etapa pastoral

Os diáconos da Diocese na etapa pastoral recibirán mensualmente un complemento de 513 ₣ en concepto de pensión e dúas gratificacións anuais de 513 ₣ para gastos persoais.

Se, por circunstancias imprevistas, a cantidade anterior non fora suficiente para cubri-los gastos de pensión, o Señor Bispo, en cada caso, estudiará a solución.

17. Arciprestados

Tódolos arciprestados da Diocese recibirán, en dúas entregas de 180,30 ₣ cada unha, 360,61 ₣, que se entregarán ós señores arciprestes nos meses de xuño e decembro do ano 2005 para cubrir gastos de funcionamento do arciprestado coma tal. Para recibir estas cantidades, será preceptivo ter mandado á Administración Diocesana a xustificación detallada dos gastos do arciprestado no semestre correspondente, aprobada polos participantes no arciprestado reunidos.

PARA CUBRI-LO IMPRESO DE APORTACIÓNS Ó F.C.D.

NOTAS

1. As aportacións deben facerse efectivas antes do 5 de xaneiro do 2006.

2. A aportación do % de Ingresos Parroquiais refírese a tódolos ingresos que, por calquera concepto, se realicen na parroquia, excepto as Colectas de Xornadas Misioneras, a da Campaña contra a Fame e a do Seminario. Tampouco se inclúen as de ámbito parroquial feitas cun fin puntual “extraordinario”. O TANTO POR CIENTO FIXADO É O 8%.

3. A aportación do “Día da Igrexa Diocesana” deberá equivaler, polo menos, a 0,2 ₣ POR HABITANTE E ANO en cada parroquia.

4. Lémbrese a normativa sobre estipendios no referente á aportación por estipendios de binacións. (Ver “Boletín Oficial del Obispado de Orense”, xaneiro de 1995, páx.17 ss.).

5. No que se refire á porcentaxe de ingresos persoais, debe terse en conta o que sigue:

a) O cálculo da aportación persoal mensual faise SOBRE OS INGRESOS NETOS.

b) Non se contabilizan como ingresos:

- estipendios de misas
- complementos por quilometraxe
- bens ou rendas patrimoniais.

c) Poden deducirse os gastos de desprazamento ó lugar de traballo se non se abonan como complemento por desprazamentos.

APORTACIÓN MENSUAL POR INGRESOS PERSOAIS**BAREMO PARA O ANO 2005**

Ata 613.00 ₣	1%
De 613.01 ₣ a 643.00 ₣	1,5%
De 643.01 ₣ a 673.00 ₣	2%
De 673.01 ₣ a 703.00 ₣	2,5%
De 703.01 ₣ a 733.00 ₣	3%
De 733.01 ₣ a 763.00 ₣	3,5%
De 763.01 ₣ a 793.00 ₣	4%
De 793.01 ₣ a 823.00 ₣	4,5%
De 823.01 ₣ a 853.00 ₣	5%
De 853.01 ₣ a 883.00 ₣	5,5%
De 883.01 ₣ a 913.00 ₣	6%
De 913.01 ₣ a 943.00 ₣	6,5%
De 943.01 ₣ a 973.00 ₣	7%
De 973.01 ₣ a 1.003.00 ₣	7,5%
De 1003.01 ₣ a 1.033.00 ₣	8%
De 1.033.01 ₣ a 1.063,00 ₣	9%
De 1.063.01 ₣ a 1.093.00 ₣	10%
De 1.093.01 ₣ a 1.123.00 ₣	11%
De 1.123.01 ₣ en diante	12%

DIOCESE DE OURENSE

FONDO COMÚN. Aportación do ano 2004

Economía e Administración

RECIBIMOS de Don.....
 polos conceptos que se indican a continuación:

	PARROQUIA	CANTIDADE
8% de ingresos parroquiais		
	T O T A L	
8% de Sant., Capelas e Festas		
	T O T A L	
Día Igrexa Diocesana		
	T O T A L	
	TOTAL APORTACIÓNS PARROQUIAS	
Estipendios de binacións		
% de ingresos persoais		
TOTAL APORTACIÓNS PERSOAIS		

Nº DE MISAS AD MENTEM EPISCOPI:

SON EUROS

Vº Bº
 O Ecónomo

Ourense, ____ de _____ de _____
 Recibín

DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL SEMINARIO DIOCESANO

Clausura del Bicentenario

1. MEMORIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2004

El Seminario de Ourense, el primer centro educativo de la ciudad, ha cumplido doscientos años de vida. Dos siglos de vida son mucha vida para una institución, por lo que ha resultado de justicia dedicar este año 2004 por entero a la celebración y al recuerdo. Recuerdo, sí, de tantas personas (obispos, rectores, padres espirituales, formadores, profesores, religiosas, seglares) que han pasado por esta casa trabajando día tras día para dotar de una formación humana y cristiana a tantos seminaristas, siendo muchos de ellos, bienhechores del mismo.

El día 12 de noviembre de 2004 se celebró el solemne Acto de Clausura del Bicentenario del Seminario Diocesano de Ourense (1804-2004), al ser el día de la fiesta del Patrón del Seminario Mayor, el “Divino Maestro”. Después de un año repleto de actos conmemorativos (solemne inauguración y la exposición *Seminario Vivo, 200 años de historia*, conferencias y publicaciones, placas y medallas conmemorativas, primer encuentro de antiguos alumnos y pastoral vocacional) que han querido recordarnos la importancia de esta institución eclesial y educativa para la ciudad y provincia aurienses, esta efemérides llegó a su fin.

La Diócesis de Ourense se ha complacido en invitarnos a la Clausura del Bicentenario, la cual se compuso de los siguientes actos: Misa de Fiesta del Divino Maestro, presidida por el Nuncio Apostólico de Su Santidad en Madrid y Arzobispo titular de Benevento, D. Manuel Monteiro de Castro, el máximo representante del Papa Juan Pablo II en España, a las 11 horas; el acto académico consistente en una conferencia pronunciada por Su Excelencia, con el título: *Juan Pablo II y los sacerdotes*, a las 12’30 horas; y la inauguración del Palacio Episcopal a las 17 horas.

Muchas fueron las personalidades que asistieron en esta data de conmemoración, habida cuenta de la trascendencia que ambas instituciones (Seminario y Obispado) han tenido y tienen, tanto a nivel provincial como ciudadano. Por ello, acompañaron al Nuncio Apostólico, al Obispo titular de Ourense y al Abad de Oseira, los Conselleiros de la Xunta de Galicia oriundos de Ourense, Diputados y Senadores nacionales, Alcalde de Ourense y Corporación Municipal, Presidente de la Diputación y Portavoces Diputados, Delegados Provinciales, Autoridades militares y locales varias, Directores de Caixanova y Caixa Galicia, Rectores de Seminarios gallegos, Rectores de las Universidades ourensanas, Responsables de las Obras del Obispado, Bienhechores, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, Movimientos Diocesanos, Antiguos Alumnos, etc.

La participación e implicación de la sociedad ourensana en la celebración del Bicentenario ha sido nuevamente manifiesta. Con esta conmemoración, nuestra Iglesia Diocesana ha querido seguir caminando al unísono de sus gentes en este tercer milenio.

Tal efemérides comenzaba a las once en punto con la celebración de la eucaristía de fiesta en honor del Divino Maestro, cuya liturgia fue debidamente preparada por

los seminaristas mayores, colaborando un grupo de los menores. Asistieron más de un centenar de sacerdotes, amén de las autoridades y fieles arriba mencionados. La dirección musical se debió al Prefecto de Música Sacra, M. Iltre. D. José Ramón Estévez Gómez que con gran acierto animó la liturgia de este día. El Sr. Nuncio Apostólico abrió su homilía con “un saludo de parte de Juan Pablo II”, al mismo tiempo que recordaba que “el Seminario ha contribuido” en una ciudad como la ourensana “al bienestar intelectual”. Seguiría en su homilía una cuidada reflexión sobre el contenido de las lecturas proclamadas. Al final, el Delegado Episcopal para el Bicentenario pronunciaría una emotiva acción de gracias que recogía la esencia de la celebración acaecida.

Seguía esta jornada maratónica con una concurrida conferencia en el Salón de Actos del Seminario, que llevaba por título: *Juan Pablo II y los sacerdotes*. El acto académico fue seguido con interés al verse salpicado de numerosas anécdotas debidas a su dilatada experiencia por tantos países, así por ejemplo, recordó su estancia en zonas de conflicto bélico como Camboya y Vietnam. Por otra parte, pidió a los sacerdotes que practicaran más la meditación y a que procuraran vivir juntos en casas sacerdotales a fin de evitar la soledad y disponer de mayores atenciones. Tal data festiva continuó con una comida multitudinaria, en la que al final hubo intercambio de discursos y regalos. D. Luis Quinteiro regaló al Nuncio un cuadro que contenía un magnífico relieve del Divino Maestro, trabajado en bronce por la Casa *Arte en bronce* de Vigo, con un grabado dedicado. Por su parte, el Sr. Nuncio regaló una medalla en plata del Papa Juan Pablo II al Seminario y un Rosario de Su Santidad a nuestro prelado.

La Clausura del Bicentenario concluiría poco después a las cinco de la tarde con la Inauguración del Palacio Episcopal. Después de tres largos años, al fin llegaba a su conclusión la remodelación del Obispado, edificio clave dentro del panorama urbano ourensano. Han sido muchos los esfuerzos para lograr su adaptación a los tiempos modernos y así ofrecer un mejor servicio pastoral a la totalidad de la Iglesia diocesana. Tal reforma se debe al arquitecto Xan Xosé Rodríguez González, en colaboración con la empresa Hnos. Carrajo. Su inauguración en esta fecha de la Clausura del Bicentenario tiene toda su razón de ser, si tenemos en cuenta que este edificio nació en un primer momento para ser Seminario Conciliar de San Fernando, que al trasladar su sede el 7 de enero de 1952 a Monte Ervedelo, lo dejó libre convirtiéndose en Obispado.

Del presupuesto inicial de 1,8 se pasó a 4,8 millones de euros, cantidad estimativa, que se hizo necesaria a causa del gran deterioro que presentaba en su conjunto todo el edificio, salvándose únicamente los muros exteriores y estructuras básicas de su interior. Su nueva distribución es como sigue: el sótano alberga el archivo de la curia y almacén en general; la planta baja se dedica a todas las oficinas de atención al público, como vicarías de pastoral, la del clero, economía, tribunal eclesiástico, secretaría, vicaría general y los oficiales de atención al público; en la primera planta está la vivienda del obispo, el despacho del secretario, el salón del trono, el despacho de los medios de comunicación; en la segunda planta, se encuentran los despachos de

todos los delegados, correspondientes a las dieciséis delegaciones del obispado; en la parte alta, se encuentra el ático, con tragaluces, a modo de sala de reuniones.

El acto de inauguración que se celebró en la planta baja reunió a cientos de personas y supuso el “broche de oro” para el Bicentenario del Seminario. En primer lugar, se procedió a la bendición del edificio, correspondiéndole tal honor al Nuncio Apostólico. Siguiéron varias intervenciones: la primera a cargo del Rvdo. D. José Ramón Hernández Figueiredo, Delegado Episcopal para el Bicentenario, que recordó la historia de este edificio como Seminario Conciliar de San Fernando, siendo su exposición una memoria agradecida al celo de los prelados ouresanos; la segunda perorata correspondió al arquitecto Xan Xosé Rodríguez González, quien desarrolló el proceso recorrido hasta alcanzar el resultado a la vista, al mismo tiempo que desveló algunos de los aspectos de mayor interés de esta remodelación; la tercera se debió a Monseñor Quintero Fiuza que en su intervención agradeció la iniciativa tomada por Monseñor Osoro Sierra, su predecesor y máximo promotor de estas obras, la ayuda prestada por Política Territorial que colaboró con la aportación de seiscientos mil euros, y que tales obras fueran realizadas por nuestros artesanos, personas de la provincia. Tras los discursos, el Nuncio D. Manuel Monteiro de Castro descubrió una placa dando por inaugurado el Pazo Episcopal que posteriormente fue visitado por todos los presentes.

Rvdo. D. José Ramón Hernández Figueiredo

Delegado Episcopal del Bicentenario del Seminario

2. HOMILÍA DEL NUNCIO APOSTÓLICO D. MANUEL MONTEIRO DE CASTRO

Bicentenario del Seminario Auriense, 1804-2004

Fiesta del Divino Maestro, Patrono del Seminario Orense,

12 de noviembre de 2004

Is 61, 1-3

Sal 116

Fp 1, 27-30; 3-11

Jn 14, 1-14

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Quintero Fiuza, Obispo de Orense,

Rvdo. D. José Ramón Hernández Figueiredo, Delegado Episcopal para el Bicentenario del Seminario,

Excelentísimas Autoridades Civiles, Militares y Académicas,

Ilmos. Sres. Canónicos y Sacerdotes concelebrantes,

Queridos religiosos y religiosas,

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

1. Para todos y cada uno de vosotros un saludo afectuoso de parte de Su Santidad Juan Pablo II, a quien tengo el honor de representar en España.

Me es muy grato asociarme a la fiesta de Clausura del bicentenario del Seminario Diocesano de Orense, que habéis celebrado durante este año con actos institucionales, culturales y pastorales. En este momento deseo manifestar vivos sentimientos de

gratitud al Excelentísimo Sr. D. Luis Quintero Fiuza por la amable invitación a presidir esta solemne celebración eucarística.

2. A la luz de los textos litúrgicos de hoy, les invito a una breve meditación que podría tener como título:

Los designios de Dios sobre mi vida

¿Qué quiere Dios de mí?

¿Qué debo hacer para corresponder a los designios de Dios, al proyecto de Dios sobre mi vida?

Los textos litúrgicos de hoy, y que acabamos de escuchar, nos muestran cómo han respondido a los designios de Dios Moisés (siglo XIII a.C.), Isaías (siglo VII a. C.) y San Pablo (por el año 50 de la era cristiana).

2.1 En las grandes fiestas, con las que conmemoraba la gloriosa salida de Egipto, guiado por Moisés, el pueblo Judío cantaba el Salmo1, que hemos proclamado.

Moisés, animado por una fe *ilimitada* en el poder del Altísimo, fortalecido con una *confianza firme* en el designio, en el proyecto de Dios sobre su vida y con un espíritu de *oración humilde y perseverante*, venció la oposición propio pueblo, la del faraón y la guerra contra los amalecitas. Cuando tenía dificultades, se dirigía a Dios, hablaba con Él como con un padre y solicitaba ayuda. Siguiendo indicaciones divinas, con su *bastón maravilloso* dividió las aguas del Mar Rojo para que su gente pudiera atravesarlo antes de sufrir el ataque de las tropas faraónicas. Obtuvo agua de una roca en el desierto para dar de beber a los suyos y dirigió la batalla contra los amalecitas conducida brillantemente por Josué. Con los brazos erguidos y ayudado por Aarón y Jur, elevaba sus oraciones a Dios por el éxito de Josué. Los amalecitas, diseminados por la península del Sinaí, por el Négueb y por el sur de Canaán, controlaban las caravanas que pasaban entre Egipto y Arabia, procurando que nadie les perjudicara sus fértiles tierras, sus pastos y sus rebaños.

En tal contexto el salmista, radiante de alegría y con vivos sentimientos de gratitud por los beneficios recibidos y por los prodigios que el Señor operó con su pueblo, invita a todas las naciones, a todos los pueblos a aclamar, a alabar a Dios. Motiva su regocijante actitud en la *misericordia* y en la *fidelidad* del Señor.

¿Cómo respondió Moisés al proyecto, a los designios de Dios sobre él mismo, sobre su vida?

Con fe inquebrantable, con confianza ilimitada, y con oración humilde y perseverante.

2.2 La primera lectura nos habla del gran profeta Isaías, heraldo de la buena nueva.

Moisés guió la salida de los israelitas de Egipto muy probablemente en el siglo XIII a. C.

Isaías consoló a los israelitas que regresaban a su tierra tras el destierro en Babilonia, en el siglo VII a. C. El profeta señala los problemas que surgieron en Judá, particularmente en la capital Jerusalén, con los retornados del exilio de Babilonia. Al llegar a su país quedaron profundamente desilusionados. La pobreza era visible en todas partes. Las tierras estaban ocupadas. Sus compaisanos los recibieron fríamente.

Los veían más bien un problema para sus bienes, para sus tierras, para sus haberes. Su país, aunque estuviera ahora gobernado por el sistema persa, más suave que el babilónico, continuaba bajo el dominio extranjero.

Como Moisés, Isaías conoce el proyecto, el designio de Dios sobre su vida y lo efectúa. Pone su *fe, su confianza* en el poder del Altísimo y anuncia a su pueblo un año de gracia del Señor. En un maravilloso soliloquio, el profeta dice: «El *Espíritu del Señor Dios está sobre mí, porque el Señor me ha ungido*». Se proclama enviado para anunciar la buena nueva a su pueblo. Alienta los corazones desechos, da esperanza a los suyos. No habrá represión. Reinará la concordia. Disfrutarán de bienestar. Tendrá lugar el año de gracia del Señor. Invita a todos a la fidelidad a Dios y a poner su confianza en el Señor.

2.3 Como Moisés e Isaías, se nos presenta San Pablo, en el texto de la segunda lectura, que es de su Carta a los Filipenses. El apóstol Pablo conoció los designios de Dios sobre su vida sobre todo cuando iba camino de Damasco. Cambió de rumbo. Dejó su pasado tenebroso. Se dedicó totalmente a evangelizar. Empieza su Carta a los Filipenses, escrita desde la cárcel con espíritu agradecido por la asistencia y el cariño que le manifestaban, recomendándoles que «*Lo que importa es que vosotros llevéis una vida digna del Evangelio*»².

3. El texto del Evangelio que acabamos de escuchar relata las siguientes palabras del Señor Jesús a sus discípulos:

«*No se turbe vuestro corazón. Creéis en Dios: creed también en mí, [...] Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida*»³.

Fe en Dios. Fe en Jesucristo. Su palabra, sus enseñanzas, su vida, su muerte y su resurrección son el camino que cada uno de nosotros está llamado a recorrer. Transitándolo, llegaremos al conocimiento de la Verdad con mayúscula, que es Dios mismo, y a la Vida, a la vida eternamente feliz en la casa de nuestro Padre celestial.

Corresponderemos así plenamente a los designios de Dios sobre nuestra vida.

No estamos en este mundo por casualidad. Salimos de las manos de Dios. Un ser inteligente, cuando hace algo, lo hace con un fin. Cada uno de nosotros es una obra maravillosa formada por las manos de Dios para un fin concreto.

Dios tiene un proyecto para la vida de cada uno de nosotros. Tiene una tarea para cada uno de nosotros. La desvela, la explica de muchos modos, en el curso de la vida, como lo ha hecho a Moisés, a Isaías, a San Pablo y a tantos otros.

Digámosle, en la oración humilde y confiada, que queremos corresponderle hoy y siempre lo mejor posible.

Concluyo pidiendo al Señor, por intercesión de la Santísima Virgen, nos conceda la gracia de escucharle en todo momento.

Madrid, 12 de noviembre de 2004

Mons. Manuel Monteiro de Castro

Arzobispo titular de Benevento

Nuncio Apostólico

3. ACCIÓN DE GRACIAS DE LA MISA DE FIESTA DEL DIVINO MAESTRO

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio, Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Excmas. e Ilmas. Autoridades, queridos hermanos y hermanas en Cristo:

No es mi intención invadir la intimidad personal de este momento de acción de gracias al Señor, al contrario sólo pretendo hacer público, como Delegado Episcopal para el Bicentenario, el sentimiento general de gratitud que para todos nosotros supone el poder vivir esta fecha histórica de conmemoración y aniversario.

Hace dos siglos, el Obispo D. Pedro de Quevedo y Quintano con el parecer de los cuatro Diputados Conciliares del Cabildo y Clero de la ciudad, procedía a erigir el Seminario Conciliar en el edificio que fue de los Regulares de la Compañía bajo el patrocinio y tutela de San Fernando. Siglo y medio más tarde el Obispo D. Francisco Blanco Nájera, que sentía como una urgencia la necesidad de dotar a nuestra Diócesis de un inmueble capaz de dar respuesta a las nuevas orientaciones pedagógicas que se estaban implantando, construyó este nuevo edificio en el monte de Ervedelo, poniéndolo bajo la advocación del “Divino Maestro”.

Con motivo de la celebración del Bicentenario del Seminario (1804-2004), la Diócesis de Ourense se ha sentido en la obligación de preparar tal efemérides con la celebración de algunos actos conmemorativos. Ha sido mucho el esfuerzo y el cariño puesto por tantas personas e instituciones en la realización de los mismos. La respuesta en general ha sido la de una participación viva y gozosa, señal inequívoca de la estima que el pueblo ourensano y gallego tiene hacia el Seminario. Por tanto, una página más de vida de este bicentenario centro educativo acaba de ser felizmente escrita.

Para este tercer siglo de su historia, deseamos seguir escribiendo nuevas páginas cargadas de donación y entrega. Queremos un Seminario vivo, como casa cálida donde se proclama la Palabra y se participa en la Mesa del Señor. Un lugar de paz y de silencio donde escuchar a Dios y mirarse en el espejo del corazón para intentar ser mejores. Una escuela de liturgia y de plegaria, de ciencia humana y divina. Un regalo de belleza y de armonía donde la fe y la cultura se besan. Un Seminario donde todos se dicen hermanos y aportan el óbolo de sus cualidades para enriquecernos mutuamente. Un Seminario que se renueva y que crece, que no tiene murallas para encerrarse en sí mismo sino campanas para regalar el don de su gratuidad. Todo esto es lo que deseamos que sea el Seminario. Es decir que esté lleno de vida y regale vida.

Con este deseo y con nuestra sincera felicitación al Seminario Diocesano, pidamos a María Inmaculada, patrona del Seminario Menor, y al Señor, especialmente bajo la advocación del “Divino Maestro”, patrón titular de este Seminario Mayor, que intercedan por nuestro Seminario, para que a la Diócesis de Ourense no le falten en adelante nuevos sacerdotes ilusionados y comprometidos con la tarea del anuncio del Evangelio, que es obra de Dios y no de los hombres.

4. CONFERENCIA: JUAN PABLO II Y LOS SACERDOTES

Mons. Manuel Monteiro de Castro
Arzobispo titular de Benevento. Nuncio Apostólico

Excmo. Sr. Obispo de Orense,
Excelentísimas Autoridades Civiles, Militares y Académicas,
Ilustrísimo Señor Rector del Seminario,
Estimados profesores,
Queridos sacerdotes y seminaristas,
Señoras y Señores:

Con vivos sentimientos de gran alegría les acompaño en esta ceremonia de clausura de los varios y valiosos actos institucionales, culturales y pastorales, particularmente ricos para la diócesis, con los que Ustedes han celebrado brillantemente el bicentenario del Seminario Auriense.

En este momento, me es grato presentar a todos y a cada uno de los presentes un particular saludo de parte de Su Santidad Juan Pablo II, a quien tengo el honor de representar en España. El Papa les recuerda siempre con particular afecto. El día 4 de mayo del año pasado (4.V.2003), antes de dejar el aeropuerto de Barajas, nos dijo: *«Sois depositarios de una rica herencia espiritual que debe ser capaz de dinamizar vuestra vitalidad cristiana, unida a un gran amor a la Iglesia y al Sucesor de Pedro. Con mis brazos abiertos os llevo todos en el corazón»*.

Con mucho gusto les dirigiré, pues, unas breves palabras sobre Juan Pablo II y los sacerdotes. Les hablaré de su:

- 1. Estima por los sacerdotes**
- 2. Grandeza del sacerdocio**
- 3. Sacerdocio, don de Dios para los presbíteros y para la comunidad**

1. Estima por los sacerdotes

En su primer mensaje «Urbi et Orbi», el día 17 de octubre de 1978, al terminar la Santa Misa «Pro Ecclesia» en la Capilla Sixtina, a las 10:40 de la mañana, el Santo Padre Juan Pablo II se dirigió al mundo a través de la televisión y, entre otros puntos, subrayó la permanente importancia del Concilio Vaticano II, piedra miliar en la vida de la Iglesia. Recordó la importancia de la fidelidad global a la misión recibida y saludó particularmente a sus colaboradores, entre los que se encuentran los sacerdotes, los misioneros, los religiosos y las religiosas⁴.

Tres semanas más tarde, el 9 de noviembre de 1978, recibía al clero de Roma, enfatizando que el mundo tiene necesidad de sacerdotes y del testimonio de su vida consagrada al Señor. Manifestaba su cercanía al clero recordando sus quince años de ministerio sacerdotal y veinte de servicio episcopal en Polonia. Tenía presente a *«los admirables, celosos y, a veces, heroicos sacerdotes»*, con los cuales compartía la solicitud, las dificultades y las luchas a que las circunstancias del momento les obligaban⁵.

El Santo Padre manifestaba su aprecio por la labor de los sacerdotes en la Curia diocesana - en el Consejo Presbiteral, en las varias estructuras administrativas - que revela y realiza la comunión sacerdotal y la unión de servicio pastoral y de evangelización, factores importantes para la actividad pastoral. Tuvo palabras especiales hacia el Seminario diocesano, la Universidad de Ciencias Teológicas y las parroquias. Añadía el Papa: «*¡Cuánto desearía contribuir a su desarrollo! El Seminario es, en efecto, “la pupila del ojo”, no sólo de los Obispos, sino de la Iglesia entera local y universal*»⁶.

Sobre las visitas a las parroquias, fundamentales células organizativas de la Iglesia y del Pueblo de Dios, manifestaba Juan Pablo II: «*¡Cómo las amaba!*».

El Santo Padre saluda afectuosamente a los sacerdotes, diciéndoles que conserva aún en sus ojos y en su corazón al presbiterio de la diócesis de Cracovia, los encuentros en ocasiones varias, los coloquios en el Seminario, las reuniones de sacerdotes, de compañeros de ordenación sacerdotal, subrayando que participaba en dichos eventos «*con alegría y provecho*»

Hemos visto la estima por los sacerdotes manifestada por el Santo Padre en su primer Mensaje «Urbi et Orbi» [17.X.1978] y en la primera Audiencia concedida al Clero de Roma [9.XI.1978]. Idénticos sentimientos exterioriza el Papa en las Cartas dirigidas a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo (la primera de las cuales es del 18 de abril de 1979), en las 18 catequesis de los miércoles dedicadas a los presbíteros (31 de marzo - 29 de septiembre de 1993) y en los varios encuentros con los sacerdotes.

Veamos como habla de la grandeza del sacerdocio.

2. Grandeza del sacerdocio

El Señor pone en las manos del sacerdote su poder, su riqueza y su persona.

El día 18 de abril de 1979, con ocasión del Jueves Santo, el Santo Padre dirige una vibrante carta a los sacerdotes religiosos y diocesanos de todo el mundo. Jueves Santo es el día en el que los sacerdotes son invitados a renovar las promesas hechas en la ordenación sacerdotal, delante del obispo y juntamente con él. El Papa les habla de la grandeza y de la belleza del sacerdocio.

El Antiguo Testamento menciona nombres de patriarcas, de profetas y de sacerdotes, escogidos por Dios, dotados de facultades especiales que les permitían operar prodigios. Recordemos a Abraham y Moisés, a Elías y Elíseo. Con la palabra, el sacrificio y las oraciones de ellos, Dios se hacía presente en la vida de los hombres. Leemos en el libro del Sirácida, respecto a Elías: «*Tú eres designado para reprochar en tiempo oportuno, para aplacar la ira del Señor antes del furor, para convertir el corazón del padre hacia el hijo y restablecer las tribus de Jacob. ¡Dichosos los que te vieron y los que han muerto en tu amistad!*»⁷

Sin embargo, todas estas prerrogativas son bien poco comparadas con las otorgadas a los sacerdotes hoy. En efecto, Jesucristo obedece diligentemente a las palabras del sacerdote y se hace realmente presente en la hostia consagrada por el sacerdote. Recibiéndola nos hacemos templos del Dios vivo.

¿Quién, al meditar en el poder sacerdotal, no quedará estupefacto, maravillado, cautivado? San Pedro, al ver la pesca milagrosa, atónito, cayó de rodillas a los pies de Jesús, exclamando: «*Apártate de mí, Señor, que soy un hombre pecador*»⁸.

“¿*Qué sacerdote - se interroga San Juan de Ávila - si profundamente considerase esta admirable obediencia que Cristo le tiene, tenía corazón para no obedecer a nuestro Señor en sus santos mandamientos y para perder antes la vida, aún en la cruz, que perder su obediencia?*”⁹

Y, ¿qué decir de la absolución de los pecados en el Sacramento de la Reconciliación? «*Ego te absolvo; hoc est Corpus deum*». El sacerdote actúa *in persona Christi*.

¿Qué maravillosa manifestación de obediencia, humildad y de amor de Dios hacia nosotros!

¿Qué dicha tener al Señor delante de nuestros ojos, en nuestras manos, recibirlo en nuestro corazón y darlo a nuestros hermanos!

¿Llevar la paz, la tranquilidad, abrir las puertas del cielo a nuestros hermanos!

¿Ser semejantes a la Santísima Virgen que, mediante su sí, nos ha dado a Jesucristo!¹⁰

Además de subrayar la grandeza y la belleza del sacerdocio en su primera carta a los presbíteros de todo el mundo, el Santo Padre señala la particular importancia del ministerio sacerdotal en el mundo contemporáneo.

La intención del Papa al escribir esta carta no es la de presentar un tratado sobre la grandeza y la belleza del sacerdocio y del ministerio sacerdotal. Efectivamente Juan Pablo II recuerda importantes documentos de la Iglesia sobre el sacerdocio, como los del Concilio Vaticano II *Lumen gentium*, *Presbyterorum ordinis* y *Ad gentes*. Recuerda, además, la encíclica *Sacerdotalis coelibatus* de Pablo VI y el documento del Sínodo de Obispos de 1971 *Sacerdotio ministeriali*. La intención del Papa en dicha carta es la de llamar la atención sobre algunos puntos particularmente relevantes en el presente momento histórico de la Iglesia y del mundo para que mantenga su “fidelidad a Cristo”. Escribe el Papa: “*Sé que me dirijo a aquellos que sólo el amor de Cristo ha concedido con vocación específica entregarse al servicio de la Iglesia y, en la Iglesia, al servicio del hombre para la solución de los problemas más importantes, ante todo los que miran a la vida eterna*”¹¹.

El primer tema que el Santo Padre señala es la diferencia entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ordenado. Entre ambos existe una diferencia “*esencial y no sólo de grado*”¹².

La palabra sacerdocio, *sacerdotium*, *sacer*, está relacionada con algo de sacro, de sagrado. Habla de comunicar las cosas divinas a los hombres y las cosas humanas a Dios. Habla de elevar oraciones al Todopoderoso y de ofrecer sacrificios a Dios. Habla de mediación entre Dios y los hombres. El gran mediador entre Dios y los hombres es Jesucristo. La Iglesia, la comunidad de los cristianos, participa del único sacerdocio de Jesucristo.

En este contexto, el Santo Padre distingue el sacerdocio común de los fieles del sacerdocio ministerial o jerárquico. Ambos participan a su manera del único sacerdocio

de Cristo y se reciben mediante dos sacramentos distintos -bautismo y orden-. “El sacerdocio ministerial, por la potestad sagrada de que goza, forma y dirige el pueblo sacerdotal, realiza el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo y lo ofrece en nombre de todo el pueblo a Dios. Los fieles, en cambio, en virtud de su sacerdocio regio, concurren a la ofrenda de la Eucaristía, y lo ejercen en la recepción de los sacramentos, en la oración y acción de gracias, mediante el testimonio de una vida santa, en la abnegación y caridad operante”¹³.

El sacerdocio recibido mediante el sacramento del orden es ministerial y jerárquico. Ministerial, *ministerium*, porque es un servicio prestado a la comunidad cristiana, un servicio prestado a los fieles, el cual les habilita y les hace idóneos a ejercitar completamente su sacerdocio. Jerárquico, porque no procede, no tiene su origen, no es dado al sacerdote por la comunidad de los cristianos. El sacerdote no es “llamado” por la comunidad de los cristianos, no es delegado de la comunidad de los creyentes. Es el mismo Señor Jesús quien llama, delega al sacerdote, y mediante la jerarquía de la Iglesia, con la acción del Espíritu Santo, lo consagra con un sacramento al servicio de los fieles. El sacerdote no procede como un delegado de la comunidad. Actúa como delegado de Cristo, *in persona Christi*. Este sacerdocio se cualifica de jerárquico, porque está dotado del poder de formar y gobernar el pueblo sacerdotal, poder que es propio de Cristo, en cuanto Cabeza de la Iglesia, y del cual participa el sacerdote mediante el sacramento del Orden.

Ciertamente el Santo Padre, al exponer la doctrina católica sobre el sacerdocio, tenía presentes los escritos de autores que, imbuidos de mentalidad luterana, no interpretaban adecuadamente los textos del Concilio Vaticano II y consideraban que la comunidad tenía el poder de invitar a uno de sus miembros a presidir la celebración Eucarística. La comunidad cristiana, pueblo sacerdotal, tendría derecho a celebrar la última Cena, con o sin presbítero.

El padre Christian Duquoc, O. P., publicó en “*Etudes*” (enero 1979), un artículo con el título “*Théologie de l’Eglise et crise du ministère*” en el cual critica la llamada que han dirigido los Obispos franceses a los jóvenes para que elijan el ministerio sacerdotal, considerando que la concepción del sacerdocio que presenta hoy la Iglesia -sacerdocio jerárquico, sacerdocio como estado de vida y, por lo tanto, sacerdocio celibatario- se basa en una eclesiología pre-conciliar, la cual -a su vez- derivaría de una cristología “descendente”. Según el padre Duquoc, el Concilio Vaticano II se habría esforzado por “*integrar los ministerios a la comunidad eclesial, de la que es origen y fin*”. Según el P. Duquoc, para ser fieles a la eclesiología conciliar, siempre deberíamos preguntar a las comunidades qué tipo de ministros quieren. Deberían ser las comunidades las que escogiesen las formas de ministerio, según los elementos con que cuentan, sus exigencias y sus deseos. Justifica su posición, notando que las comunidades son el ambiente histórico de los dones del Espíritu Santo “*en vista de una vitalidad siempre nueva y, por lo tanto, inédita del Evangelio*”. El sacerdocio no sería un poder sagrado, pues eso sería contrario a la idea de “*servicio*”, que es esencial al sacerdocio. “*Son las necesidades de la comunidad*

que dan al ministerio su razón de ser". La comunidad eclesial sería la reguladora última del ministerio sacerdotal. El sacerdocio ordenado de hoy tendría un valor relativo, histórico, pero no dogmático.

Voces como ésta no sólo ignoran el Concilio de Trento, sino también claros e importantes textos del Vaticano II. El sacerdote está llamado a "*anunciar la Buena Nueva a todo el mundo*"¹⁴. Además, es bien difícil establecer lo que constituya una comunidad cristiana.

En conclusión, la vocación sacerdotal, don de Dios, procede de lo Alto y, mediante el sacramento del orden, el presbítero actúa *in persona Christi*¹⁵.

3. Sacerdocio, don de Dios para los presbíteros y para la comunidad

De la riqueza y de la belleza del sacerdocio de Cristo participan los presbíteros y la comunidad de los fieles. Pero la participación otorgada en el bautismo es distinta de la que se recibe en el sacramento del orden no sólo en grado sino también en esencia. Es única la fuente, el centro, Jesucristo.

El sacerdocio es un don de Dios para el sacerdote, para la comunidad católica y para el mundo: para el sacerdote por su vocación, por la gracia sacramental, por la vida y la actividad que está llamado a desarrollar. Para la comunidad católica porque les recuerda que es Pueblo de Dios, les anuncia los valores del mensaje del Señor, les asiste sobre todo espiritualmente. Ayuda, además, a los fieles a ser conscientes de su sacerdocio común y a ejercerlo en la vida privada, en el hogar, en el trabajo y en la vida pública. Les hace presente su vocación a ser miembros activos en el mundo.

El sacerdocio es también un don de Dios para la comunidad. El sacerdocio ministerial jerárquico es dado en orden a servir incesantemente al prójimo. Como Jesucristo, el sacerdote no puede renunciar a la misión que le ha sido confiada a causa de las dificultades que encuentra o de los sacrificios a los que es sometido. El ejemplo es Jesucristo. Son los apóstoles y tantos obispos y hermanos que nos han precedido en la viña del Señor. Estamos llamados a perseverar junto a Jesucristo incluso en el momento de la cruz¹⁶.

El sacerdote está llamado a una peculiar integridad de vida y de actividad. Ésta requiere, nota el Papa, "*una humilde prontitud para aceptar los dones del Espíritu Santo*" y para dar a los demás los frutos del amor y de la paz, para darles la certeza de la fe. La fe permite comprender profundamente el sentido de la existencia humana e impulsa la capacidad de introducir el orden moral en la vida de los individuos y de las sociedades.

Ningún sector de la vida humana nos debe ser extraño. La solicitud por la salvación del prójimo es tarea de todos. Sin embargo, el empeño del sacerdote es mayor, porque su participación en el sacerdocio de Cristo es esencialmente diferente. Su misión es llevar a Jesucristo a la vida de los hombres.

La figura del Buen Pastor que da la vida por sus ovejas muestra adecuadamente la disposición que alimenta el espíritu del sacerdote, el camino que debe recorrer, la solicitud que le debe incentivar. En la realización de este ideal encuentra la plena realización de su vida, de su sacerdocio y la santidad¹⁷.

El ideal es siempre el mismo, aunque sean diversos los campos de acción: pastoral parroquial, enseñanza, educación de la juventud, desarrollo de la vida social y cultural, asistencia a enfermos, desamparados, encarcelados y en organizaciones varias.

Son diversos los caminos, pero el sacerdote es siempre el portador de la gracia de Dios, del amor de Jesucristo, de la solicitud del Buen Pastor.

Son diversas las cualidades de los sacerdotes, como distintas eran las dotes naturales de Pedro y Pablo, de San Agustín y Santo Tomás, de San Francisco Javier y de Santa Teresa de Ávila o de Madre Teresa de Calcuta. Cada uno es distinto del otro, es fruto de su época y de tantas circunstancias. Pero todos han dado su respuesta personal a la vocación de santidad a la cual el Señor les llamaba.

El sacerdote es testigo de la vida, muerte y Resurrección de Jesucristo. Es signo e indicación del camino que el Maestro Divino nos dejó. Ésta es la identidad sacerdotal. Ésta es la misión del sacerdote en el mundo. Los más variados problemas de hoy, como los de antaño, deben ser analizados bajo una perspectiva de vida futura, de salvación eterna. Escribía Juan Pablo II en su primera Carta a los sacerdotes, con ocasión del Jueves Santo de 1979: *“En definitiva, resultará siempre necesario a los hombres únicamente el sacerdote que es consciente del sentido pleno de su sacerdocio: el sacerdote que cree profundamente, que manifiesta con valentía su fe, que reza con fervor, que enseña con íntima convicción, que sirve, que pone en práctica con su vida el programa de las Bienaventuranzas, que sabe amar desinteresadamente, que está cerca de todos y especialmente de los más necesitados”*¹⁸.

En este contexto, vemos el celibato sacerdotal, herencia de la Iglesia Latina. El celibato *“por el Reino”* es un don de Dios. A ejemplo de Cristo y siguiendo una antigua tradición, además de ser un *“signo escatológico”*, es muy importante para la misión del presbítero. El celibato no se impone a nadie. Sencillamente, los cristianos que se sienten llamados al sacerdocio, después de años de preparación, con plena conciencia y libertad, se comprometen delante de Dios y de la Iglesia a vivirlo para dedicarse completamente a continuar la obra de evangelización, de redención, de salvación del Señor Jesús.

La oración humilde y perseverante, el trabajo evangélico responsable y amorosamente asumido, la formación continua nos ayudará a mejor comprender y realizar los designios de Dios sobre nuestra vida consagrada. Nuestra esperanza está en Él, dueño de la mies, dador del don del sacerdocio ministerial y jerárquico.

Necesitamos convertirnos de alma y corazón al Señor. *“Convertirse -escribe el Papa- significa retornar a la gracia misma de nuestra vocación, meditar la inmensa bondad y el amor infinito de Cristo, que se ha dirigido a cada uno de nosotros, y llamándonos por nuestro nombre ha dicho: “sígueme”. Convertirse quiere decir dar cuenta en todo momento de nuestro servicio, de nuestro celo, de nuestra fidelidad, ante el Señor de nuestros corazones, para que seamos “ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios”. Convertirse significa dar cuenta también de nuestras negligencias y pecados, de la cobardía, de la falta de fe y esperanza, de pensar únicamente “de modo humano” y no “divino”. Recordemos a este propósito la advertencia hecha por Cristo al*

mismo Pedro. Convertirse quiere decir para nosotros buscar de nuevo el perdón y la fuerza de Dios en el sacramento de la reconciliación y así volver a empezar siempre, y avanzar cada día, dominarnos, realizar conquistas espirituales y dar alegremente, porque “Dios ama al que da con alegría”. Convertirse quiere decir “orar en todo tiempo y no desfallecer”. La oración es, en cierta manera, la primera y última condición de la conversión, del progreso espiritual y de la santidad”¹⁹.

Finalmente, el Santo Padre manifiesta una preocupación y solicitud: las vocaciones sacerdotales. Pide a los sacerdotes que se hagan partícipes de esta viva inquietud suya y pone algunos ejemplos: “¿No está quizás al inicio de vuestra vocación un sacerdote ejemplar que os ha encaminado en vuestros primeros pasos al sacerdocio? ¿No está, acaso, vuestro primer pensamiento, vuestro primer deseo de seguir al Señor, ligado a una concreta persona de un sacerdote -confesor, de un sacerdote amigo?”²⁰.

Desde el inicio de su Pontificado, Juan Pablo II nos asegura su recuerdo en la oración encomendándonos a “*todos a la Madre de Cristo, [...] de modo particular [...] nuestra Madre: la Madre de los Sacerdotes*”²¹.

En las Cartas dirigidas a los sacerdotes en los Jueves Santos, de los encuentros con los sacerdotes en Roma o en las diócesis y naciones visitadas, el Papa manifestó su cercanía y su solicitud en 18 catequesis expuestas en las audiencias de los miércoles, desde el 31 de marzo a 29 de septiembre de 1993²².

El Papa invita a los sacerdotes a que se ofrezcan al Señor como instrumentos para que Él llame nuevos instrumentos a su viña.

El Señor parece hablarnos:

“Tengo necesidad de tus manos para seguir bendiciendo.

Tengo necesidad de tus labios para seguir hablando,

Tengo necesidad de tu cuerpo para seguir sufriendo,

Tengo necesidad de tu corazón para seguir amando,

Tengo necesidad de ti para seguir salvando”²³.

NOTAS

1 Sl 116

2 Fp 1, 27

3 Jn 14, 1 ss

4 Juan Pablo II, *Insegnamenti*, 1978, 4-19.

5 *Ibid.*, p. 114, 2

6 *Ibid.*, p. 114, 2

7 *Sir.*, 48, 10-11

8 Lc 5, 8

9 S. JUAN DE ÁVILA, *Obras completas*, I, p. 788, n. 2

10 *Ibid.*, p. 791, n. 8

11 JUAN PABLO II, Carta a los sacerdotes, 18.IV.1979, n.2

12 “*Esentia et non gradu tantum diferant*”. *Lumen Gentium*, 10

13 JUAN PABLO II, *Ibid.*, n. 3

14 Concilio Vaticano II, *Prebyterorum Ordinis*, n.4

15 “*Il sacerdote di cui gli uomini di oggi hanno visogno*” *Civiltà Cattolica*, n. 3092 del 21 de abril 1979

16 JUAN PABLO II, *o.c.*, n.4

17 JUAN PABLO II, o.c., n. 6

18 JUAN PABLO II, o.c., n. 7

19 JUAN PABLO II, o.c., n. 10

20 JUAN PABLO II, Insegnamenti I (1878) 117, n. 3

21 JUAN PABLO II, Carta a los Sacerdotes, 1979, n. 14

22 DESARROLLÓ LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. 31.III.93 *El presbiterado, participación ministerial en el sacerdocio de Cristo*
2. 21.IV.93 *La misión evangelizadora de los presbíteros*
3. 05.V.93 *La misión de los presbíteros en el ministerio sacramental de santificación*
4. 12.V.93 *El culto eucarístico, principal misión de los presbíteros*
5. 19.V.93 *El presbítero, pastor de la comunidad*
6. 26.V.93 *El presbítero. hombre consagrado a Dios*
7. 02.VI.93 *El presbítero, hombre de oración*
8. 09.VI.93 *La Eucaristía en la vida espiritual del presbítero*
9. 07.VII.93 *El presbítero, hombre de caridad*
10. 17.VII.93 *La lógica de la consagración en el celibato sacerdotal*
11. 21.VII.93 *El presbítero y los bienes terrenos*
12. 28.VII.93 *El presbítero y la sociedad civil*
13. 04.VIII.93 *La comunión sacerdotal*
14. 25.VIII.93 *La relación de los presbíteros con los Obispos*
15. 01.IX.93 *Relaciones de los presbíteros con sus hermanos en el sacerdocio*
16. 15.IX.93 *Recordamos con veneración a quienes dieron su vida por Cristo y por la Iglesia*
17. 22.IX.93 *Las relaciones de los presbíteros con los demás fieles*
18. 29.IX.93 *Las vocaciones al sacerdocio*

23 MICHEL QUIRST, Oraciones, in *ibid.*, p. 116

5. INAUGURACIÓN DEL PALACIO EPISCOPAL

- *Memoria agradecida a los prelados ourensanos,*

*Rvdo. D. José Ramón Hernández Figueiredo,
Delegado Episcopal para el Bicentenario*

Excmo. y Rvdm. Sr. Nuncio, Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo, Excmas. e Ilmas. Autoridades, señoras y señores:

La inauguración del Palacio Episcopal cierra la nutrida serie de actos conmemorativos que han tenido lugar en nuestra Diócesis de Ourense con motivo de la celebración de la efemérides del Bicentenario del Seminario. Tiene pleno sentido tal inauguración, habida cuenta que la primera función que cubrió el edificio en el que nos encontramos, fue precisamente la de Seminario Conciliar de San Fernando.

Hay quienes plantean la vida con criterios estrechos de utilidad o inutilidad y en virtud de ese simplista juicio nos hemos empobrecido de tantos caminos que traen al corazón luces de belleza o mensajes de esperanza. Esta inauguración es un regalo para descubrir el valor precioso del recuerdo y de la gratitud, porque un edificio como éste es, siempre y sobre todo, una evocación a la eclesialidad auriense cuya vida es una herencia que el tiempo no borra.

En esta tarde, queremos tener memoria. Una memoria viva, generosa, capaz de seguir alumbrando esperanzas. Memoria que respeta el patrimonio que a lo largo de más de un siglo, la fe y el amor de nuestros mayores nos dejaron. Memoria agradecida hacia nuestros prelados, que con máximo esfuerzo y sacrificio, nos legaron esta preciosa herencia que desea afirmarse en la más fecunda modernidad desde la tradición y el recuerdo.

El obispo de grata memoria Don Cesáreo Rodrigo Rodríguez (1876-1895) se hizo acreedor al reconocimiento perpetuo de la Diócesis y en especial de los seminaristas, erigiendo desde los cimientos y a sus propias expensas la actual, hermosa y capaz capilla junto con la parte más moderna del edificio, cuyas dos obras por su grandeza y magnificencia son un testimonio elocuente del desinterés y entusiasmo de tan benemérito prelado. La obra se construye dentro de un historicismo con personalidad y de calidad, debida al arquitecto José Antonio Queralt Rauret que firma los planos el 20 de octubre de 1888.

El edificio tiene dos fachadas, una a la calle Progreso, con balcón central de piedra y mirador, y otra a la plaza del Concejo, con dos balcones laterales. Compuesto de bajo y dos plantas, con decoración esquemática, pequeñas ventanas saeteras con arcos de medio punto y cornisa ininterrumpida de arquillos rehundidos encima, a modo de cenefa de remate de ambas fachadas, es construido en piedra granítica cuidadosamente labrada, imitando un pazo. Todo ello confiere un cierto historicismo medieval al conjunto a lo que también contribuyen las cruces sobre los vanos de la primera planta.

Corresponderá a su sucesor, el obispo Pascual Carrascosa y Gabaldón (1895-1904) dar perfección a las obras comenzadas por “Don Cesáreo”, que ha de ensanchar

considerablemente el perímetro de la huerta adyacente. Con la compra de nuevos terrenos, ésta adquirirá la extensión que hoy tiene, llegando a constituirse lo que el vulgo llama comúnmente “patio del Obispado”.

El edificio del Seminario tal como lo encuentra el siguiente prelado Eustaquio Ilundain y Esteban (1904-1921), no sirve para su fin. Deseando poner dicho Seminario en mejores condiciones cuanto antes, llama a primeros de mayo a don José María Basterra, arquitecto oriundo de Bilbao, muy competente por su dilatada experiencia en la construcción o reforma de colegios de la Compañía de Jesús. Viene, en efecto, a Ourense el señor Basterra, en la primera decena de mayo de 1905, y comienza su tarea.

Duraron las obras dos años. En total se construyeron habitaciones para ciento sesenta seminaristas, con independencia y comodidad, además de otros locales, perfectamente aislados, ventilados y capaces. Se establecieron en la parte nueva un amplio y ventiladísimo refectorio, portería y sala de visitas decorosas, con la Secretaría de Estudios; y en la parte vieja de la casa de la Compañía unas espaciosas y muy iluminadas aulas para las cátedras y salas de estudio, y en el lado de la calle del Instituto una hermosa entrada con un amplísimo salón de actos. Con estas reformas, concluye nuestro prelado, que ha quedado el Seminario Conciliar de San Fernando en “condiciones higiénicas, disciplinares y artísticas inmejorables”. Tales obras fueron costeadas en su totalidad por las arcas diocesanas.

En este edificio, de estilo neogótico se desarrolló la actividad docente y comunitaria de los seminaristas en régimen de internado hasta su traslado a Vistahermosa, donde el Siervo de Dios Francisco Blanco Nájera levantará el nuevo Seminario Mayor “Divino Maestro”, pasando a ser el primitivo Seminario, Palacio Episcopal con residencia del prelado y con todos los servicios de la Curia Eclesiástica hasta el día de hoy. Celebremos que en este año del Bicentenario de nuestro Seminario Diocesano, hayamos tenido la oportunidad de que la espiritualidad, la historia, la tradición, la convivencia y la pastoral, se aglutinen a través de actos conmemorativos como éste, que nos permiten hacer caminos de futuro con el recuerdo del pasado y con la belleza de agradecidos episodios cargados de solidaridad y amistad.

- Reforma constructiva de la Sede Diocesana Auriense,

*D. Xan Xosé Rodríguez González,
Arquitecto*

El proyecto inicial es del año 2000 (18/09/2000), cuando D. Carlos Osoro se compromete con la adecuación del edificio para su adaptación a los tiempos modernos.

En nuestra primera visita a todo el edificio, observamos que su estado es ciertamente mejorable en su interior y que constructivamente necesitaba ciertos arreglos urgentes ya que por ejemplo las maderas de la cubierta se hallaban en un muy mal estado y amenazaban ruina estructural. Se realizan mediciones de todo el

conjunto, interior-exterior y se va observando como el edificio es en su estado actual prácticamente una “fachada”, debido a un contenido que fue pero que ya no es, en primer lugar porque la distribución original del arquitecto D. José Antonio Queralt Rauret del año 1888 ya había sufrido reformas, en segundo lugar porque esas reformas habían a su vez sufrido otras y finalmente en tiempos del Obispo Sr. Diéguez Reboredo, ya el batí burrillo o labertinto que se había ocasionado era total; se pasaba de unos despachos a otros, los pasillos de acceso cuando se generaban eran forzados y restando espacio a otros despachos, los grandes pasillos originales del edificio pensados por Queralt se hallaban llenos de despachos, cuando no se compartimentaban en altura y daba lugar a espacios a dos niveles, con lo cual el concepto original del gran pasillo había desaparecido.

El edificio como hemos dicho era prácticamente fachada, soberbia, sorprendente, aún a costa de su “historicismo” como dicen los críticos, una caja rectangular de piedra del país magníficamente labrada y adicionada a un volumen mayor, el primigenio aulario Jesuítico, convertido también a la postre en Seminario y de forma temporal en otras muchas cosas según se desgrana de los estudios realizados para la conmemoración de su Bicentenario.

Queralt dota al edificio de un esqueleto interno que consiste básicamente en dos muros corridos de fachada Norte a Sur, centrados en medio de la “caja” y separados entre ellos unos cuatro metros; ambos de potente sillería y espesor variable que decrece por plantas según se eleva uno hacia lo alto, de acuerdo a las leyes de la gravedad. Ése era el pasillo, los pasillos, en cada planta el suyo, lugar de paso y de encuentro (hemos de recordar que sirvieron a las diferentes aulas y espacios cuando todo él fue también seminario antes que sede episcopal), es este espíritu de pasillo, el que se intentó recuperar en la presente reforma al entender que es el hilo conductor y un poco alma del proyecto.

El panorama en la planta segunda era desolador, la mitad Sur del edificio se hallaba distribuido en unas incipientes tabiquerías (sin terminar), también para alojamiento de seminaristas y que eventualmente servía como tendedero de colgar ropa, trastero de objetos varios y libros; en la misma planta y en el lado Norte, la escena era la de unas estanterías muy altas, de madera, donde se alberga el archivo, en el momento de la medición, pudimos todavía observar ciertas personas que trabajaban allí con relativa poca luz, rellenando a máquina de escribir tarjetones de fichas, trayéndonos ecos de esas grises escenografías de las mejores películas del cine de blanco y negro, pretendimos cambiar eso y darle la vuelta, queríamos otra luz y espacios más sugerentes, alejados de esa lóbreguez proveniente del poso de los años cuyo valor artístico no era apreciable.

Siguiendo hacia el Norte y en la misma planta, separado por un tabique de suelo a techo, pudimos contemplar un grupo de habitaciones con un par de baños que se hallaban ligados a las estancias del Obispo en la planta primera. Habitaciones grandes, sin los servicios y comodidades actuales y en su precariedad frías, aunque en su época y comparadas con la mayoría de viviendas medias debieron ser estancias más que adecuadas.

Monseñor Osoro pretende una actualización del edificio en condiciones dignas y alejadas del fasto; la planta baja al completo albergaría despachos, la planta primera sería lo que fue, residencia del Obispo con los despachos y dependencias anexas a su función, recuperándose asimismo el Salón Noble, en aquel momento ocupado por las oficinas de la Diócesis.

En cuanto a la planta segunda se acordó que fuese compartida, su mitad Sur albergaría despachos de carácter interno mientras que la Norte contendría habitaciones y estancias complementarias de la residencia del Obispo; por encima de ellas estaría la cubierta y el volumen contenido entre sus faldones. Anteriormente, bajo esta cubierta, justo en la divisoria de las dos vertientes principales, se hallaba una línea de estancias en batería o habitaciones de los seminaristas, no estando cerradas en su parte superior más que por la cubierta de tabla y teja seguido a corta distancia de un entablado que les hacía de falso techo; si pensamos en los fuertes contrastes gélido-caliente de nuestra climatología, tendremos una clara idea de las antaño duras condiciones de vida de sus moradores; un poco en su recuerdo y en la presente reforma, este espacio lo ocupa un altillo o bajo cubierta para actividades complementarias de la planta inmediata inferior con la que se halla ligado mediante sendas escaleras. Este altillo como espacio dentro del edificio, más cerca de ese cielo que dejan traslucir las vidrieras de la cubierta, traslada esa luz a la planta inferior a través de simbólicas aberturas provocadas en el suelo, evocación del conocido milagro de los panes y los peces.

Los materiales con que se hallaba construido el edificio interior eran austeros y de baja calidad, su máxima complejidad se hallaba principalmente en los moldurados pegados a los techos planos de barrotillo, así como en unos plintos o zócalos de chapa de madera que decoraban alguna de las estancias, los cuales al intentar retirarlos para su recuperación rompían pese al cuidado puesto en la faena, todo ello facilitó en cierta medida el vaciado posterior del edificio para su recuperación total, al poder prescindir de estancias con distribución y materiales no relevantes.

Se mantuvo, no obstante, en su formato original la gran escalera tipo *art decó* que servía de acceso a la planta primera, conservación que ocasionó más de un trastorno, pero el referente o memoria histórica de aquellos que la conocieron, creíamos que justificaba su pervivencia.

Se mantuvo el sótano existente y se amplió en el doble su capacidad; en el resto de plantas, el edificio debería de disponer de un hilo conductor y este cometido lo ejercieron los pasillos antes mencionados entre muros de carga centrales, que al fin recuperados para el edificio, estructuraron el proyecto en sus diversas plantas.

La obra comenzaba a salir de su fase de precalentamiento cuando acaece que se ve frenada por mór del cambio del titular de la Diócesis. El nuevo Obispo, Monseñor D. Luis Quintero Fiuza, toma posesión y tras examinar los trabajos llevados a cabo hasta el momento decide retomarlos sin cambiar nada de lo ejecutado, a excepción de ligerísimos retoques. La obra toma nuevos bríos y se desencadena todo lo que viene a continuación hasta el desenlace final: nuevos materiales acordes con los tiempos, nuevas tecnologías ligadas a los mismos, etc.

Independientemente de que guste o no, de que su estilo sea más o menos denostado, ha sido pensado con el mayor cariño y saber hacer de que uno es capaz, con aciertos y también por qué no decirlo desaciertos. No se trata de un templo, tampoco del típico edificio civil, se ha pensado desde un ángulo práctico, pero no exento de cierta dosis de carga simbólica, tal vez el buque insignia de la Iglesia en la Provincia, pero precisamente por ello este buque se encuentra cargado de provisiones, escalas y resortes, para que desde él, si cabe, uno se anime a realizar las nuevas singladuras a que nos está obligando el nuevo siglo XXI, y poder así arribar a muchas Ítacas.

6. BALANCE HISTORIOGRÁFICO SOBRE EL PRIMER CENTRO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA: EL SEMINARIO

Desde 1960, año en que el canónigo archivero don Emilio Duro Peña sacara un artículo sobre las tentativas de fundación del Seminario Conciliar de San Fernando en la revista *Hispania Sacra*, la laguna historiográfica sobre esta institución ha sido inmensa. Será con motivo de la celebración de la efemérides de su Bicentenario, cuando aparezcan numerosos artículos (al menos siete) en la revista de investigación del Instituto Teológico “Divino Maestro” llamada *Auriensia*, en *Hispania Sacra* uno propio en homenaje al finado archivero mencionado arriba 45 años después del suyo, además de otras aportaciones en *Seminare*, *Pastoralia*, *Auria*, *La Región*, etc. Las publicaciones aparecidas en forma de libro con motivo de la celebración del Bicentenario, son las siguientes:

- Enrique BANDE RODRÍGUEZ, *El Seminario de Ourense. Doscientos años*, Ourense: Duen de Bux, 2003, 127p.
- Rafael PATO MOVILLA, *El Seminario Mayor del “Divino Maestro” de Ourense. Diario de su construcción (1947-1952)*, ed. José Ramón ESTÉVEZ GÓMEZ, Ourense: Aica Ediciones, 2003, 340p.
- *Catálogo de la Exposición: Seminario Vivo, 200 años de historia*, ed. José Ramón HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, Ourense: Deputación Provincial de Ourense, 2003, 63p.
- Justo Manuel CARNICERO MÉNDEZ-AGUIRRE – Francisco José PRIETO FERNÁNDEZ, *Impresos y bibliotecas del siglo XVI en Ourense*, Ourense: Duen de Bux, 2004, 195p.
- José Ramón HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, *El Seminario Conciliar de San Fernando de Ourense (1804-1952). Historia de una institución de piedad y cultura*, Tesis Doctoral, Ourense: Deputación Provincial, 2004, 681p.
- *Boletín Oficial del Obispado de Ourense*, Año CLXVII, nº. 5 (mayo 2004), 154 p. Número especial dedicado al Bicentenario que recoge todo lo referente a la Inauguración y Semana Grande del Bicentenario.

Con estos seis títulos y otros muchos en artículos para revistas y prensa, queda patente que el Seminario ha vivido no sólo una efemérides especial por su Bicentenario, sino también su “siglo de oro” particular en cuanto a publicaciones que nos hablan de la historia y vida de este primer centro educativo ourensano.

IGLESIA EN ESPAÑA

LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE «NACIÓN Y NACIONALISMOS»

Nota de prensa

7 enero 2005

El pasado día 30 de diciembre el Parlamento Vasco aprobó una “Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi”. Tanto el acontecimiento mismo de la aprobación como el contenido de lo aprobado han suscitado un fuerte debate social y político. En este contexto se recuerda la doctrina moral de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española acerca de las relaciones entre nación y nacionalismos en España, tal y como se desprende de la Instrucción Pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias, de noviembre de 2002. De esta Instrucción son las siguientes afirmaciones:

27. “La nación – dice Juan Pablo II - es la gran comunidad de los hombres que están unidos por diversos vínculos, pero sobre todo, precisamente, por la cultura”. Ahora bien, las culturas no son nunca de por sí compartimentos estancos, y deben ser capaces de abrirse unas a otras. Están constituidas ya de antemano a base del rico intercambio del diálogo histórico entre ellas. Todas necesitan dejarse impregnar por el Evangelio.

28. Las naciones, en cuanto ámbitos culturales del desarrollo de las personas, están dotadas de una “soberanía” espiritual propia y, por tanto, no se les puede impedir el ejercicio y cultivo de los valores que conforman su identidad. Esta “soberanía” espiritual de las naciones puede expresarse también en la soberanía política, pero ésta no es una implicación necesaria. Cuando determinadas naciones o realidades nacionales se hallan legítimamente vinculadas por lazos históricos, familiares, religiosos, culturales y políticos a otras naciones dentro de un mismo Estado no puede decirse que dichas naciones gocen necesariamente de un derecho a la soberanía política.

29. Las naciones, aisladamente consideradas, no gozan de un derecho absoluto a decidir sobre su propio destino. Esta concepción significaría, en el caso de las personas, un individualismo insolidario. De modo análogo, resulta moralmente inaceptable que las naciones pretendan unilateralmente una configuración política de la propia realidad y, en concreto, la reclamación de la independencia en virtud de su sola voluntad. La “virtud” política de la solidaridad, o, si se quiere, la caridad social, exige a los pueblos la atención al bien común de la comunidad cultural y política de

la que forman parte. La Doctrina Social de la Iglesia reconoce un derecho real y originario de autodeterminación política en el caso de una colonización o de una invasión injusta, pero no en el de una secesión.

30. En consecuencia, no es moral cualquier modo de propugnar la independencia de cualquier grupo y la creación de un nuevo Estado, y en esto la Iglesia siente la obligación de pronunciarse ante los fieles cristianos y los hombres de buena voluntad. Cuando la voluntad de independencia se convierte en principio absoluto de la acción política y es impuesta a toda costa y por cualquier medio, es equiparable a una idolatría de la propia nación que pervierte gravemente el orden moral y la vida social. Tal forma inmoderada de “culto” a la nación es un riesgo especialmente grave cuando se pierde el sentido cristiano de la vida y se alimenta una concepción nihilista de la sociedad y de su articulación política. (...)

31. Por nacionalismo se entiende una determinada opción política que hace de la defensa y del desarrollo de la identidad de una nación el eje de sus actividades. La Iglesia, madre y maestra de todos los pueblos, acepta las opciones políticas de tipo nacionalista que se ajusten a la norma moral y a las exigencias del bien común. Se trata de una opción que, en ocasiones, puede mostrarse especialmente conveniente. El amor a la propia nación o a la patria, que es necesario cultivar, puede manifestarse como una opción política nacionalista.

La opción nacionalista, sin embargo, como cualquier opción política, no puede ser absoluta. Para ser legítima debe mantenerse en los límites de la moral y de la justicia, y debe evitar un doble peligro: el primero, considerarse a sí misma como la única forma coherente de proponer el amor a la nación; el segundo, defender los propios valores nacionales excluyendo y menospreciando los de otras realidades nacionales o estatales.

Los nacionalismos, al igual que las demás opciones políticas, deben estar ordenados al bien común de todos los ciudadanos, apoyándose en argumentos verdaderos y teniendo en cuenta los derechos de los demás y los valores nacidos de la convivencia.

32. Cuando las condiciones señaladas no se respetan, el nacionalismo degenera en una ideología y un proyecto político excluyente, incapaz de reconocer y proteger los derechos de los ciudadanos, tentado de las aspiraciones totalitarias que afectan a cualquier opción política que absolutiza sus propios objetivos. De la naturaleza perniciosa de este nacionalismo ha advertido el Magisterio de la Iglesia en numerosas ocasiones. (...)

33. (...) Todo proyecto político, para merecer un juicio moral positivo, ha de ponerse al servicio de las personas y no a la inversa. Es decir, que la justa ordenación de las naciones y de los Estados nunca puede constreñir ni vulnerar los derechos

humanos fundamentales, sino que los tutela y los promueve. De modo que no es moralmente aceptable ninguna concepción para la cual la nación, el Estado o las relaciones entre ambos se pongan por encima del ejercicio integral de los derechos básicos de las personas.

La pretensión de que a toda nación, por el hecho de serlo, le corresponda el derecho de constituirse en Estado, ignorando las múltiples relaciones históricamente establecidas entre los pueblos y sometiendo los derechos de las personas a proyectos nacionales o estatales impuestos de una u otra manera por la fuerza, dan lugar a un nacionalismo totalitario, que es incompatible con la doctrina católica.

34. Por ser la nación un hecho, en primer lugar, cultural, el Magisterio de la Iglesia lo ha distinguido cuidadosamente del Estado. A diferencia de la nación, el Estado es una realidad primariamente política; pero puede coincidir con una sola nación o bien albergar en su seno varias naciones o entidades nacionales. La configuración propia de cada Estado es normalmente fruto de largos y complejos procesos históricos. Estos procesos no pueden ser ignorados ni, menos aún, distorsionados o falsificados al servicio de intereses particulares.

35. España es fruto de uno de estos complejos procesos históricos. Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear, no sería prudente ni moralmente aceptable.

La Constitución es hoy el marco jurídico ineludible de referencia para la convivencia. Recientemente, los obispos españoles afirmábamos: “La Constitución de 1978 no es perfecta, como toda obra humana, pero la vemos como el fruto maduro de una voluntad sincera de entendimiento y como instrumento y primicia de un futuro de convivencia armónica entre todos”. Se trata, por tanto, de una norma modificable, pero todo proceso de cambio debe hacerse según lo previsto en el ordenamiento jurídico.

Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder, local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenaria.

NOMBRAMIENTO EPISCOPAL

Mons. Vicente Juan Segura ha sido nombrado Obispo de Ibiza

En la actualidad era Consejero de Nunciatura en servicio en la Secretaría de Estado de Su Santidad

22 de enero de 2005

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española (CEE) que, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Juan Pablo II ha nombrado Obispo de Ibiza a Mons. Vicente Juan Segura, en la actualidad Consejero de Nunciatura en servicio en la Secretaría de Estado de su Santidad.

El Obispo electo de Ibiza nació el 22 de mayo de 1955 en Tabernes de Valldigna (Valencia). Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Valencia y en el Real Colegio de Corpus Christi. Fue ordenado sacerdote el 24 de octubre de 1981. Es Doctor, desde 1988, en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino de Roma y Doctor, desde 1989, en Derecho Civil por la Universidad de Valencia. Realizó los estudios diplomáticos en la Pontificia Academia Eclesiástica, entre 1985 y 1988. El 1 de julio de 1988 ingresó en el Servicio Diplomático de la Santa Sede.

Tras su ordenación sacerdotal y antes de comenzar los estudios diplomáticos, entre 1981 y 1985, fue Vicario Parroquial en S. Antonio Abad, de Cullera, en la Archidiócesis de Valencia. En el Servicio Diplomático de la Santa Sede ha desempeñado los cargos de Secretario de las Nunciaturas Apostólicas en Costa Rica, de 1988 a 1990; en Marruecos, de 1990 a 1991; y en Mozambique, de 1991 a 1994. Desde 1994 era Consejo de Nunciatura, Jefe de la Sección de lengua española de la Secretaría de Estado de Su Santidad. Durante este tiempo era, además, cooperador parroquial en la Parroquia de San Melchiade en Roma y Capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

SANTA SEDE**SANTO PADRE****HOMILÍA DE JUAN PABLO II EN LA NOCHEBUENA**

«¡Quédate con nosotros, Pan vivo bajado del Cielo para nuestra salvación!»

sábado, 25 diciembre 2004

1. «Adoro Te devote, latens Deitas».

En esta Noche resuenan en mi corazón las primeras palabras del célebre himno eucarístico, que me acompaña día a día en este año dedicado particularmente a la Eucaristía.

En el Hijo de la Virgen, «envuelto en pañales» y «acostado en un pesebre» (cf. Lucas 2,12), reconocemos y adoramos «el pan bajado del cielo» (Juan 6,41.51), el Redentor venido a la tierra para dar la vida al mundo.

2. ¡Belén! La ciudad donde según las Escrituras nació Jesús, en lengua hebrea, significa «casa del pan». Allí, pues, debía nacer el Mesías, que más tarde diría de sí mismo: «Yo soy el pan de vida» (Jn 6,35.48).

En Belén nació Aquél que, bajo el signo del pan partido, dejaría el memorial de la Pascua. Por esto, la adoración del Niño Jesús, en esta Noche Santa, se convierte en adoración eucarística.

3. Te adoramos, Señor, presente realmente en el Sacramento del altar, Pan vivo que das vida al hombre. Te reconocemos como nuestro único Dios, frágil Niño que estás indefenso en el pesebre. «En la plenitud de los tiempos, te hiciste hombre entre los hombres para unir el fin con el principio, es decir, al hombre con Dios» (cf. San Ireneo, «Adversus Haereses», IV,20,4).

Naciste en esta Noche, divino Redentor nuestro, y, por nosotros, peregrino por los senderos del tiempo, te hiciste alimento de vida eterna.

¡Acuérdate de nosotros, Hijo eterno de Dios, que te encarnaste en el seno de la Virgen María! Te necesita la humanidad entera, marcada por tantas pruebas y dificultades.

¡Quédate con nosotros, Pan vivo bajado del Cielo para nuestra salvación! ¡Quédate con nosotros para siempre! Amén.

*Mensaje de Navidad de Juan Pablo II***«¡POR DOQUIER SE VE LA NECESIDAD DE PAZ!»***sábado, 25 diciembre 2004**1. Christus natus est nobis, venite, adoremus!*

¡Cristo ha nacido por nosotros, venid, a adorarlo!

Vamos hacia Ti, en este día solemne, dulce Niño de Belén, que al nacer has escondido tu divinidad para compartir nuestra frágil naturaleza humana. Iluminados por la fe, Te reconocemos como verdadero Dios encarnado por amor nuestro.

¡Tú eres el único Redentor del hombre!

2. Ante el pesebre donde yace indefenso, que cesen tantas formas de creciente violencia, causa de indecibles sufrimientos; que se apaguen tantos focos de tensión, que corren el riesgo de degenerar en conflictos abiertos; que se consolide la voluntad de buscar soluciones pacíficas, respetuosas de las legítimas aspiraciones de los hombres y de los pueblos.

3. Niño de Belén, Profeta de paz, alienta las iniciativas de diálogo y de reconciliación, apoya los esfuerzos de paz que aunque tímidos, pero llenos de esperanza, se están haciendo actualmente por un presente y un futuro más sereno para tantos hermanos y hermanas nuestros en el mundo.

Pienso en África, en la tragedia de Darfur en Sudán, en Costa de Marfil y en la región de los Grandes Lagos. Con gran aprensión sigo los acontecimiento de Irak. Y ¿cómo no mirar con ansia compartida, pero también con inquebrantable confianza, a la tierra de la que Tú eres Hijo?

4. ¡Por doquier se ve la necesidad de paz! Tú, que eres el Príncipe de la verdadera paz, ayúdanos a comprender que la única vía para construirla es huir horrorizados del mal y buscar siempre y con valentía el bien.

¡Hombres de buena voluntad de todos los pueblos de la tierra, venid con confianza al pesebre del Salvador! «No quita los reinos humanos quien da el Reino de los cielos» (cf. himno litúrgico).

Llegad para encontraros con Aquél que viene para enseñarnos el camino de la verdad, de la paz y del amor.

MENSAJE PONTIFICIO A MONS. JULIÁN BARRIO BARRIO, ARZOBISPO DE SANTIAGO, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL AÑO SANTO 2004

Saludo cordialmente a los pastores y fieles de esa Archidiócesis, así como a cuantos participan en la solemne clausura del Año Santo Compostelano 2004.

Durante este Año de Gracia, millones de peregrinos han llegado a Santiago de muy diversas maneras para venerar las reliquias del Apóstol. Se trata de una piadosa costumbre, desarrollada y mantenida desde que se descubrió su tumba en Iria Flavia, cuando Alfonso II reinaba en Asturias y Carlomagno en Francia.

Ya en la Edad Media, Compostela, como Roma y Tierra Santa, fue meta de peregrinación. Gentes de diversas procedencias, movidas por el deseo de expiar sus pecados o de fortalecer su fe, peregrinaron devotamente hacia el llamado *Finis terrae*, dando lugar a un movimiento que contribuyó a forjar la unidad espiritual y cultural de Europa. En los últimos años, la creciente atención pastoral al fenómeno jacobeo, nunca interrumpido, ha favorecido el resurgir de esta antigua tradición del pueblo de Dios con evidentes frutos de conversión y renovación. En efecto, la peregrinación a Santiago de Compostela ha sido una gran ocasión para obtener las gracias jubilares, especialmente a través del sacramento de la Reconciliación y la participación en la Eucaristía. Niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de los distintos continentes, han ido dejando un hermoso testimonio de fe. La fe que lleva al peregrino a poner su mano en la columna del Pórtico de la Gloria y confesar públicamente: “creo”.

Así, la ciudad del amigo del Señor fue escenario de importantes acontecimientos para la vida de la Iglesia y de la sociedad. Entre ellos, cabe recordar el Encuentro de la Comisión del Episcopado de la Comunidad Europea, la Peregrinación Europea de Jóvenes, el Encuentro Internacional de la Familia, el de Rectores y Formadores de los Seminarios Mayores, el de Diáconos Permanentes, el de Religiosidad Popular, la reciente peregrinación de los Obispos de la Conferencia Episcopal como conclusión de la Asamblea Plenaria, las peregrinaciones diocesanas de España y de otras naciones, las de tantas parroquias y diferentes movimientos y grupos apostólicos. Todo ello, así como tantas otras iniciativas, ha reafirmado la Ruta Jacobea como un camino de esperanza y un itinerario privilegiado de vida cristiana.

Esta manifestación de piedad debe ayudar a los católicos españoles a renovar el vigor apostólico de su fe. Es indiscutible que ésta iluminó muy pronto la vida de los pobladores de la Península Ibérica. Gracias a la colonización romana se extendió rápidamente, dando frutos admirables de santidad. Asimismo, originó un patrimonio espiritual que sostuvo la fortaleza de los españoles en las dificultades y pruebas de su historia e impulsó sus más grandes empresas a lo largo de los siglos. Desde entonces, la fe en Jesucristo y la devoción a la Santísima Virgen María han sido, y siguen siendo, referencias fundamentales en la vida de los españoles y fermento

purificador y enriquecedor de su identidad y sus costumbres. De esta fe nacieron los criterios morales que han configurado la vida de la sociedad hasta nuestros días.

En estos momentos España y toda Europa necesitan recuperar la conciencia de su identidad. En este sentido, al comienzo del Año Jubilar, recogiendo lo que ya dije en esa Basílica en 1982, afirmé que “la peregrinación jacobea nos habla de los orígenes espirituales y culturales del viejo Continente” (*Carta con motivo de la apertura de la Puerta Santa*, 30-12-2003). Es un patrimonio espiritual que sigue siendo fundamental para el futuro de la Unión europea, cuya construcción, larga y ardua, seguimos mirando con confianza. Por ello, el Camino de Santiago, lugar de encuentro entre las personas y los pueblos, debe animar a los cristianos a llevar a todos los ámbitos e instituciones los valores del Evangelio, que son garantía de paz y de colaboración entre los ciudadanos, con el compromiso compartido de servir al bien común (cf. *Ángelus*, 31-10-04).

Por ello, como expresión de afecto y lealtad, yo quisiera decir nuevamente: España, sé tú misma, ¡descubre tus orígenes! Busca en la fidelidad a tu ser histórico el rumbo para tu futuro y la garantía de tu progreso. A lo largo de los siglos has recibido abundantemente el tesoro de la fe cristiana. Esta herencia sigue vigente. Ella es el mejor patrimonio que podéis transmitir a las nuevas generaciones y la mejor ayuda para poder pensar con realismo en un futuro de verdadero progreso y pacífica convivencia.

Expreso mi gratitud y reconocimiento a quienes han contribuido espiritualmente al éxito del Jubileo compostelano. A Usted, Señor Arzobispo, que con admirable solicitud pastoral ha acogido diariamente a la muchedumbre de peregrinos en la celebración eucarística y les ha anunciado la Palabra de Dios; a los miembros del Cabildo Catedralicio y, en particular, a los sacerdotes y confesores, testigos privilegiados de la misericordia de Dios; a los voluntarios, dispensadores de solidaridad y amor fraterno; a los hombres y mujeres que desde los medios de comunicación social y las distintas instituciones del mundo de la cultura, del trabajo y de la política han colaborado a reforzar el carácter específicamente religioso del fenómeno jacobeo; a los monjes y monjas de clausura, así como a las numerosas personas, especialmente los ancianos y enfermos que, sin haber peregrinado físicamente, han orado incesantemente y ofrecido sus sufrimientos por los frutos espirituales del Jubileo; a todos, el Papa os dice ¡gracias!

Con el rito que concluye oficialmente este año extraordinario, se cierra la Puerta Santa hasta el próximo Año Jubilar. Pero la puerta viva, que es Cristo, el cual nos abre el acceso a la casa del Padre, seguirá siempre abierta.

En la Carta apostólica *Mane nobiscum Domine* para el Año de la Eucaristía (7-10-2004) he invitado a toda la Iglesia a vivir con renovado fervor el misterio de la Santísima Eucaristía. En las celebraciones dominicales encontraréis la fuerza para vencer todos los obstáculos y crecer en la actividad apostólica y misionera. Las dificultades que podáis encontrar en el momento presente para transmitir a las nuevas generaciones el Evangelio de Cristo, lejos de debilitar vuestra esperanza han de ser

motivo de fidelidad y unidad, ocasión propicia para corregir vuestras deficiencias y dar un testimonio público y coherente. De esta manera tendréis fuerza y credibilidad para defender el respeto efectivo a la vida en todas sus etapas, la educación religiosa de vuestros hijos, la protección del matrimonio y de la familia, la defensa del nombre de Dios y del valor social de la religión cristiana.

Invocando la maternal protección de María y la intercesión del Apóstol Santiago, que la tradición presenta como protector del pueblo español en los avatares de la historia, encomiendo los frutos espirituales del año Santo Compostelano que hoy se clausura. A todos imparto con afecto la Bendición Apostólica: en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Vaticano, 8 de diciembre de 2004,

Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen

JUAN PABLO II

DISCURSO A LA CURIA ROMANA.

*El Papa confía a sus colaboradores sus dos preocupaciones más apremiantes
21 diciembre 2004*

Señores cardenales,
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio,
¡queridos hermanos y hermanas!

1. La proximidad de las fiestas navideñas vuelve a suscitar todos los años sentimientos de serenidad y de paz. El nacimiento de Jesús es un acontecimiento que toca el corazón. El Verbo eterno se ha hecho hombre y ha puesto su morada entre nosotros (Cf. Juan 1,14). La liturgia en los próximos días nos recordará en varias ocasiones esta verdad fundamental de nuestra fe: «Christus natus est nobis, venite, adoremus».

2. Este encuentro del sucesor de Pedro con sus colaboradores de la Curia romana se enmarca ya en este clima navideño. Venerados y queridos hermanos, gracias por vuestra presencia y por el afecto con el que me circundáis. El paso de los años hace sentir de manera cada vez más viva la necesidad de la ayuda de Dios y de la ayuda de los hombres. Gracias por la constante «sintonía» con la que trabajáis junto a mí en el servicio de la Iglesia universal, cada uno en el cumplimiento de la tarea que se le ha confiado.

Dirijo un pensamiento de especial gratitud al cardenal decano por haber interpretado los sentimientos de todos, expresándome fervientes auspicios para la santa Navidad y para el año nuevo; auspicios que intercambio cordialmente a cada uno de vosotros y a vuestros seres queridos.

3. El divino Niño al que adoraremos en el pesebre es el Emmanuel, el Dios con nosotros realmente presente en el sacramento del Altar. El admirable intercambio — «*mirabile commercium*»— que tiene lugar en Belén entre Dios y la humanidad se hace constantemente actual en el Sacramento eucarístico que, por este motivo, es el manantial de la vida y de la santidad de la Iglesia.

¡Uno se queda sin palabras ante un don y un misterio tan grande! «Adoro te devote», repetiremos en Navidad, percibiendo ya en la penumbra de una gruta el drama de la Cruz y el triunfo luminoso de la Pascua de Cristo.

4. Del Hijo de Dios hecho hombre, «*Lumen gentium*», la Iglesia ha recibido la elevada misión de ser «señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano» («*Lumen gentium*», 1). Queridos hermanos, tomemos cada vez más conciencia de que la comunión con Dios y la unidad entre todos los hombres, comenzando por los creyentes, es nuestro compromiso prioritario.

«*Ut unum sint!*». ¿Acaso no es ésta la sentida oración que Cristo dirigió al Padre en la vigilia de su pasión redentora? Es urgente reconstruir la comunión plena entre los cristianos. La celebración del Año de la Eucaristía busca, entre otras cosas, hacer todavía más viva esta sed de unidad, presentando el manantial único e inagotable: el mismo Cristo. Tenemos que seguir recorriendo sin titubeos el camino de la unidad, al que el Concilio Ecuménico Vaticano II dio providencialmente un fuerte impulso. Precisamente hace cuarenta años, el 21 de noviembre de 1964, se promulgaron la constitución «*Lumen gentium*» sobre la Iglesia y los decretos «*Orientalium Ecclesiarum*» sobre las Iglesias orientales católicas y «*Unitatis redintegratio*» sobre el ecumenismo.

5. Demos gracias a Dios porque el esfuerzo ecuménico está intensificándose a diferentes niveles, gracias a los constantes contactos, encuentros e iniciativas con nuestros hermanos de las diferentes iglesias y comunidades eclesiales ortodoxas y protestantes. Asumen, en este sentido, particular importancia las visitas que este año he recibido de algunos de sus ilustres representantes.

Entre otras recuerdo la visita de la delegación ecuménica de Finlandia y sobre todo la del patriarca ecuménico Bartolomé I, en junio, con motivo de la solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo y, hace algo menos de un mes, con motivo de la entrega del don de las reliquias de los santos Gregorio Nacianceno y Juan Crisóstomo. Deseo también de corazón que el regreso del icono de la Madre de Dios de Kazan a Rusia contribuya a acelerar la unidad de todos los discípulos de Cristo.

6. ¡Unidad de la Iglesia y unidad del género humano! Leo esta aspiración a la unidad en los rostros de los peregrinos de toda edad. La percibí de manera particular en la reunión de la juventud de Suiza en Berna y en la de la Acción Católica Italiana en Loreto. ¿Quién podrá saciar esta hambre de vida en comunión si no es Cristo?

Los creyentes tienen una gran responsabilidad especialmente ante las nuevas generaciones, a las que hay que transmitir de manera inalterada el patrimonio cristiano. Por este motivo en varias ocasiones —especialmente en la peregrinación a Lourdes— no dejé de alentar a los católicos europeos a permanecer fieles a Cristo. De hecho, en el corazón se alimentan esas raíces cristianas de Europa de las que en gran manera depende el futuro solidario y justo del continente y del todo el mundo. Quisiera repetir aquí lo que he subrayado en el Mensaje para la próxima Jornada Mundial de la Paz: no hay que dejarse vencer nunca por el mal, sino vencer el mal con el bien.

7. «Adoro te devote!». Venerados y queridos hermanos, recogiendo las expectativas y las esperanzas de la Iglesia y de la humanidad, volvamos a dirigir la mirada a la Navidad que ya está cerca.

Nuestro corazón no tiene miedo ante las dificultades, pues tiene confianza en ti, Niño de Belén, que por amor vienes en medio de nosotros. ¡Haz que te reconozcan y te acojan como el Redentor del hombre y el Príncipe de la paz de todas las partes! Con afecto imparto a todos mi bendición.

¡Feliz Navidad!

ÁNGELUS. Domingo, 19 diciembre 2004**JUAN PABLO II: EL MENSAJE DEL ÁRBOL DE NAVIDAD**

1. La fiesta de Navidad, quizá la más querida por la tradición popular, está llena de símbolos, ligados a las diferentes culturas. Entre todos, el más importante es ciertamente el portal de belén, como tuve la oportunidad de subrayar el domingo pasado.

2. Junto al portal de belén, como sucede en esta plaza de San Pedro, encontramos el tradicional «árbol de Navidad». Una costumbre asimismo antigua que exalta el valor de la vida pues, en invierno el abeto siempre verde se convierte en signo de la vida que no muere. Generalmente, en el árbol decorado y a sus pies se colocan los regalos de Navidad. El símbolo se hace elocuente también desde el punto de vista típicamente cristiano: recuerda al «árbol de la vida» (Cf. Génesis 2, 9), representación de Cristo, supremo don de Dios a la humanidad.

3. El mensaje del árbol de Navidad es, por tanto, que la vida es «siempre verde» si se hace don: no tanto de cosas materiales, sino de sí mismo: en la amistad y en el afecto sincero, en la ayuda fraterna y en el perdón, en el tiempo compartido y en la escucha recíproca.

¡Que María nos ayude a vivir la Navidad como una oportunidad para experimentar la alegría de entregarnos a los hermanos, especialmente a los más necesitados!

ÁNGELUS. 9 enero 2005**JUAN PABLO II: LA NUEVA EVANGELIZACIÓN EXIGE REDESCUBRIR EL BAUTISMO**

1. Celebramos hoy la fiesta del Bautismo de Jesús, acontecimiento que los evangelistas consideran como el inicio de su ministerio mesiánico. La misión de Cristo, inaugurada de este modo, se cumplirá en el misterio pascual, en el que con su muerte y resurrección quitará el pecado del mundo (Cf. Juan 1, 29).

2. La misión del cristiano también comienza con el Bautismo. El redescubrimiento del Bautismo, a través de oportunos itinerarios de catequesis en la edad adulta, es por tanto un aspecto relevante de la nueva evangelización. Renovar de manera más madura la propia adhesión a la fe es la condición para una participación auténtica y plena en la celebración eucarística, que constituye el culmen de la vida eclesial.

3. Que María Santísima ayude a todos los que con el Bautismo han renacido «por el agua y el Espíritu» a hacer de su vida una constante oblación a Dios en el ejercicio diario del mandamiento del amor, ejerciendo así el sacerdocio común que es propio de todo bautizado.

MENSAJE DEL PAPA PARA LA JORNADA DEL EMIGRANTE Y DEL REFUGIADO (16 de enero de 2005)

«LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL»

La integración intercultural

Queridos hermanos y hermanas:

1. Se aproxima la Jornada del Emigrante y del Refugiado. En el Mensaje anual, que suelo enviaros con esta ocasión, quisiera referirme, esta vez, al fenómeno migratorio desde el punto de vista de la integración.

Muchos utilizan esta palabra para indicar la necesidad de que los emigrantes se inserten de verdad en los países de acogida, pero el contenido de este concepto y su práctica no se definen fácilmente. A este respecto, me complace trazar su marco recordando la reciente Instrucción «Erga migrantes caritas Christi» (cf. nn. 2, 42, 43, 62, 80 y 89).

En ella la integración no se presenta como una asimilación, que induce a suprimir o a olvidar la propia identidad cultural. El contacto con el otro lleva, más bien, a descubrir su «secreto», a abrirse a él para aceptar sus aspectos válidos y contribuir así a un conocimiento mayor de cada uno. Es un proceso largo, encaminado a formar sociedades y culturas, haciendo que sean cada vez más reflejo de los multiformes dones de Dios a los hombres. En ese proceso, el emigrante se esfuerza por dar los pasos necesarios para la integración social, como el aprendizaje de la lengua nacional y la adecuación a las leyes y a las exigencias del trabajo, a fin de evitar la creación de una diferenciación exasperada.

No trataré los diversos aspectos de la integración. En esta ocasión, sólo deseo profundizar con vosotros en algunas implicaciones del aspecto intercultural.

2. De todos es conocido el conflicto de identidad que a menudo se verifica en el encuentro entre personas de culturas diversas. En ello no faltan elementos positivos. Al insertarse en un ambiente nuevo, el inmigrante con frecuencia toma mayor conciencia de quién es, especialmente cuando siente la falta de personas y valores que son importantes para él.

En nuestras sociedades, marcadas por el fenómeno global de la migración, es preciso buscar un justo equilibrio entre el respeto de la propia identidad y el reconocimiento de la ajena. En efecto, es necesario reconocer la legítima pluralidad de las culturas presentes en un país, en compatibilidad con la tutela del orden, del que dependen la paz social y la libertad de los ciudadanos.

En efecto, se deben excluir tanto los modelos asimilacionistas, que tienden a hacer que el otro sea una copia de sí, como los modelos de marginación de los inmigrantes, con actitudes que pueden llevar incluso a la práctica del apartheid. Es preciso seguir el camino de la auténtica integración (cf. «Ecclesia in Europa», 102), con una

perspectiva abierta, que evite considerar sólo las diferencias entre inmigrantes y autóctonos (cf. «Mensaje para la Jornada mundial de la paz» de 2001, n. 12).

3. Así surge la necesidad del diálogo entre hombres de culturas diversas en un marco de pluralismo que vaya más allá de la simple tolerancia y llegue a la simpatía. Una simple yuxtaposición de grupos de emigrantes y autóctonos tiende a la recíproca cerrazón de las culturas, o a la instauración entre ellas de simples relaciones de exterioridad o de tolerancia. En cambio, se debería promover una fecundación recíproca de las culturas. Eso supone el conocimiento y la apertura de las culturas entre sí, en un marco de auténtico entendimiento y benevolencia.

Además, los cristianos, por su parte, conscientes de la trascendente acción del Espíritu, saben reconocer la presencia en las diversas culturas de «valiosos elementos religiosos y humanos» (cf. «Gaudium et spes», 92), que pueden ofrecer sólidas perspectivas de entendimiento mutuo. Obviamente, es preciso conjugar el principio del respeto de las diferencias culturales con el de la tutela de los valores comunes irrenunciables, porque están fundados en los derechos humanos universales. De aquí brota el clima de «racionalidad cívica» que permite una convivencia amistosa y serena.

Los cristianos, si son coherentes consigo mismos, no pueden pues renunciar a predicar el Evangelio de Cristo a todas las gentes (cf. Mc 16, 15). Obviamente, lo deben hacer respetando la conciencia de los demás y practicando siempre el método de la caridad, como ya recomendaba san Pablo a los primeros cristianos (cf. Ef 4, 15).

4. La imagen del profeta Isaías que he recordado varias veces en los encuentros con los jóvenes de todo el mundo (cf. Is 21, 11-12) podría utilizarse también aquí para invitar a todos los creyentes a ser «centinelas de la mañana». Como centinelas, los cristianos deben ante todo escuchar el grito de ayuda que lanzan tantos inmigrantes y refugiados, y luego deben promover, con un compromiso activo, perspectivas de esperanza, que anticipen el alba de una sociedad más abierta y solidaria. A ellos, en primer lugar, corresponde descubrir la presencia de Dios en la historia, incluso cuando todo parece estar aún envuelto en las tinieblas.

Con este deseo, que transformo en oración al Dios que quiere reunir en torno a sí a todos los pueblos y a todas las lenguas (cf. Is 66, 18), envío a cada uno con gran afecto mi bendición.

Vaticano, 24 de noviembre de 2004

IOANNES PAULUS PP. II

JUAN PABLO II A CUBA: «GENUINA LIBERTAD RELIGIOSA»

Discurso al nuevo embajador al presentar sus cartas credenciales

Señor Embajador:

1. Me complace darle la bienvenida con motivo de la presentación de la cartas credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba ante la Santa Sede. Agradezco sus amables palabras, así como los saludos de parte del Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República, al cual le ruego que exprese mis deseos por su salud, así como mis votos por la prosperidad integral de la querida Nación cubana. Para ella pido a Dios, por intercesión de la Santísima Virgen venerada en su País con la hermosa advocación de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, que se incrementen los sentimientos de entendimiento mutuo y fraternidad genuina que son los que permiten que la Patria sea realmente casa y obra de todos.

2. Al mismo tiempo, le puedo manifestar el interés con el que sigo el empeño de las autoridades cubanas por mantener y desarrollar las metas conseguidas con esfuerzo en el campo de la atención sanitaria, de la instrucción en sus diversos niveles y de la cultura en sus diferentes expresiones. La Santa Sede considera que asegurando estas condiciones de la existencia humana se ponen algunos de los pilares del edificio de la paz, la cual no es sólo la ausencia de guerra, sino el poder disfrutar de la promoción humana integral, en la salud y el crecimiento armónico del cuerpo y del espíritu, de todos los miembros de una sociedad.

Asimismo, la Santa Sede desea vivamente que se puedan superar cuanto antes los obstáculos que impiden la libre comunicación e intercambio entre la Nación cubana y parte de la comunidad internacional, afianzando así, mediante un diálogo respetuoso y abierto con todos, las condiciones necesarias para un auténtico desarrollo.

3. Por su parte, Cuba se distingue por un espíritu de solidaridad, puesto en evidencia con el envío de personal y recursos materiales ante necesidades básicas de varias poblaciones con ocasión de calamidades naturales, conflictos o pobreza. La Doctrina Social de la Iglesia se ha desarrollado mucho en estos últimos años, precisamente para iluminar las situaciones que requieren esa dimensión solidaria desde la justicia y la verdad. A este respecto, la Iglesia en Cuba, con su presencia evangelizadora y con espíritu de servicio sincero y efectivo al pueblo cubano, se esfuerza por poner de relieve ese magisterio social no sólo de palabra, sino también con sus empeños y realizaciones concretas. El conjunto de valores y propuestas que integran la Doctrina y la consiguiente acción social de la Iglesia forman parte de su misión evangelizadora y, consecuentemente, de su propia identidad.

Para que la acción de la Iglesia en el seno del pueblo cubano llegue a ser más eficaz en orden a la promoción del bien común, es conveniente que, en un ambiente de

genuina libertad religiosa (Cf. «Dignitatis humanae» 13), pueda mantener e incrementar los vínculos ya existentes de solidaridad con otras Iglesias hermanas, que no dudan en apoyar generosamente de maneras muy diversas y, en particular, poniendo a disposición sacerdotes, religiosos y religiosas, que favorezcan la obra de la Iglesia católica en Cuba, cuyos miembros son parte del pueblo cubano, viviendo unidos y en comunión y sintonía con la Sede Apostólica.

4. En realidad, en toda sociedad pluralista la Iglesia presenta sus orientaciones y propuestas que pueden llevar a puntos de vista diferentes entre quienes comparten la fe y quienes no la profesan. Las divergencias en este sentido no deben producir ninguna forma de conflictividad social sino más bien favorecer un diálogo constructivo y amplio.

A este respecto hay temas en los cuales la Iglesia en Cuba desea iluminar la realidad social, como por ejemplo la amplia problemática suscitada por la promoción de la dignidad humana; la consideración de la realidad familiar y la educación de las nuevas generaciones en una cultura de la paz, de la vida y de la esperanza; la compleja relación entre la economía y los valores del espíritu; la atención global de la persona humana, aspectos estos en los cuales es conveniente un diálogo con todos los grupos que integran el pueblo cubano.

5. Señor Embajador, en el momento en que inicia sus funciones al frente de esa Misión diplomática, deseo ratificarle la buena disposición de la Santa Sede y de la Iglesia en Cuba en su voluntad de perseverar en el servicio a los hombres y mujeres que viven en su País, así como superar cualquier diferencia por el camino de un diálogo constructivo. Renuevo mi saludo a las Autoridades cubanas e invoco sobre Usted, su familia y sus colaboradores, así como sobre toda la Nación cubana, que recuerdo siempre con afecto, la ayuda de Dios y la abundancia de sus bendiciones.

DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II AL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO ANTE LA SANTA SEDE

Lunes 10 de enero de 2005

Excelencias, Señoras y Señores:

1. La alegría impregnada de suave conmoción, propia de este tiempo en el que la Iglesia revive el misterio del nacimiento del Emmanuel y el de su humilde familia de Nazaret, se percibe hoy también en este encuentro con Ustedes, Señoras y Señores Embajadores e ilustres miembros del Cuerpo Diplomático ante la Santa Sede, que reunidos aquí hacen visible, en cierto modo, la gran familia de las Naciones.

Este encuentro, alegre y esperado, ha iniciado con las amables expresiones de felicitación, de participación y estima por mi solicitud universal, dirigidas por su digno Decano, el Profesor Giovanni Galassi, Embajador de San Marino. Le estoy muy agradecido y correspondo a las mismas deseando serenidad y alegría para todos Ustedes y sus queridas familias, augurando paz y bienestar para sus Países.

Al darles mi particular y cordial bienvenida, deseo un buen trabajo a los 34 Embajadores y a sus distinguidas consortes que, desde enero del año pasado hasta hoy, han iniciado su misión ante la Sede de Pedro.

2. En verdad, estos sentimientos de alegría han sido ofuscados por la enorme catástrofe natural que el 26 de diciembre pasado ha afectado a diversos Países del sureste asiático, alcanzando incluso algunas costas de África oriental. Esta catástrofe ha marcado con un gran dolor el año que ha terminado: un año probado también por otras calamidades naturales, como son otros huracanes devastadores en el Océano Índico y en el mar de las Antillas, así como la plaga de langostas que ha desolado vastas regiones de África del Norte. Otras tragedias han llenado también de luto el 2004, como son las bárbaras acciones de terrorismo que han ensangrentado Irak y otros Estados del mundo, el cruel atentado de Madrid, la masacre terrorista de Beslán, las violencias inhumanas sobre la población de Darfur, las atrocidades perpetradas en la región de los Grandes Lagos en África.

Nuestro corazón se siente turbado y angustiado por todo ello, y ciertamente no conseguiríamos liberarnos de las tristes dudas sobre el destino del hombre si, precisamente de la cuna de Belén, no nos llegara una mensaje, a la vez humano y divino, de vida y de esperanza más fuerte. En Cristo, que nace como hermano de todo hombre y se pone a nuestro lado, es Dios mismo quien nos invita a no dejarnos desanimar nunca, sino a superar las dificultades, por muy grandes que sean, reforzando y haciendo prevalecer los vínculos comunes de humanidad por encima de cualquier otra consideración.

3. De hecho, su presencia, Señoras y Señores Embajadores, que aquí representan a casi todos los pueblos de la tierra, abre ante nuestros ojos, como con una sola mirada, el gran panorama de la humanidad con los graves problemas comunes que la

atormentan, pero también con las grandes y siempre vivas esperanzas que la animan. La Iglesia católica, universal por naturaleza, está siempre implicada directamente y participa en las grandes causas por las cuales el hombre actual sufre y espera. Ella no se siente extranjera entre ningún pueblo, porque donde se encuentre un cristiano, miembro suyo, está presente todo el cuerpo de la Iglesia. Más aún, dondequiera que se encuentre un hombre, allí se establece para nosotros un vínculo de fraternidad. Con su presencia activa en el destino del hombre en cada lugar de la tierra, la Santa Sede sabe que tiene en Ustedes, Señoras y Señores Embajadores, unos interlocutores altamente cualificados, porque es propio de la misión de los diplomáticos superar los confines y hacer converger a los pueblos y a sus gobiernos en una voluntad de activa concordia, con el cuidadoso respeto de las propias competencias, pero también en la búsqueda de un más alto bien común.

4. En el Mensaje que este año he dirigido para la Jornada Mundial de la Paz he propuesto a la atención de los fieles católicos y de todos los hombres de buena voluntad la invitación de apóstol Pablo: “No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien”: *vince in bono malum* (Rm 12,21). En la base de esta invitación hay una verdad profunda: en el campo moral y social, el mal asume el rostro del egoísmo y del odio que tienen un carácter negativo; sólo el amor, que tiene la fuerza positiva de un don generoso y desinteresado hasta el propio sacrificio, puede vencer al mal. Esto es lo que se expresa precisamente en el misterio del nacimiento de Cristo: para salvar a la criatura humana del egoísmo del pecado y de la muerte, que es su fruto, Dios mismo, por medio de Cristo, plenitud de vida, entra con amor en la historia del hombre y lo eleva a la dimensión de una vida más grande.

Este mismo mensaje -vence al mal con el bien- quisiera dirigirlo ahora a Ustedes, Señoras y Señores Embajadores, y por su medio a los queridos pueblos que Ustedes representan, así como a sus Gobiernos: este mensaje es especialmente válido también para las relaciones internacionales, y puede orientar a todos para responder a los grandes desafíos de la humanidad actual. Quisiera indicar aquí algunos de entre los más importantes.

5. El primer desafío es *el desafío de la vida*. La vida es el primer don que Dios nos ha hecho y la primera riqueza de la que puede gozar el hombre. La Iglesia anuncia “el Evangelio de la Vida”. Y el Estado tiene precisamente como tarea primordial la tutela y la promoción de la vida humana.

En estos últimos años el desafío de la vida se está haciendo cada vez más amplio y crucial. Se ha ido centrando particularmente en el *inicio de la vida humana*, cuando el hombre es más débil y debe ser protegido mejor. Concepciones opuestas se enfrentan sobre temas como el aborto, la procreación asistida, el uso de células madres embrionarias humanas con finalidades científicas, la clonación. Apoyada en la razón y la ciencia, es clara la posición de la Iglesia: el embrión humano es un sujeto idéntico al niño que va a nacer y al que ha nacido a partir de ese embrión. Por tanto,

nada que viole su integridad y dignidad es éticamente admisible. Además, una investigación científica que reduzca el embrión a objeto de laboratorio no es digna del hombre. Se ha de alentar y promover la investigación científica en el campo genético, pero, como cualquier otra actividad humana, nunca puede considerarse exenta de los imperativos morales; por otra parte, puede desarrollarse en el campo de las células madres adultas con prometedoras perspectivas de éxito.

Al mismo tiempo, el desafío de la vida tiene lugar en lo que es propiamente el santuario de la vida: *la familia*. Actualmente, ésta se ve a menudo amenazada por factores sociales y culturales que, ejerciendo presión sobre ella, hacen más difícil su estabilidad; pero en algunos Países la familia está amenazada también por una legislación que atenta –a veces incluso directamente– a su estructura natural, la cual es y sólo puede ser la de la unión entre un hombre y una mujer, fundada en el matrimonio. La familia es la fuente fecunda de la vida, el presupuesto primordial e irremplazable de la felicidad individual de los esposos, de la formación de los hijos y del bienestar social, así como de la misma prosperidad material de la nación; no puede, pues, admitirse que la familia se vea amenazada por leyes dictadas por una visión restrictiva y antinatural. Que prevalezca una concepción justa, alta y pura del amor humano, que encuentra en la familia su expresión verdaderamente fundamental y ejemplar. *Vince in bono malum*.

6. El segundo *desafío* es el *del pan*. La tierra, hecha maravillosamente fecunda por su Creador, tiene recursos abundantes y variados para alimentar a todos sus habitantes, presentes y futuros. A pesar de esto, los datos publicados sobre el hambre en el mundo son dramáticos: centenares de millones de seres humanos sufren gravemente desnutrición y, cada año, millones de niños mueren de hambre o por sus consecuencias.

En realidad, ya desde hace tiempo se ha dado el alarma, y las grandes organizaciones internacionales se han fijado objetivos apremiantes, al menos para frenar la emergencia. Se han propuesto acciones concretas, como las presentadas en la Reunión de Nueva York sobre el hambre y la pobreza, del 20 de septiembre de 2004, en la que he querido estar representado por el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, precisamente para demostrar el gran interés de la Iglesia ante tan dramática situación. Muchas asociaciones no gubernamentales se han comprometido también a prestar ayuda. Pero todo esto no es suficiente. Para responder a esta necesidad, que aumenta en magnitud y urgencia, se requiere una vasta movilización moral de la opinión pública y, más aún, de los hombres responsables de la política, sobre todo en aquellos Países que han alcanzado un nivel de vida satisfactorio y próspero.

A este respecto, quisiera recordar un gran principio de la enseñanza social de la Iglesia, que yo he subrayado de nuevo en el Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de este año, y que está desarrollado también en el *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*: el principio del destino universal de los bienes de la tierra. Es un principio que no justifica ciertas formas colectivistas de política económica, sino que debe motivar un compromiso radical para la justicia y un esfuerzo de solidaridad más

atento y determinado. Éste es el bien que podrá vencer el mal del hambre y de la pobreza injusta. *Vince in bono malum*.

7. Está además *el desafío de la paz*. La paz, bien supremo, que condiciona la consecución de otros muchos bienes esenciales, es el sueño de todas las generaciones. Pero, ¡cuántas guerras y conflictos armados – entre Estados, entre etnias, entre pueblos y grupos que viven en un mismo territorio estatal – que de un extremo al otro del globo causan innumerables víctimas inocentes y son origen de otros muchos males! Nuestro pensamiento se dirige espontáneamente hacia diversos Países de Oriente Medio, de África, de Asia y de América Latina, en los cuales el recurso a las armas y a la violencia, produce no sólo daños materiales incalculables, sino que fomenta el odio y acrecienta las causas de discordia, haciendo cada vez más difícil la búsqueda y el logro de soluciones capaces de conciliar los intereses legítimos de todas las partes implicadas. A estos trágicos males se añade el fenómeno cruel e inhumano del terrorismo, flagelo que ha alcanzado una dimensión planetaria desconocida por las generaciones anteriores.

Contra estos males, ¿cómo afrontar el gran desafío de la paz? Ustedes, Señoras y Señores Embajadores, como diplomáticos, son por su profesión –y seguramente también por su vocación personal– los hombres y las mujeres de la paz. Ustedes saben de cuáles y de cuántos medios dispone la sociedad internacional para garantizar la paz o para instaurarla. Como mis venerados Predecesores, yo mismo he intervenido públicamente en numerosas ocasiones –en particular mediante el Mensaje anual para la Jornada mundial de la Paz–, pero también a través de la diplomacia de la Santa Sede. Yo seguiré interviniendo para indicar las vías de la paz y para invitar a recorrerlas con valentía y paciencia. A la prepotencia se debe oponer la razón, al enfrentamiento de la fuerza el enfrentamiento del diálogo, a las armas apuntadas la mano tendida: al mal el bien.

Numerosos son los hombres que trabajan con valentía y perseverancia en este sentido, y no faltan signos alentadores que demuestran cómo puede afrontarse el gran desafío de la paz. Así en *África*, donde, a pesar de las graves reincidencias de discordias que parecían superadas, crece la común voluntad de trabajar para la solución y la prevención de conflictos mediante una cooperación más intensa entre las grandes organizaciones internacionales y las instancias continentales, como la Unión Africana. Recordemos, por ejemplos, en noviembre del año pasado, la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en Nairobi, sobre la emergencia humanitaria en Darfur y sobre la situación en Somalia, así como la Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos. Así en *Oriente Medio*, en esa tierra tan querida y sagrada para los creyentes en el Dios de Abraham, donde parece atenuarse el cruel enfrentamiento de las armas y abrirse una salida política hacia el diálogo y la negociación. Y como ejemplo, ciertamente privilegiado, de una paz posible, bien puede mostrarse *Europa*: naciones que un tiempo eran cruelmente enemigas y enfrentadas en guerras mortales se encuentran hoy juntas en la Unión

Europea, la cual durante el año pasado se ha propuesto consolidarse ulteriormente con el Tratado constitucional de Roma, mientras permanece abierta a acoger otros Estados, dispuestos a aceptar las exigencias que conllevan su adhesión.

Pero para construir una paz verdadera y duradera en nuestro planeta ensangrentado, es necesaria una fuerza de paz que no retroceda ante ninguna dificultad. Es una fuerza que el hombre por sí solo no consigue alcanzar ni conservar: es un don de Dios. Cristo vino precisamente para ofrecerla al hombre, como los ángeles cantaron ante la cuna de Belén: “Paz a los hombres que ama el Señor” (*Lc 2, 14*). Dios ama al hombre y quiere para él la paz. Nosotros estamos invitados a ser instrumentos activos de la misma, venciendo al mal con el bien. *Vince in bono malum*.

8. Quisiera referirme aún a otro desafío: *el desafío de la libertad*. Ustedes saben, Señoras y Señores Embajadores, cuánto estimo este tema, precisamente por la historia del pueblo del que provengo; pero dicho tema es ciertamente estimado también por todos Ustedes, que por su servicio diplomático son justamente celosos de la libertad del pueblo que representan y solícitos en defenderla. Pero la libertad es ante todo un derecho del individuo. “Todos los seres humanos nacen –como dice justamente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, concretamente en el artículo 1º– libres e iguales en dignidad y derecho”. Y el artículo 3º declara: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. Ciertamente, la libertad de los Estados es también sagrada porque deben ser libres y, precisamente, para poder llevar a cabo de manera adecuada su deber primordial de proteger, además de la vida, la libertad de sus ciudadanos en todas sus justas manifestaciones.

La libertad es un gran bien, porque, sin ella, el hombre no puede realizarse de manera consecuente con su naturaleza. La libertad es luz: permite elegir responsablemente sus propias metas y la vía para alcanzarlas. En el núcleo más íntimo de la libertad humana está el derecho a la libertad religiosa, porque se refiere a la relación más esencial del hombre: su relación con Dios. Incluso la libertad religiosa está garantizada expresamente en la mencionada declaración (cf. art. 18). Ella fue objeto –cómo todos Ustedes bien saben– de una solemne declaración del Concilio ecuménico Vaticano II, la cual inicia con las significativas palabras “*Dignitatis humanae*”.

La libertad de religión sigue siendo en numerosos Estados un derecho no reconocido de manera suficiente o de modo adecuado. Pero el anhelo de la libertad de religión no se puede erradicar: será siempre vivo y apremiante mientras el hombre esté vivo. Por esto dirijo hoy también este llamamiento expresado ya tantas veces por la Iglesia: “Que en todas partes se proteja la libertad religiosa con una eficaz tutela jurídica y se respeten los deberes y derechos supremos del hombre a desarrollar libremente en la sociedad la vida religiosa” (*DH 15*).

No hay que temer que la justa libertad religiosa sea un límite para las otras libertades o perjudique la convivencia civil. Al contrario, con la libertad religiosa se desarrolla y florece también cualquier otra libertad, porque la libertad es un bien

indivisible y prerrogativa de la misma persona humana y de su dignidad. No hay que temer que la libertad religiosa, una vez reconocida para la Iglesia católica, interfiera en el campo de la libertad política y de las competencias propias del Estado. La Iglesia sabe distinguir bien, como es su deber, lo que es del César y lo que es de Dios; ella coopera en el bien común de la sociedad, porque rechaza la mentira y educa para la verdad; condena el odio y el desprecio e invita a la fraternidad; promueve siempre por doquier –como es fácil reconocer por la Historia– las obras de caridad, las ciencias y las artes. La Iglesia quiere solamente libertad para poder ofrecer un servicio válido de colaboración con cada instancia pública y privada, preocupada por el bien del hombre. La verdadera libertad es siempre para vencer el mal con el bien. *Vince in bono malum.*

9. Señoras y Señores Embajadores, en el año que acaba de empezar estoy seguro de que Ustedes, en el cumplimiento de su alto mandato, seguirán estando al lado de la Santa Sede en su esfuerzo diario por responder, según sus responsabilidades específicas, a los mencionados desafíos que abarcan a toda la humanidad. Jesucristo, cuyo nacimiento hemos celebrado hace unos días, fue anunciado por el Profeta como “Maravilla de Consejero... Príncipe de la Paz” (*Isaías 9,5*). Que la luz de su Palabra, su espíritu de justicia y de fraternidad, y el don tan necesario y tan deseado de su paz, que él ofrece a todos, puedan resplandecer en la vida de cada uno de Ustedes, de sus familias y de todos sus seres queridos, de sus nobles Países y de toda la humanidad.

AUDIENCIA GENERAL

JUAN PABLO II: LA NAVIDAD, UN «SALTO DE CALIDAD» EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

22 de diciembre 2004

1. En este tiempo de inmediata preparación a las fiestas navideñas, la liturgia nos propone con frecuencia la invocación: «Ven Señor Jesús». Es como un estribillo que surge del corazón de los creyentes desde todos los rincones de la tierra y resuena incesantemente en la oración de la Iglesia.

Hemos invocado la venida de Cristo también hace unos momentos con el cano de la Antífona de hoy. Se dirige al Mesías con títulos particularmente bellos y significativos, tomados de la tradición bíblica: «Rey de los pueblos», «Esperado por todas las naciones», «Piedra angular que une a los pueblos».

2. En Navidad contemplaremos el gran misterio de Dios, que se hace hombre en el seno de la Virgen María. ¡Nace en Belén para compartir nuestra frágil condición humana! Viene entre nosotros y trae la salvación para todo el mundo. Su misión será reunir a todos los seres humanos y a los pueblos en la única familia de los hijos de Dios.

Podemos decir que en el misterio de la Navidad contemplamos un «salto de calidad» en la historia de la salvación. Al ser humano, que con el pecado se había alejado del Creador, se le ofrece en Cristo el don de una nueva y más plena comunión con Él. Se enciende de nuevo en su corazón la esperanza, a la vez que se abren otra vez las puertas del paraíso.

3. ¡Queridos hermanos y hermanas! Que la celebración de la inminente Navidad sea una ocasión propicia para vivir en profundidad el valor y el significado del gran acontecimiento del nacimiento de Jesús.

Este es el auspicio que os expreso a los que participáis en esta audiencia general, a vuestras familias y a vuestras comunidades de origen.

EL NACIMIENTO DE JESÚS CONTEMPLADO EN EL BELÉN

Miércoles 29 de diciembre de 2004

1. »Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo» (*Hb* 1, 1-2).

En el tiempo de Navidad cobran singular elocuencia estas palabras con las que comienza la carta a los Hebreos. En la Nochebuena Dios dirigió a la humanidad de todos los tiempos y lugares su Palabra definitiva de salvación. El Hijo unigénito del Padre, al hacerse hombre, puso su morada entre nosotros. Así se cumplió la espera del Mesías anunciado por los profetas. La liturgia de este tiempo es una meditación y una profundización del misterio de la Encarnación.

2. Seguimos deteniéndonos ante el belén. En esta tradicional representación del Nacimiento, el «Creador eterno y todopoderoso» nos habla por medio de su Hijo, Señor del universo, que se hizo niño para encontrarse con el hombre.

La Virgen María es la primera que lo acoge y lo presenta al mundo. Junto a ella se encuentra san José, llamado a ser, como padre, el custodio del Redentor.

Completan la escena los ángeles, que proclaman jubilosos la «gloria de Dios» y anuncian la «paz a los hombres» (cf. *Lc* 2, 14), y los pastores, representantes de la gente humilde y pobre de la tierra. Dentro de algunos días se añadirán los Magos, que vienen de lejos para adorar al Rey del universo.

La liturgia del tiempo navideño nos invita a acudir con alegría al portal de Belén para encontrarnos con Jesucristo, nuestro Salvador: «Venid, fieles; venid, adoremos al Señor Jesús». Abrámosle las puertas de nuestro corazón, para que nos acompañe ahora y a lo largo de todo el año que comenzará dentro de poco.

LA UNIVERSALIDAD DE LA SALVACIÓN

Miércoles 5 de enero de 2005

1. Me alegra acogerlos, amadísimos hermanos y hermanas, en esta primera audiencia general del año 2005. En estos días hemos contemplado *el gran misterio del nacimiento de Jesús*, en el cual Dios entró definitivamente en la historia, para ofrecer la salvación a los hombres de todos los lugares y de todos los tiempos.

La fiesta de la Epifanía, que celebraremos mañana, nos recuerda precisamente esta universalidad de la salvación. El Hijo de Dios, nacido en Belén, es reconocido y adorado por los Magos llegados desde el Oriente, *representantes cualificados de toda la humanidad*.

2. Así, desde el inicio, se proyecta hacia *todos los pueblos del mundo* el alegre mensaje de la salvación.

Encomendamos este compromiso misionero del pueblo cristiano a María, Madre de la Iglesia. Bajo su protección ponemos el año recién comenzado, marcado con gran dolor por la dramática situación que están viviendo las poblaciones del sureste asiático.

Que la Virgen santísima vele por el mundo entero. Se lo pedimos con las palabras del antiguo himno mariano, que ha resonado al inicio de esta audiencia.

3. Virgen Madre del Redentor, Reina de la paz socorre a tu pueblo, defiéndelo de todos los peligros, acompaña a la Iglesia en su camino hacia la patria eterna.

Así sea.

JUAN PABLO II: EN CRISTO, EL BIEN TRIUNFA SOBRE EL MAL

Comentario al cántico del Apocalipsis sobre «El juicio de Dios» . 12 de enero 2005

Gracias te damos, Señor Dios omnipotente, el que eres y el que eras, porque has asumido el gran poder y comenzaste a reinar.

Se encolerizaron las gentes, llegó tu cólera, y el tiempo de que sean juzgados los muertos, y de dar el galardón a tus siervos, los profetas, y a los santos y a los que temen tu nombre, y a los pequeños y a los grandes, y de arruinar a los que arruinaron la tierra.

Ahora se estableció la salud y el poderío, y el reinado de nuestro Dios, y la potestad de su Cristo; porque fue precipitado el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba ante nuestro Dios día y noche.

Ellos le vencieron en virtud de la sangre del Cordero y por la palabra del testimonio que dieron, y no amaron tanto su vida que temieran la muerte.

Por esto, estad alegres, cielos, y los que moráis en sus tiendas.

1. El himno que acaba de resonar desciende idealmente del cielo. De hecho, el Apocalipsis, al presentárnoslo, entrelaza su primera parte (Cf. 11,17-18) con los «veinticuatro ancianos que estaban sentados en sus tronos delante de Dios» (11,16) y, en la segunda estrofa (Cf. 12,10-12) con «una fuerte voz en el cielo» (12,10).

Quedamos involucrados de este modo en la grandiosa representación de la corte divina, en la que Dios y el Cordero, es decir Cristo, rodeados del «consejo de la corona», están juzgando la historia humana en el bien y en el mal, mostrando su fin último de salvación y gloria. Los cantos que salpican el Apocalipsis tienen la función de ilustrar el tema del señorío divino que rige el devenir con frecuencia desconcertante de las vicisitudes humanas.

2. En este sentido, es significativo el primer pasaje del himno puesto en labios de los veinticuatro ancianos que parecen encarnar al pueblo de la elección divina, en sus dos etapas históricas, las doce tribus de Israel y los doce apóstoles de la Iglesia.

Ahora, el Señor Dios omnipotente y eterno ha establecido «el poderío, y el reinado» (11, 17) y su entrada en la historia no sólo tiene el objetivo de bloquear las reacciones violentas de los rebeldes (Cf. Salmo 2, 1.5) sino sobre todo el de exaltar y recompensar a los justos. Éstos son definidos con una serie de términos utilizados para delinear la fisonomía espiritual de los cristianos. Son «siervos» que adhieren a la ley divina con fidelidad; son «profetas», dotados de la palabra revelada que interpreta y juzga la historia; son «santos», consagrados a Dios y respetuosos de su nombre, es decir, dispuestos a adorarlo y a seguir su voluntad. Entre ellos hay «pequeños» y «grandes», expresión amada por el autor del Apocalipsis (Cf. 13,16; 19,5.18; 20,12) para designar al pueblo de Dios en su unidad y variedad.

3. De este modo, pasamos a la segunda parte de nuestro cántico. Después de la dramática escena de la mujer encinta «vestida de sol» y del terrible dragón rojo (Cf. 12,1-9), una voz misteriosa entona un himno de acción de gracias y de alegría.

La alegría estriba en el hecho de que Satanás, el antiguo adversario, que fungía en la corte celeste de «acusador de nuestros hermanos» (12, 10), como lo vemos en el libro de Job (Cf. 1,6-11; 2,4-5), fue «precipitado» del cielo y por tanto ya no tiene un gran poder. Sabe «que le queda poco tiempo» (12,12), porque la historia está a punto de experimentar un giro radical de liberación del mal y, por ello, reacciona «con gran furor».

Por otro lado aparece Cristo resucitado, cuya sangre es principio de salvación (Cf. 12,11). Ha recibido del Padre un poder de gobierno sobre todo el universo; en él se cumplen «la salvación, la fuerza y el reino de nuestro Dios».

A su victoria están asociados los mártires cristianos que han optado por el camino de la cruz, al no ceder al mal y a su virulencia, sino que se han entregado al Padre y se han unido a la muerte de Cristo a través de un testimonio de entrega y de valor que les ha llevado a «despreciar la vida hasta la muerte» (ibídem). Parece escucharse el eco de las palabras de Cristo: «El que ama su vida, la pierde; y el que odia su vida en este mundo, la guardará para una vida eterna» (Juan 12, 25).

4. Las palabras del Apocalipsis sobre quienes han vencido a Satanás y al mal «en virtud de la sangre del Cordero» resuenan en una espléndida oración atribuida a Simeón, obispo de Seleucia y Ctesifonte, en Persia. Antes de morir como mártir con otros muchos compañeros, el 17 de abril de 341, durante la persecución del rey Sapor, dirigió a Cristo la siguiente súplica:

«Señor, dame esta corona: tú sabes que siempre la he deseado porque te he amado con todo el alma y con toda mi vida. Seré feliz al verte y tú me darás el descanso... Quiero perseverar heroicamente en mi vocación, cumplir con fortaleza la tarea que me ha sido asignada y ser ejemplo para todo el pueblo de Oriente... Recibiré la vida que no conoce ni pena, ni preocupación, ni angustia, ni perseguidor, ni perseguido, ni opresor, ni oprimido, ni tirano, ni víctima; allí ya no veré la amenaza del rey, ni los terrores de los prefectos; nadie me convocará ante los tribunales ni me seguirá atemorizando, nadie me arrastrará, ni me asustará. Las heridas de mis pies se curarán en ti, camino de todos los peregrinos; el cansancio de mis miembros encontrará descanso en ti, Cristo, crisma de nuestra unción. En ti, cáliz de nuestra salvación, desaparecerá la tristeza de mi corazón; en ti, nuestro consuelo y alegría, se enjugarán las lágrimas de mis ojos» (A. Hamman, «Oraciones de los primeros cristianos» — «Preghiere dei primi cristiani», Milán. 1955, pp. 80-81).

SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

Miércoles 19 de enero de 2005

1. Ayer comenzó la *Semana de oración por la unidad de los cristianos*. Se trata de días de reflexión y oración muy oportunos para recordar a los cristianos que el *restablecimiento de la unidad plena* entre ellos, de acuerdo con la voluntad de Jesús, *es compromiso de todos los bautizados*, tanto pastores como fieles (cf. , 5).

La *Semana* se celebra pocos meses después del 40° aniversario de la promulgación del decreto del concilio Vaticano II, texto clave que situó a la Iglesia católica de un modo firme e irrevocable en el camino del movimiento ecuménico.

2. Este año, el tema nos pone ante una verdad básica para todo compromiso ecuménico, a saber, que Cristo es el fundamento de la Iglesia. El Concilio recomendó encarecidamente la oración por la unidad como alma de todo el movimiento ecuménico (cf. , 8).

Dado que la reconciliación entre los cristianos «excede las fuerzas y la capacidad humanas» (*ib.*, 24), la oración manifiesta la esperanza que no defrauda, la confianza en el Señor, que lo renueva todo (cf. *Rm* 5, 5; *Ap* 21, 5). Pero la oración debe ir acompañada de la purificación de la mente, de los sentimientos y de la memoria. Así se transforma en expresión de la «conversión interior», sin la cual no hay auténtico ecumenismo (cf. *ib.*, 7). En definitiva, la unidad es don de Dios, don que es preciso implorar sin cesar con humildad y verdad.

3. El anhelo de unidad se extiende y se profundiza alcanzando ambientes y contextos nuevos, suscitando fervor de obras, iniciativas y reflexiones. También recientemente el Señor ha concedido a sus discípulos realizar *importantes contactos de diálogo y colaboración*. El dolor de la separación se siente cada vez con mayor intensidad, ante los desafíos de un mundo que espera un *testimonio evangélico claro y unánime* de parte de todos los creyentes en Cristo.

4. Como de costumbre, en Roma la *Semana* se concluirá con la celebración de las Vísperas, el 25 de enero, en la basílica de *San Pablo extramuros*. Doy las gracias al señor cardenal Walter Kasper, que me representará en ese encuentro litúrgico, en el que participarán representantes de otras Iglesias y confesiones cristianas. Yo me uniré espiritualmente, y os pido también a vosotros que oréis para que toda la familia de los creyentes alcance cuanto antes la plena comunión querida por Cristo.

ACCIÓN DE GRACIAS

Miércoles 26 de enero de 2005

1. En el salmo 114, que se acaba de proclamar, la voz del salmista expresa su amor agradecido al Señor, porque ha escuchado su intensa súplica: «Amo al Señor, porque escucha mi voz suplicante; porque inclina su oído hacia mí el día que lo invoco» (vv. 1-2). Inmediatamente después de esta declaración de amor, se describe de forma muy viva la pesadilla mortal que atenazaba la vida del orante (cf. vv. 3-6).

El drama se representa con los símbolos habituales en los salmos: lo envolvían las redes de la muerte, lo habían alcanzado los lazos del abismo, que quieren atraer a los vivos sin cesar (cf. *Pr* 30, 15-16).

2. Se trata de la imagen de una presa que ha caído en la trampa de un cazador inexorable. La muerte es como un cepo que ahoga (cf. *Sal* 114, 3). Así pues, el orante acaba de superar un peligro de muerte, pasando por una experiencia psíquica dolorosa: «Caí en tristezas y angustia» (v. 3). Pero desde ese abismo trágico lanzó un grito hacia el único que puede extender la mano y arrancar al orante angustiado de aquella maraña inextricable: «Señor, salva mi vida» (v. 4).

Es una oración breve pero intensa del hombre que, encontrándose en una situación desesperada, se agarra a la única tabla de salvación. Así, en el Evangelio, gritaron los discípulos durante la tempestad (cf. *Mt* 8, 25), y así imploró Pedro cuando, al caminar sobre el mar, comenzó a hundirse (cf. *Mt* 14, 30).

3. Una vez salvado, el orante proclama que el Señor es «benigno y justo», más aún, «compasivo» (*Sal* 114, 5). Este último adjetivo, en el original hebreo, remite a la ternura de la madre, aludiendo a sus «entrañas».

La confianza auténtica siente siempre a Dios como amor, aunque en algún momento sea difícil entender su manera de actuar. En cualquier caso, existe la certeza de que «el Señor guarda a los sencillos» (v. 6). Por tanto, en la situación de miseria y abandono siempre se puede contar con él, «padre de huérfanos, protector de viudas» (*Sal* 67, 6).

4. Ahora comienza un diálogo del salmista con su alma, que proseguirá en el salmo 115, el sucesivo, que debe considerarse una sola cosa con el 114. Es lo que ha hecho la tradición judía, dando origen al único salmo 116, según la numeración hebrea del Salterio. El salmista invita a su alma a recobrar la calma después de la pesadilla mortal (cf. *Sal* 114, 7).

El Señor, invocado con fe, ha tendido la mano, ha roto los lazos que envolvían al orante, ha enjugado las lágrimas de sus ojos, ha detenido su caída hacia el abismo infernal (cf. v. 8). El viraje ya es evidente y el canto acaba con una escena de luz: el orante vuelve al «país de la vida», o sea, a las sendas del mundo, para caminar en la

«presencia del Señor». Se une a la oración comunitaria en el templo, anticipación de la comunión con Dios que le espera al final de su existencia (cf. v. 9).

5. Antes de concluir, repasemos los pasajes más importantes del Salmo, sirviéndonos de la guía de un gran escritor cristiano del siglo III, Orígenes, cuyo comentario en griego al salmo 114 nos ha llegado en la versión latina de san Jerónimo.

Leyendo que el Señor «escucha mi voz suplicante», explica: «Nosotros somos pequeños y bajos, y no podemos aumentar nuestra estatura y elevarnos; por eso, el Señor inclina su oído y se digna escucharnos. En definitiva, dado que somos hombres y no podemos convertirnos en dioses, Dios se hizo hombre y se inclinó, según lo que está escrito: «Inclinó el cielo y bajó» (*Sal* 17, 10)».

En efecto, prosigue más adelante el Salmo, «el Señor guarda a los sencillos» (cf. *Sal* 114, 6): «Si uno es grande, se enorgullece y se ensoberbece, y así el Señor no lo protege; si uno se cree grande, el Señor no tiene compasión de él. En cambio, si uno se humilla, el Señor tiene misericordia de él y lo protege. Hasta tal punto que dice: «Aquí estamos yo y los hijos que el Señor me ha dado» (*Is* 8, 18). Y también: «Me humillé y él me salvó»».

Así, el que es pequeño y humilde puede recobrar la paz, la calma, como dice el salmo (cf. *Sal* 114, 7) y como comenta el mismo Orígenes: «Al decir: «Recobra tu calma», se indica que antes había calma y luego la perdió... Dios nos creó buenos y nos hizo árbitros de nuestras decisiones, y nos puso a todos en el paraíso, juntamente con Adán. Pero, dado que, por nuestra decisión libre, perdimos esa felicidad, acabando en este valle de lágrimas, por eso el justo invita a su alma a volver al lugar de donde había caído... «Alma mía, recobra tu calma, que el Señor fue bueno contigo». Si tú, alma mía, vuelves al paraíso, no es porque seas digna de él, sino porque es obra de la misericordia de Dios. Si saliste del paraíso, fue por culpa tuya; en cambio, volver a él es obra de la misericordia del Señor. Digamos también nosotros a nuestra alma: «Recobra tu calma». Nuestra calma es Cristo, nuestro Dios» (Orígenes-Jerónimo, 74 *Omélie sul libro dei Salmi*, Milán 1993, pp. 409. 412-413).

MENSAJE DEL SANTO PADRE PARA LA XXXIX JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

Los medios de comunicación al servicio del entendimiento entre los pueblos

Queridos hermanos y hermanas:

1. Leemos en la Carta de Santiago: «De una misma boca proceden la bendición y la maldición. Esto, hermanos míos, no debe ser así» (St 3, 10). Las Sagradas Escrituras nos recuerdan que las palabras tienen un extraordinario poder para unir a las personas o dividirlos, para crear vínculos de amistad o provocar hostilidad.

Ello no es verdad sólo respecto a palabras intercambiadas entre individuos. Se aplica asimismo a toda comunicación, donde sea que tenga lugar y a cualquier nivel. Las modernas tecnologías nos ofrecen posibilidades nunca antes vistas para hacer el bien, para difundir la verdad de nuestra salvación en Jesucristo y para promover la armonía y la reconciliación. Por ello mismo su mal uso puede provocar daños enormes, suscitando incomprensión, prejuicios y hasta conflictos. El tema elegido para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales del año 2005, «Los medios de comunicación al servicio del entendimiento entre los pueblos», señala una necesidad urgente: promover la unidad de la familia humana a través de la utilización de estos maravillosos recursos.

2. Un modo importante para lograr esta meta es la educación. Los medios pueden enseñar a millones de personas cómo son otras partes del mundo y otras culturas. Por ello se han llamado acertadamente «el primer areópago del tiempo moderno;... para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales» (*Redemptoris missio*, 37). Un conocimiento adecuado promueve la comprensión, disipa los prejuicios y despierta el deseo de aprender más. Las imágenes, en particular, tienen la capacidad de transmitir impresiones duraderas y moldear actitudes. Enseñan a la gente a mirar a los miembros de otros grupos y naciones, ejerciendo una influencia sutil sobre si deben ser considerados como amigos o enemigos, aliados o potenciales adversarios.

Cuando los demás son presentados en términos hostiles, se siembran semillas de conflicto que pueden fácilmente convertirse en violencia, guerra e incluso genocidio. En vez de construir la unidad y el entendimiento, los medios pueden ser usados para denigrar a los otros grupos sociales, étnicos y religiosos, fomentando el temor y el odio. Los responsables del estilo y del contenido de lo que se comunica tienen el grave deber de asegurar que esto no suceda. Realmente los medios tienen un potencial enorme para promover la paz y construir puentes entre los pueblos, rompiendo el círculo fatal de la violencia, la venganza y las agresiones sin fin, tan extendidas en nuestro tiempo. En palabras de San Pablo, que fueron la base del Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de este año: «No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien» (Rm 12, 21).

3. Si esta contribución a la construcción de la paz es uno de los modos significativos como los medios pueden unir a las personas, otra es su gran influencia positiva para impulsar las movilizaciones de ayuda en respuesta a desastres naturales u otros. Ha sido conmovedor el ver la rapidez con que la comunidad internacional respondió al reciente tsunami, que provocó innumerables víctimas. La velocidad con que las noticias viajan hoy aumenta la posibilidad de tomar medidas prácticas en tiempo útil para ofrecer la mejor asistencia. De esta manera los medios pueden lograr un bien muy grande.

4. El Concilio Vaticano II recuerda: «Para el recto uso de estos medios es absolutamente necesario que todos los que los utilizan conozcan las normas del orden moral en este campo y las lleven fielmente a la práctica» (*Inter mirifica*, 4).

El fundamento ético es éste: «La persona humana y la comunidad humana son el fin y la medida del uso de los medios de comunicación social; la comunicación debería realizarse de personas a personas, con vistas al desarrollo integral de las mismas» (*Ética en las comunicaciones sociales*, 21). Así pues, son en primer lugar los comunicadores quienes deben poner en práctica en sus vidas los valores y actitudes que están llamados a inculcar en los demás. Antes que nada, esto debe incluir un auténtico compromiso con el bien común, un bien que no se reduzca a los estrechos intereses de un grupo particular o nación, sino que acoja las necesidades e intereses de todos, el bien de la familia humana entera (cf. *Pacem in terris*, 132). Los comunicadores tienen la oportunidad de promover una auténtica cultura de la vida, distanciándose de la conjura actual contra la vida (cf. *Evangelium vitae*, 17) y transmitiendo la verdad sobre el valor y la dignidad de toda persona humana.

5. El modelo y pauta de toda comunicación se encuentra en el Verbo mismo de Dios. «De muchos modos habló Dios a nuestros padres por medio de los Profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo» (*Heb* 1,1). El Verbo encarnado ha establecido una nueva alianza entre Dios y su pueblo, una alianza que también nos une entre nosotros, convirtiéndonos en comunidad. «Porque él es nuestra paz, el que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba, la enemistad» (*Ef* 2, 14).

Mi oración en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de este año es que los hombres y mujeres de los medios asuman su papel para derribar los muros de la división y la enemistad en nuestro mundo, muros que separan a los pueblos y las naciones entre sí y alimentan la incomprensión y la desconfianza. Ojalá usen los recursos que tienen a su disposición para fortalecer los vínculos de amistad y amor que son signo claro del naciente Reino de Dios aquí en la tierra.

Desde el Vaticano, 24 de enero de 2005, fiesta de San Francisco de Sales.

IOANNES PAULUS II

IGLESIA UNIVERSAL

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA SOBRE LAS INDULGENCIAS CONCEDIDAS EN EL AÑO DE LA EUCARISTÍA

El más grande de los milagros (cf. *solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Oficio de lectura, segunda lectura*) y memorial supremo de la Redención realizada por nuestro Señor Jesucristo mediante su sangre, la Eucaristía, en cuanto sacrificio y en cuanto sacramento, produce de modo indefectible la unidad de la Iglesia, la sostiene con la fuerza de la gracia sobrenatural, la inunda de alegría inefable, y es una ayuda sobrenatural para alimentar la piedad de los fieles e impulsarlos hacia el aumento de su vida cristiana, más aún, hacia la perfección.

En consideración de esto, el Sumo Pontífice Juan Pablo II, movido por su solicitud por la Iglesia, para promover el culto público y privado al Santísimo Sacramento, con la carta apostólica *Mane nobiscum Domine*, del 7 de octubre de 2004, estableció que se celebre en toda la Iglesia un año específico, llamado «Año de la Eucaristía».

Además, durante este año, para impulsar a los fieles a un conocimiento más profundo y a un amor más intenso al inefable «Misterio de la fe», a fin de que obtengan frutos espirituales cada vez más abundantes, el mismo Santo Padre, en la audiencia concedida a los responsables de la Penitenciaría apostólica, abajo firmantes, el pasado 17 de diciembre, quiso enriquecer con indulgencias algunos actos peculiares de culto y devoción al Santísimo Sacramento, según se indica a continuación:

1. Se concede la *indulgencia plenaria* a todos y cada uno de los fieles, con las condiciones habituales (a saber, confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice, con el corazón totalmente desapegado del afecto a cualquier pecado), cada vez que participen con atención y piedad en una función sagrada o en un ejercicio piadoso realizados en honor del Santísimo Sacramento, solemnemente expuesto o reservado en el sagrario.

2. Asimismo, se concede, con las condiciones antes recordadas, la *indulgencia plenaria* a los sacerdotes, a los miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, y a los demás fieles que por ley tienen que rezar la liturgia de las Horas, así como a quienes suelen rezar el Oficio divino sólo por devoción, cada vez que, al final de la jornada, recen con fervor en común o de forma privada Vísperas y Completas ante el Santísimo Sacramento expuesto a la veneración de los fieles o reservado en el sagrario.

Los fieles que, por enfermedad u otras justas causas, no puedan visitar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en una iglesia u oratorio, podrán lucrar la *indulgencia plenaria* en su casa o dondequiera que se encuentren a causa del

impedimento si, con total rechazo de cualquier pecado, como se ha dicho antes, y con la intención de cumplir, en cuanto sea posible, las tres condiciones habituales, realizan una visita espiritual, con el deseo del corazón, con espíritu de fe en la presencia real de Jesucristo en el Sacramento del altar, y rezan el padrenuestro y el Credo, añadiendo una jaculatoria a Jesús sacramentado (por ejemplo, «Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar»).

Si ni siquiera esto pudieran hacer, lucrarán la *indulgencia plenaria* si se unen con deseo interior a quienes practican de modo ordinario la obra prescrita para la indulgencia y ofrecen a Dios misericordioso las enfermedades y las dificultades de su vida, teniendo también ellos el propósito de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres condiciones habituales.

Los sacerdotes que ejercen el ministerio pastoral, sobre todo los párrocos, teniendo presentes las «Sugerencias y propuestas» publicadas el 15 de octubre de 2004 por la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, informen del modo más conveniente a sus fieles sobre estas saludables disposiciones de la Iglesia, estén disponibles con espíritu solícito y generoso para escuchar sus confesiones, y, en los días establecidos para la utilidad de los fieles, dirijan de modo solemne el rezo público de oraciones a Jesús sacramentado.

Por último, al impartir la catequesis, exhorten a los fieles a dar con frecuencia testimonio abierto de fe y de amor al Santísimo Sacramento, como se propone en la concesión general IV del «Enchiridion indulgentiarum», teniendo presentes también las demás concesiones del mismo Enchiridion: n. 7, *adoración y procesión eucarística*; n. 8, *comunión eucarística y espiritual*; n. 27, *primera misa de los neosacerdotes y celebraciones jubilares de ordenación sacerdotal y episcopal*.

Este decreto tiene vigencia durante el Año eucarístico, a partir del día mismo de su publicación en «*L'Osservatore Romano*», no obstante cualquier disposición contraria.

Roma, sede de la Penitenciaría apostólica, 25 de diciembre de 2004, solemnidad de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.

Card. James Francis STAFFORD

Penitenciario mayor

Gianfranco GIROTTI, o.f.m. conv.

Regente

MENSAJE DE NAVIDAD DEL PATRIARCA LATINO DE JERUSALÉN.

Su Beatitud Michel Sabbah.

«*ESTOS MOMENTOS PARECEN ANUNCIAR LA PAZ*»

21 diciembre 2004

«Voy a escuchar de qué habla Dios. Sí, el Señor habla de paz para su pueblo y para sus amigos, con tal que a su torpeza no retornen» (Salmo 84/85, 9).

1. A todos los que buscan la paz y la justicia en esta tierra santa, ¡feliz Navidad! Que la paz y la alegría de la Navidad llenen vuestro corazón y vuestro espíritu. Con todos vosotros y con el salmista «voy a escuchar de qué habla Dios. Sí, el Señor habla de paz para su pueblo y para sus amigos, con tal que a su torpeza no retornen» (Salmo 84/85, 9).

Celebramos la Navidad y nos alegramos para renovar nuestras energías, para poder tener paciencia y superar las fuerzas del mal en nuestra tierra. Celebramos la Navidad, rezamos, intensificamos las oraciones, ayunamos y purificamos nuestros corazones y nuestras intenciones para que esta fiesta nos llene de santidad, de vida, de amor y de fuerza espiritual con la que llegaremos a construir una paz que parece difícil por no decir imposible.

2. Estos momentos parecen anunciar la paz. Así lo esperamos, después de tantas oraciones, de tantas vidas sacrificadas, de tantas lágrimas y de tantos grandes sufrimientos. Esperamos que los jefes políticos tengan el valor necesario para firmar una paz justa y definitiva y para aceptar los sacrificios indispensables, personales o comunitarios, aunque sean dolorosos.

Todos tienen que haber aprendido hoy las lecciones de la violencia pasada que ha demolido la imagen de Dios en los verdugos y en las víctimas, en los opresores y en los oprimidos. En estos últimos años ha habido muchas víctimas, mucho miedo, muchas casas destruidas, mucha agricultura devastada, y a pesar de todo, nos encontramos en el mismo punto. Los israelíes siguen buscando con dificultad su seguridad y los palestinos no dejan de pedir el final de la ocupación, su libertad y su independencia.

Y, sin embargo, los dos pueblos están destinados a vivir juntos en paz. Esto es posible y creemos en ello.

3. El pueblo debe liberarse del temor, y volver a recuperar la confianza y sus jefes tienen que ayudarlo en esta liberación. Los dirigentes palestinos preparan sus elecciones con calma y han adoptado los planes de paz. Los jefes israelíes están llamados a hacer lo mismo y a abandonar las acciones de guerra, detener la construcción del muro, así como la caza de los buscados que no hace más que aumentar el número de prisioneros y muertos. No se puede dejar que la paz se convierta en rehén en manos de quienes ven todavía en la violencia un camino hacia la justicia y la paz.

El muro de separación, por su parte, no separará y no protegerá. Por el contrario, hará aumentar el odio, la ignorancia del otro, y por tanto, la hostilidad, la violencia y la inseguridad. Es necesario buscar, con humildad, las causas de la violencia. Con humildad y sinceridad, es necesario escuchar los gritos de los pobres y de los oprimidos. Acabar con las opresiones y las humillaciones impuestas a los palestinos es de por sí acabar con el temor y la inseguridad de los israelíes. Y acabar con los que abusan de la opresión y de la pobreza.

El muro de separación no creará fronteras seguras. Sólo los corazones amigos son fronteras seguras. Con corazones amigos, todas las fronteras se convertirán en algo simbólico; serán desbordadas por la vida y la alegría de la paz y de la fraternidad.

4. Los jefes religiosos tienen un doble papel en estos días: seguir insistiendo en la justicia, en la dignidad, humana, en la seguridad y en el final de la ocupación, pero al mismo tiempo tienen el deber de mostrar los caminos de la paz. Ninguno de los dos pueblos está condenado a seguir ofreciendo muerte a sus jóvenes. Todo pueblo tiene la voluntad y el derecho de ver cómo sus jóvenes viven como todos los jóvenes del mundo. Los israelíes no están condenados a vivir eternamente en la inseguridad y en la guerra. Los palestinos no están condenados a pedir eternamente el final de la ocupación y a permanecer por ello en los caminos de la muerte.

5. Hemos visto la vida y hemos escuchado lo que dice el Señor: «habla de paz para su pueblo y para sus amigos, con tal que a su torpeza no retornen» (Salmo 84/85, 9). El sentido cristiano de la Navidad es que el Verbo de Dios entró en el mundo y nos trajo la vida. Navidad es una promesa de vida, de alegría, y de dignidad en la presencia de Dios que escogió nuestra tierra como su morada: «A Dios nadie le ha visto jamás: el Hijo único, que está en el seno del Padre, él lo ha contado. Pues de su plenitud hemos recibido todos, y gracia por gracia» (Juan 1, 18.16). En esta visión y en esa presencia de Dios se edifica la paz y la justicia en Jerusalén y en toda Tierra Santa.

¡Feliz Navidad! Paz, justicia y alegría a todos.

+ Michel Sabbah, patriarca

«EL DIOS DE LA HISTORIA»***Conferencia del cardenal Georges Cottier OP***

23 diciembre 2004.

El cristianismo presenta, a título esencial, una dimensión histórica. Hablamos de historia de la salvación. Es una historia recalcada por las Alianzas que Dios ha contraído con su Pueblo. Lo dice la cuarta oración eucarística: *Muchas veces has ofrecido a los hombres tu alianza*. En el origen por lo tanto está la Elección, expresión del amor gratuito de Dios por nosotros. Él es llamado Dios de la Alianza, siempre fiel. Pero a la fidelidad de Dios lamentablemente con frecuencia responde la infidelidad del hombre pecador. El hombre es fiel obedeciendo a la ley divina.

La historia revela la pedagogía de la Providencia de Dios, justo y misericordioso, que desea la conversión del pueblo pecador, su retorno a la fidelidad primera. Purificado de la mancha del pecado, será restablecido en la prosperidad y la paz, signo de su amistad con Dios.

Este es el mensaje que se encuentra en los Libros Históricos del Antiguo Testamento y en los profetas. El misterioso enviado de Dios, como nuevo David, el Mesías, nos hará entrar en la era de paz.

En fuerte contraste con la concepción pagana del tiempo, que es un tiempo cíclico que periódicamente retorna a su inicio, la Biblia tiene del tiempo una concepción *histórica*, esto es, lineal. El curso del tiempo tiene un sentido, una dirección que nos lleva a un término que tiene valor de fin. Este curso está guiado por la Providencia de Dios, la cual interpela la responsabilidad del hombre.

La concepción bíblica de la historia ha dejado su impronta profunda en la cultura de inspiración cristiana, a tal punto que la encontramos en filosofías e ideologías que se alejan de la fe cristiana.

De hecho el sentido bíblico-cristiano de la historia encuentra hoy dos tipos de contestación. La más reciente nace de una conciencia aguda y en cierto sentido fascinada por la fuerza del mal: la historia está privada de sentido, absurda, caótica.

La otra concepción, que reviste formas diversas, se apoya de manera exclusiva en las capacidades y en las fuerzas del hombre. La historia es progreso. En el curso de la historia, el hombre se hace a sí mismo, sin referencia a Dios. El fin de la historia, una era de libertad y de felicidad, será fruto de la obra del hombre. Se realizará dentro del tiempo. La historia es inmanente a sí misma. Tal concepción de la historia se debe considerar como una forma radical de secularización de la concepción bíblico-cristiana.

El Concilio Vaticano II nos permite precisar cuál es el contenido propio de la visión cristiana, para la cual el Antiguo Testamento representa una preparación, con la promesa del Reino de Dios. Con la venida de Cristo este Reino está presente entre nosotros. San Marcos resume así la primera predicación de Jesús: «El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva»

(Mc 1,15). Este reino es similar a la semilla que germina hasta el tiempo de la siega (Cf. Mc 4,26-29).

En un texto sintético «Lumen gentium» (n. 5) escribe: «La Iglesia, enriquecida con los dones de su Fundador, observando fielmente sus preceptos de caridad, de humildad y de abnegación, recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes, y *constituye en la tierra el germen y el principio de este Reino* —subrayo—. Ella en tanto, mientras va creciendo poco a poco, anhela el Reino consumado, espera con todas sus fuerzas, y desea ardientemente unirse con su Rey en la gloria».

En estas pocas líneas tenemos lo esencial sobre el sentido cristiano de la historia, como sólo la fe puede percibirlo. Central es la noción de *Reino de Cristo y de Dios*. Cristo es el centro de la historia, que es la historia de la humanidad salvada, redimida y hecha partícipe de la vida divina. Por ello, el fin de la historia no está *en* la historia, va al otro lado del tiempo, su cumplimiento está en la participación en la gloria de Dios. Esperamos una tierra nueva y un cielo nuevo (Cf. GS, n. 39).

Escuchemos «Gaudium et spes» (n. 45): «(...) El Señor es el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización (...). Él es aquél a quien el Padre resucitó, exaltó y colocó a su derecha, constituyéndolo juez de vivos y de muertos. Vivificados y reunidos en su Espíritu, caminamos como peregrinos hacia la consumación de la historia humana, la cual coincide plenamente con su amoroso designio: «Restaurar en Cristo todo lo que hay en el cielo y en la tierra» (Cf. Ef 1,10)». Es en Cristo, alfa y omega, donde la historia encuentra su sentido.

Esto no significa que la historia como edificación de la civilización debida a la ciencia y al trabajo del hombre esté privada de significado y de valor. Al contrario, Dios, en la creación, ha confiado al hombre el gobierno del mundo. Así, la obra cultural del hombre, aunque sea obstaculizada por el pecado, crece, confortada por las energías evangélicas. Al final, todo lo que el hombre haya creado de bueno y de bello, será recapitulado.

Por lo tanto no debemos contraponer historia profana e historia santa. Los bienes y los valores de la civilización tienen su propia autonomía y consistencia distinta, pero están destinados, en la consumación de los tiempos, a ser asumidos en la gloria del Reino.

Los mesianismos desconocen la trascendencia del Reino y buscan un Reino inmerso en la inmanencia del tiempo histórico.

El Reino está presente en el tiempo de la historia, pero nos lleva al otro lado. Debemos siempre contemplar a la vez la consistencia propia de las realidades terrenas y la trascendencia misma de nuestra vocación eterna.

En este punto debemos detenernos. La consideración de la historia, según sus dos facetas, nos invita a reflexionar sobre la estructura de la acción humana.

De hecho existe cierta urgencia para ello, porque asistimos en estos últimos tiempos a un despertar de la ideología del secularismo o del laicismo. Esta ideología, en sus diversas formas, supone una idea errónea de la autonomía de la actividad humana, entendida en sentido absoluto, esto es, impidiendo toda referencia a Dios. Así, la actividad social y política sería en sí *amoral* o fundada en una ética relativa, creación del hombre, fruto de la opinión mayoritaria vigente en la sociedad en un determinado momento.

Completamente distinta es la concepción cristiana de la responsabilidad histórica del hombre.

Es la propia persona humana la que es ciudadana de la ciudad de los hombres y de la Iglesia como germen del Reino que no tendrá fin.

En cuanto persona, el hombre es un sujeto moral, o sea, capaz de conocer la ley moral, impronta de Dios en su conciencia, y de realizar elecciones libres en conformidad con dicha ley en virtud de su misma naturaleza. Así que todas sus actividades, comprendidas las actividades culturales y políticas, están guiadas por la luz de la ley de Dios. Esto vale para todo hombre en cuanto hombre.

La ley evangélica, recibida por Cristo, no va contra las exigencias de la *ley natural*. Al contrario, las asume, las perfecciona y nos lleva al otro lado, dirigiendo al hombre hacia su vocación eterna, vivida desde esta tierra en el encuentro con Cristo, sobre todo en la vida de fe, esperanza y caridad.

El cristiano no es un ser dividido. La pertenencia a la ciudad de los hombres y la ciudadanía del Reino forman una unidad orgánica y articulada, permaneciendo clara la distinción. «Gaudium et spes» es clara al respecto: «(...) Aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios» (n. 39).

De hecho, las energías y los valores propiamente humanos se hallan sostenidos, reforzados, promovidos por las energías y por las luces del Reino. El Concilio afirma además: «(...) El mensaje cristiano no aparta a los hombres de la edificación del mundo ni los lleva a despreocuparse del bien de sus semejantes, sino que, al contrario, les impone como deber el hacerlo» (n. 34).

Así se comprende por qué la tarea principal de la Iglesia es el anuncio de Jesucristo nuestro Salvador, que nos abre las Puertas del Reino. Pero se entiende también por qué la Iglesia se preocupa de la suerte temporal de la humanidad. Tal es el motivo de la doctrina social de la Iglesia, de la defensa por su parte de los derechos del hombre, de la paz y de la justicia, del amor preferencial por los

pobres y, por decirlo con la bella fórmula de «Populorum progressio»: todo el hombre y todos los hombres.

Es el hombre en la totalidad de su ser a quien Cristo ha venido a salvar, fundando a la vez el auténtico humanismo.

+ Georges Card. Cottier, OP

«UN PORVENIR DE PAZ»

Carta del Hermano Roger de Taizé (2005)

«Dios prepara para vosotros un porvenir de paz y no de desgracia; Dios os quiere dar un futuro y una esperanza».⁽¹⁾

Multitudes aspiran hoy a un porvenir de paz, a una humanidad liberada de las amenazas de la violencia.

Si algunos están sobrecogidos por la inquietud ante el futuro y se encuentran inmovilizados, hay también, a través del mundo, jóvenes creativos, llenos de inventiva.

Estos jóvenes no se dejan llevar por una espiral de taciturnidad. Saben que Dios no nos ha hecho para estar pasivos. Para ellos, la vida no está sometida a los azares de la fatalidad. Son conscientes: lo que puede paralizar al ser humano es el escepticismo o el desánimo.

Estos jóvenes buscan también, con toda su alma, preparar un porvenir de paz, y no de desgracia. Aunque ni se lo imaginen, consiguen hacer de su vida una luz que ilumina ya a su alrededor.

Son portadores de paz y de confianza allá donde se dan el estremecimiento y las hostilidades. Perseveran incluso cuando la prueba o el fracaso pesan sobre sus espaldas.⁽²⁾

En Taizé, algunas noches de verano, bajo un cielo cargado de estrellas, escuchamos a los jóvenes a través de nuestras ventanas abiertas. Quedamos asombrados de que sean tan numerosos. Buscan, oran. Y nos decimos: sus aspiraciones a la paz y a la confianza son como estas estrellas, pequeñas luces en la noche.

Nos encontramos en un período en el que muchos se preguntan: ¿pero qué es la fe? La fe es una confianza muy sencilla en Dios, un impulso de confianza indispensable, retomada sin cesar en el transcurso de la vida.

En cada uno, puede haber dudas. No tienen nada de inquietante. Quisiéramos, sobre todo, escuchar el susurro de Cristo en nuestros corazones: «¿Tienes dudas? No te inquietes, el Espíritu Santo permanece siempre en ti»⁽³⁾.

Hay quien ha hecho este descubrimiento sorprendente: el amor de Dios puede florecer también en un corazón tocado por las dudas.⁽⁴⁾

En el Evangelio, una de las primeras palabras del Cristo es ésta: «¡Dichosos los corazones sencillos!»⁽⁵⁾. Sí, dichosos los que avanzan hacia la simplicidad, la del corazón y la de la vida.

Un corazón sencillo busca vivir el momento presente, acoger cada día como un hoy de Dios.

El espíritu de simplicidad, ¿no se transparenta tanto en la alegría serena como en el buen ánimo?

Un corazón sencillo no tiene la pretensión de comprender por sí mismo el todo de la fe. Se dice: es poco lo que yo comprendo, otros lo entenderán mejor y me ayudarán a proseguir el camino.⁽⁶⁾

Simplificar la vida permite compartir con los más desprovistos, para calmar las penas, allí donde existe la enfermedad, la pobreza, el hambre...⁽⁷⁾

Nuestra oración personal es también sencilla. ¿Pensamos que para orar, hay necesidad de muchas palabras? ⁽⁸⁾ No. Sucede que algunas palabras, a veces torpes, bastan para entregar todo a Dios, tanto nuestros miedos como nuestras esperanzas.

Al abandonarnos al Espíritu Santo, vamos a encontrar el camino que va de la inquietud a la confianza⁽⁹⁾. Y le decimos:

«Espíritu Santo, danos volvernó hacia ti en cada momento. Aunque a menudo olvidemos que tú nos habitas, que tú oras en nosotros, que tú amas en nosotros. Tu presencia en nosotros es confianza y continuo perdón».

Sí, el Espíritu Santo alumbró en nosotros una alabanza. Aunque sea un pálido reflejo, despierta en nuestros corazones el deseo de Dios. Y el simple deseo de Dios es ya oración.

La oración no nos aleja de las preocupaciones del mundo. Al contrario, nada es más responsable que orar: cuanto más se vive una oración sencilla y humilde, más se es conducido a amar y a expresarlo con la vida.

¿Dónde encontrar la simplicidad indispensable para vivir el Evangelio? Una palabra de Cristo nos lo aclara. Un día él dijo a sus discípulos: «Dejad que vengan a mí los niños, las realidades de Dios se asemejan a ellos»⁽¹⁰⁾.

¿Quién dirá suficientemente lo que ciertos niños pueden transmitir por su confianza?⁽¹¹⁾

Nosotros quisiéramos pedir a Dios: «Dios que nos amas, haznos humildes, danos una gran simplicidad en nuestra oración, en las relaciones humanas, en la acogida...».

Jesucristo ha venido sobre la tierra no para condenar a nadie, sino para abrir a los humanos caminos de comunión.

Después de dos mil años, Cristo permanece presente por el Espíritu Santo⁽¹²⁾, y su misteriosa presencia se hace concreta en una comunión visible⁽¹³⁾: ella reúne a mujeres, hombres, jóvenes, llamados a avanzar juntos sin separarse los unos de los otros⁽¹⁴⁾.

Pero he aquí que, a lo largo de su historia, los cristianos han conocido múltiples sacudidas: han surgido separaciones entre los que, sin embargo, se refieren al mismo Dios del amor.

Restablecer una comunión es urgente hoy, no se puede dejar sin cesar para más tarde, hasta el final de los tiempos⁽¹⁵⁾. ¿Haremos todo lo posible para que los cristianos despierten al espíritu de comunión?⁽¹⁶⁾

Existen cristianos que, sin tardar, viven ya en comunión los unos con los otros allí donde se encuentran, con toda humildad, con toda simplicidad⁽¹⁷⁾.

A través de su propia vida, quisieran hacer a Cristo presente para muchos otros. Saben que la Iglesia no existe por sí misma sino para el mundo, para depositar en él un fermento de paz.

«Comunión» es uno de los más hermosos nombres de la Iglesia: en ella, no puede haber severidades recíprocas, sino solamente limpidez, la bondad del corazón, la compasión... y llegan a abrirse las puertas de la santidad.

En el Evangelio, se nos ofrece descubrir esta realidad asombrosa: Dios no creó ni el miedo ni la inquietud, Dios no puede sino darnos su amor.

Por la presencia de su Espíritu Santo, Dios viene a transfigurar nuestros corazones.

Y en una oración muy sencilla, podemos presentir que nunca estamos solos: el Espíritu Santo sostiene en nosotros una comunión con Dios, no por un instante, sino hasta la vida que no termina.

NOTAS

- (1) Estas palabras fueron escritas seiscientos años antes de Cristo: ver Jeremías 29,11 y 31,17.
- (2) En este año en el que diez nuevos países se han unido a la Unión europea, muchos jóvenes europeos son conscientes de vivir en un continente que, después de haber sido durante largo tiempo puesto a prueba por las divisiones y los conflictos, busca su unidad y avanza sobre el camino de la paz. Ciertamente, quedan tensiones, injusticias, a veces violencia, que suscitan dudas. Pero se trata de no detenerse en la ruta: la búsqueda de la paz está en las fuentes mismas de la construcción de Europa. No obstante, no interesaría si tuviera como único objetivo crear un continente más fuerte, más rico, y si Europa cediera a la tentación de replegarse hacia el interior de sus fronteras. Europa llega a ser plenamente ella misma cuando se abre a los otros continentes, solidaria con las naciones pobres. Su construcción encuentra su sentido cuando es considerada como una etapa al servicio de la paz de toda la familia humana. He aquí por qué, si nuestro encuentro de fin de año se llama «encuentro europeo», nos gustaría aún más verlo como una «peregrinación de confianza sobre la tierra».
- (3) Ver Juan 14,16-18 y 27. Dios existe independientemente de nuestra fe o de nuestras dudas. Cuando se da en nosotros la duda, Dios no se aleja de nosotros.
- (4) Dostoievski escribió un día en su Cuaderno de notas: «Soy un hijo de la duda y de la increencia. ¡Qué terrible sufrimiento me ha costado y me cuesta esta sed de creer, que es, sin embargo, más fuerte en mi alma, por más que haya en mí argumentos contrarios... Es a través del crisol de la duda, que ha pasado mi «hosanna»». Y con todo, Dostoievski podía continuar: «No hay nada más bello, más profundo, más perfecto que Cristo; no solamente no lo hay, es que no puede haberlo». Cuando este hombre de Dios deja presentir que en él coexiste el no-creyente con el creyente, su amor apasionado por Cristo no mengua.
- (5) Mateo 5, 3.
- (6) Incluso si nuestra confianza permanece frágil, no nos apoyamos solamente sobre nuestra propia fe, sino sobre la confianza de todos los que nos han precedido y de los que nos rodean.
- (7) El Programa alimentario mundial de la ONU ha publicado recientemente un mapa del hambre en el mundo. A pesar del progreso realizado en los últimos años, 840 millones de personas sufren hambre, 180 millones son niños de menos de cinco años.
- (8) Ver Mateo 6,7-8.
- (9) Este camino de abandono en Dios puede sostenerse con cantos simples, retomados una y otra vez, como éste: «Mi alma reposa en paz sólo en Dios». Cuando trabajamos o descansamos, estos cantos continúan dentro del corazón.
- (10) Mateo 19,14.
- (11) Un niño de nueve años, que durante una semana venía a rezar con nosotros, me dijo un día: «Mi padre nos ha dejado. Ya no le veo más, pero aún le quiero y por la noche rezo por él».
- (12) Ver 1 Pedro 3,18 ; Romanos 1,4 y 1 Timoteo 3,16.
- (13) Esta comunión lleva el nombre de Iglesia. En el corazón de Dios, la Iglesia es una, no puede ser dividida.
- (14) Cuanto más nos aproximamos al Evangelio, más nos aproximamos los unos a los otros. Y se alejan las separaciones que desgarran.
- (15) Cristo llama a reconciliarse sin tardanza. No podemos olvidar esta palabra en el Evangelio de San Mateo: «Cuando presentes tu ofrenda en el altar, si te acuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, ve primero a reconciliarte» (5,23). «Ve primero», no «Déjalo para más tarde».

- (16) En Damasco, en Oriente Medio, tan sometido a pruebas, reside el patriarca greco-ortodoxo de Antioquía, Ignacio IV. Se expresa con palabras sobrecogedoras: «El movimiento ecuménico está en regresión. ¿Qué queda del acontecimiento profético que desde los inicios han encarnado personalidades como el Papa Juan XXIII y el patriarca Atenágoras, entre otros? Nuestras divisiones hacen a Cristo irreconocible, son contrarias a su voluntad de hacernos ver como uno, «a fin de que el mundo crea». Necesitamos urgentemente iniciativas proféticas para sacar al ecumenismo de los meandros en los cuales me temo que se está empantanando. Tenemos necesidad urgente de profetas y de santos que ayuden a nuestras Iglesias a convertirse por el perdón recíproco».
- (17) Durante su visita a Taizé el 5 de octubre de 1986, el Papa Juan Pablo II sugirió un camino de comunión al decir a nuestra comunidad: «Al desear ser vosotros mismos una «parábola de comunidad», ayudáis a todos los que os encuentran a ser fieles a su pertenencia eclesial, que es el fruto de su educación y de su elección de conciencia, pero también a entrar siempre más profundamente en el misterio de comunión que es la Iglesia en el plan de Dios».

CRÓNICA DIOCESANA

MES DE ENERO

Día 1.- Jornada Mundial de la Paz.

Día 4.- Reunión del Consejo Episcopal.

Día 6.- Fiesta de la Epifanía, mensaje del Sr. Obispo.

Día 8.- Reunión de la comisión preparatoria del Bicentenario del Seminario Diocesano.

Días 8 y 9.- Encuentro de Novios (cursillo prematrimonial) en la Casa de Ejercicios.

Día 11.- Encuentro pastoral de los sacerdotes de la ciudad; salón Mundo Novo.

Día 15 al 16.- Encuentro de animadores de Pastoral Juvenil en Santiago de Compostela (Organiza: Delegación de Juventud).

Día 18.- Funeral del Hno. Marista, Manuel Álvarez Álvarez, en la Capilla del Colegio Marista de la Ciudad.
Reunión del Consejo Episcopal.
Reunión Junta Directiva CONFER, en el Salón del Obispado.

Día 20.- Escuela de Liturgia. Salón Mundo Novo.
Curso para la Formación Sistemática Complementaria CEE (3º año), en la casa de Ejercicios de 18 h. a 22 h. (Delegación de Enseñanza).

Día 22.- Reunión de formación del profesorado de religión; Casa diocesana de Ejercicios.
Mesa Redonda: Inmigración y pobreza en Orense, en el Colegio Franciscanas (Organiza: CONFER).
Celebración de la Familia Gesto, en el Colegio del Divino Maestro, con motivo de la jornada de la Infancia Misionera.

Día 23.- Infancia misionera. Actividades de la delegación diocesana de Misiones.

Día 26.- Reunión del Colegio de Arciprestes en el Seminario Mayor.

En el año de la Eucaristía traeremos a la portada del Boletín, obras de arte de la Diócesis, nacidas para agradecer y adorar el misterio de la presencia viva de Jesús en este sacramento. Plegarias de belleza y afirmación gozosa de que el Señor permanece con nosotros.

NUESTRA PORTADA:

Sagrario del retablo mayor de la Colegiata de Xunqueira de Ambía
Gaspar Salgado Sobrelo. Siglo XVI.

La representación del cáliz y la hostia se acompaña de las figuras de San Pedro y San Pablo, como expresión de ser la Iglesia Apostólica la garante y la custodia del tesoro de la Eucaristía

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Redacción y Administración: OBISPADO DE OURENSE
Teléfono: 988 36 61 41
Fotocomposición e Impresión: GRUPO SANMARTIN, S. L.
Depósito Legal: OR-13/1958